PORTE PAGADO

EL SIGLO

Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Miércoles 1.º de Julio de 1908

DIRECTOR: Juan Andrés Ramírez

COLABORADORES:
Doctor Carlos María de Pena.
» Martín C. Martínez.
» Eduardo Acevedo.
» José Irureta Goyena.

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquéllos emitan.

Gerente: Andrés Carril

EL SIGLO

Año XLVI—Núm. 13.141

La situación de la campaña

Síntomas de mejoría

Tuvimos ocasión de escribir, hace algunos meses, dando cuenta de las terribles perspectivas con que se aproximaba el invierno para los habitantes de la campaña. Recordamos, entonces, que á la crisis de las lanas, había seguido la langosta y luego la seca, con lo que todo hacía prever que tendríamos un año funesto. Además, la seca se prolongó lo bastante para que las lluvias vinieran en momentos en que los fríos debían inutilizar sus beneficios por la influencia de las heladas sobre los pastos tiernos incapaces de resistir á ellas. Empezaban á morir ya las haciendas cuando publicábamos estos datos, y el desastre parecía destinado á asumir proporciones lamentables.

Los informes recogidos en los últimos tiempos permiten corregir esas impresiones sombrías. La langosta y la seca, confabuladas, hicieron de las suyas, pero, si la lluvia fué tardía, más lo ha sido el invierno, tal vez por aquello de que Dios aprieta pero no ahoga. Puede decirse que en lo que va del año no hemos tenido fríos; tampoco las lluvias han sido excesivas: el resultado es que la campaña, como vulgarmente se dice, va tirando, y que si logramos salvar el mes de Julio sin que la situación se modifique mucho, podremos considerarla salvada, con pérdidas graves para muchos, sin duda alguna, pero en condiciones propicias para una reacción favorable que las compense, aproximadamente siquiera.

La producción de lana, según los mismos datos, va á ser abundante, lo que servirá de contrapeso á la baja de los precios, que no alcanzarán ya, seguramente, las cifras deslumbradoras de otros tiempos. Además es de creer que la dolorosa experiencia del año anterior será de provechosos efectos para evitar especulaciones insensatas y voracidades desmedidas. En una palabra: si no se atraviesan circunstancias inesperadas la normalidad quedará en breve restablecida, obteniéndose un estado de cosas que no será, precisamente, el paraíso, pero tampoco el infierno que todos nos prometíamos.

Las acciones del Hipotecario

Causas del alza

Mucho se ha hablado estos días del alza en la cotización de las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay. No existiendo ningún fenómeno aparente que lo explicará, las personas interesadas en esta clase de asuntos se han dado á cavilar para descifrar el enigma, llegando hasta nuestra mesa de trabajo varias cartas inspiradas en el deseo de dar ó de pedir luces.

Movida también nuestra curiosidad resolvimos llevar á cabo una indagación en los círculos comerciales, obteniendo los siguientes informes que consideramos fidedignos y que podrían explicar muy bien el hecho de que se trata.

En primer lugar, el directorio del Banco habría recibido de un hombre de negocios que se halla en París la propuesta de tomar al firme veinte mil acciones, de conseguir en aquella plaza la cotización de la serie E y de apresurar el rescate de las series anteriores.

Además, hay en tramitación un proyecto según el cual el Estado se hará cargo del Banco Hipotecario canjeándose las acciones por títulos de 3 o/o de interés.

El rumor, no del todo dislocado, de los proyectos referidos será, pues, factor principal de la valorización de las acciones de la institución expresada.

ARGENTINA - URUGUAY

La tercería británica

OPINIÓN DE "LA PRENSA"

NO VIENE CÁRCANO

Publicamos el domingo un telegrama de Buenos Aires dando cuenta de que según telegrama de Londres, el gobierno británico dirigiría ó habría ya dirigido á la cancillería argentina, una nota comunicándole que la Inglaterra considera mar libre el Río de la Plata, rechazando, en consecuencia, la jurisdicción privativa de los ribereños á más de tres millas de la costa.

«La Prensa» bonaerense ha comentado esa información en términos que permiten esperar una evolución del coloso del periodismo rioplatense hacia actitudes menos despreciativas para los derechos de nuestro país.

«Por segunda vez, dice, se anuncia que Inglaterra propónese sostener que las aguas del Río de la Plata son mar libre desde tres millas de sus costas.

«Las aguas del Río de la Plata, continúa, tienen dueño. Orientales y argentinos pueden discutir los derechos sobre porciones determinadas invocando títulos de la historia jurídica de esta región de América y de jurisprudencia internacional.

«El dominio no puede ser sino de unos y de otros.

«Es un litigio sin terceros, en cuya virtud serán intrusos los invasores, cualesquiera el estado que intente inmiscuirse en la querella entre la Argentina y el Uruguay.

Debemos confiar en que tamaña agresión no será confirmada en honor á la civilización de la Gran Bretaña, de la cual pide rectificación sin demora.»

Estamos de acuerdo: hay que confiar en que para honor de la civilización, la agresión de la Gran Bretaña no será confirmada, y en que no será confirmada la agresión argentina para honor de la civilización.

El telegrama siguiente informa de las últimas novedades interesantes sobre estos asuntos:

Buenos Aires, Junio 30

A EL SIGLO:

Se ha desistido del envío del agente confidencial á Montevideo. Las candidaturas de los doctores Cárcano y Montes de Oca se han esfumado y no se sabe que el gobierno se preocupe de buscar otros.

Corresponsal.

La Agencia Havas, por su parte, envía los siguientes despachos.

Buenos Aires, Junio 30.

El Ministerio de Relaciones Exteriores pidió la confirmación al ministro de la Argentina en Londres respecto á la noticia de que se hicieron eco algunos diarios según la cual el gobierno inglés habría declarado que el Río de la Plata debía considerarse como mar libre fuera de tres millas de la costa, cuya jurisdicción corresponde á los países ribereños.

El ministro de Relaciones Exteriores, señor de la Plaza, sigue dedicándose con particular preferencia á estudiar todo aquello que se refiere á las relaciones internacionales entre la Argentina y las naciones sud-americanas.

«La Razón» dice sobre el mismo asunto que el señor de la Plaza trata de conocer el mayor núcleo de opiniones autorizadas y parece que así lo hace antes de dar su opinión definitivamente sobre los armamentos.

El ministro de Relaciones Exteriores hizo una visita de cortesía á la Comisión de Negocios Extranjeros del Senado. Después tuvo en su despacho una larga conferencia con el senador, señor Joaquín González, sobre asuntos de carácter internacional, de los que deberá ocuparse la comisión de Negocios Extranjeros del Senado.

La prisión del juez Ranero

CARGOS INFUNDADOS

Un apreciable colega está publicando, desde hace días, graves cargos contra el Juez Letrado del Durazno doctor Alvarez Cortés, por haber decretado la prisión del Juez de Paz Ranero, acusado de poner en libertad á dos encausados mediante ofrecimiento de la suma de quinientos pesos.

En el número de ayer insiste en esas graves recriminaciones, dando cuenta, á son de bombo y platillos, de haberse decretado la libertad del Juez de Paz, por haberlo solicitado así el agente fiscal doctor Munyo, á quien, naturalmente, se dedican, con tan plausible motivo elogios entusiastas. Se agrega, para completar el cuadro, que en el expediente hay enmendaturas y raspaduras y que el Juez Letrado no interrogó al arrestado dentro del término constitucional.

Nuestros informes nos autorizan á opinar que lejos de merecer reproches el Juez que decretó la prisión del Juez Ranero, ha procedido con encomiable celo de justicia.

He aquí las razones en que fundamos nuestra opinión.

Dos individuos aprehendidos por orden del señor Alvarez Cortés, manifestaron á éste que el Juez de Paz Ranero les había dado la libertad no bajo fianza como procedía en el caso, sinó mediante ofrecimiento de quinientos pesos. Un tercero corroboraba esta denuncia. El doctor Alvarez Cortés llamó á Ranero y lo interrogó al respecto. Negó el hecho, no explicando, sin embargo, ciertas cosas raras que había en el expediente que no armonizaban con sus afirmaciones. Entonces, el Juez Letrado decretó su prisión, la que se hizo efectiva poco después.

Pasado el expediente al Agente Fiscal, éste se expide diciendo que no había semi prueba del delito, como si no lo fueran las denuncias de tres personas, y agregando, lo que es más raro, que se trataba, pura y simplemente, de un caso de responsabilidad judicial, como si el admitir dinero por dar libertad á un encausado no fuera un delito previsto y penado por el Código Penal. En vista de que el representante de la sociedad se pronunciaba en forma tan curiosa, no tuvo más remedio, el Juez Letrado, que decretar la libertad del Juez de Paz Ranero, aunque salvando, según nuestros informes, su opinión al respecto.

Eso es todo. En cuanto á las raspaduras en el expediente se limitan á la fecha de una providencia de trámite corregida, y *salvada la corrección en debida forma*. Y por lo que toca á la demora en tomar declaración al inculpado, se debe á este mismo que obstaculizó cuanto pudo esa diligencia llegando hasta decir que no declaraba sin estar presente el Fiscal pues de otro modo no tendría garantías!

Queda, pues, destruída la leyenda contra el Juez Letrado del Durazno, pero lo que no está destruído, sea cual sea el juicio del Agente Fiscal, es la denuncia de cohecho contra el Juez de Paz Ranero, de modo que la Alta Corte de Justicia está en el deber de preocuparse del asunto.

Las huelgas agrícolas en Italia

Declaraciones del alcalde de Parma

Continúa la lucha empeñada entre los propietarios y trabajadores de varias regiones agrícolas de Italia y especialmente de la provincia de Parma, en donde la huelga persiste desde hace dos meses y ha dado origen á otra serie de huelgas, unas por solidaridad, otras por imitación. Los propietarios persisten en su actitud de resistencia, dispuestos á los mayores sacrificios y resueltos á no acceder á la menor pretensión, considerando el triunfo ó la derrota como cuestión de vida ó muerte.

El telégrafo nos comunica diariamente las peripecias de la lucha, cuya solución se anuncia como inminente, pero que se presenta llena de incertidumbres para el futuro.

Reviste, pues, actualidad é interés, todo informe ó juicio que tienda á ilustrar la opinión de los que no están penetrados de la esencia del conflicto; y en este sentido juzgamos oportuno reproducir los principales párrafos de un artículo que ha publicado en el «Corriere della Sera» de Milán, el profesor Luis Lusignani, alcalde de la ciudad de Parma.

Al profesor Lusignani le preocupa más el porvenir que el presente. Cree casi seguro el triunfo de los propietarios, gracias á su admirable organización; pero «la sumisión de los trabajadores sólo será aparente y pasajera; así como no se ha podido suprimir nunca con el cañón y con la espada el sentimiento nacional de un pueblo (lo confirman todas las páginas de la historia) es ingenuo pensar que el alma nueva y excitada por el proletariado de los campos pueda permanecer tranquila después de una gran derrota.»

Aduce varias consideraciones y agrega:

«¿Cómo debe curarse esta grave enfermedad que aflige el alma de los trabajadores y que es causa de que la simple voz de un agitador improvisado los conduzca á abandonar la tierra que han cultivado y hasta su casa, su familia, sus hijos?

Yo creo que esta facilidad con que nuestros campesinos abandonan los campos y los rebaños, es debida en primer término al escaso acatamiento que tiene por la tierra. El pacto colónico más usual entre nosotros no establece ningún lazo entre el aldeano y las vicisitudes de los fondos que cultivan. El agricultor es un extraño que se encuentra allí porque así lo ha querido el destino, y que cumplidas sus horas de trabajo percibirá su salario, limitado ó abundante, sin ningún estímulo por los frutos que se obtienen, sin ningún pesar por la pobreza de las yerbas y de los sembrados.

De este modo la propaganda subversiva, hecha con habilidad, lo ha persuadido fácilmente que él es el único explotado y que su sudor es el único medio con que se forman de una manera deliciosa las riquezas de los propietarios.

Hay que modificar en primer término el contrato en la parte relativa á los gastos con una cláusula que interese al aldeano. Los hombres prácticos encontrarán fácilmente la forma y la medida. Al mismo tiempo se podría imprimir duración al contrato mediante retenciones que deberán liquidarse más tarde, después de cierto número de años, ó en el momento que el agricultor quiera abandonar la finca por haber terminado su contrato.»

Reconoce que esta cláusula encontrará alguna resistencia en un principio; pero como tiene por base la participación en las utilidades, cree que acabará por ser aceptada.

«El campesino empezaría á considerar diversamente su posición frente á la finca y al propietario y el estímulo del interés bastaría para apartarlo del camino del error. No hay que olvidar que de la huelga actual los aldeanos esperan recabar ventajas futuras, siempre superiores á los daños inmediatos.»

Expone otros detalles relacionados con la nueva forma de trabajo y arrendamiento, con las garantías individuales y colectivas que deberán adoptarse con las funciones que corresponderían á la autoridad, y concluye afirmando que nos hallamos en vísperas de grandes reformas.

NOTAS RURALES

Importación de reproductores

Gran negocio rural

DIVERSAS INFORMACIONES

Continúan nuestros hacendados incorporando á sus planteles valiosos elementos adquiridos en los principales centros de producción.

A las valiosas importaciones realizadas últimamente, de que hemos dado noticia, y entre las cuales merece especial mención por su número y clase el lote de Durham y Normandos de la cabaña Signoret, tenemos que agregar ahora los siguientes:

En el vapor Highland Brigade próximo á llegar á nuestro puerto viene un grupo de animales Hereford compuesto de dos vacas con cría hembra, otras dos con cría macho, y dos toros, destinados á la importante estancia de Paysandú denominada «Santa Eusebia» y propiedad de los señores Marion y Petit.

Ese lote es de animales selectos elegidos expresamente para los señores Marion y Petit por el hacendado de nuestro país señor Francisco A. Saneat, en los mejores torneos ganaderos de Inglaterra.

Entre esos productos viene el toro «Adam» premiado últimamente en una de las más renombradas exposiciones celebradas en Inglaterra.

Esas nuevas sangres enriquecerán el ya valioso plantel de «Santa Eusebia», cuya producción goza de tan merecido renombre en el país, no sólo por su gran clase sinó por su excelente salud, que permite su exportación hasta al centro del Brasil, sin que se produzca mortandad, como lo acredita el hecho de poseer la estancia del señor Supervielle en Río Grande, doscientos toros llevados en diversas épocas, y que hoy están perfectamente aclimatados.

—En el vapor Corinthic, también próximo á llegar, viene de Australia un lote de carneros y ovejas procedentes de aquel país.

Después de la notable importación de esa clase de ovinos realizada por el señor Miguel Bidart, ha quedado consagrada la indiscutible superioridad de esos excelentes productores de lana.

El lote que ahora se espera viene en parte vendido y en parte se pondrá en venta entre nosotros, ofreciendo así á los criadores de ovinos ocasión de incorporar á sus planteles rica sangre, sin necesidad de realizar la odisea del señor Bidart, que empleó más de seis meses de viaje para adquirir los productos que tanta admiración causaron á los inteligentes.

—En el vapor Brittany que se espera mañana viene también un lote de cuatro toros Hereford importados por el señor Guillermo Young (hijo).

Esos toros, sobre los que hay informes muy favorables vienen destinados á la venta.

* * *

Acaba de firmarse boleto por una operación rural que por su importancia llamará la atención en nuestro país.

Se trata de la compra de 22.000 hectáreas de campo situadas en el departamento de Treinta y Tres, incluyendo todos los ganados vacunos, ovinos y caballares existentes en esa gran zona.

No podemos ampliar estos datos, pues el boleto firmado establece la prévia aceptación del comprador, después de una visita ocular.

Solo podemos decir que el monto del negocio asciende aproximadamente á 500.000 pesos y que el comprador es el señor Nicolás Inciarte.

* * *

Fué todo un éxito el remate efectuado en la cabaña Lerena el pasado domingo.

El alto crédito de que gozaba el ganado de ese establecimiento entre los que se dedican á los negocios de lechería, atrajo á numerosos estancieros entre los que recordamos á los señores Manuel Rubio García, C. Martínez Castro, Julio Ayala, Manuel Vaeza Ocampo, doctor Manuel Quintela, Ramón Vazquez Varela, Manuel Díaz, Emilio Gambin y Blanc, Lefor Gallardo, C. Carrero, C. Martínez Gradín, Allende, Pablo Fontaine, Rendo, Santos, Darío Díaz, A. Gómez, Alzola, Molins, Beisso, y otros muchos venidos de diversos departamentos.

Los precios obtenidos fueron muy satisfactorios por los ganados buenos.

Por vacas lecheras se pagó de 70 á 96 pesos, y las inferiores de 20 á 30 pesos.

Por vaquillonas Durham, cruza Holandesas se pagó hasta 26 pesos, siendo esos animales de 1 1/2 años de edad.

Otros lotes se vendieron de $ 15 á $ 22 cada una.

Los ganados de la cabaña Lerena van á repartirse por todo el país y algunos lotes van á ser conducidos al Brasil.

* * *

La Asociación Rural de Sarandí del Yí, persistiendo en su noble misión de fomentar el progreso ganadero de aquella rica y valiosa región de la República, ha resuelto celebrar una nueva Exposición Feria en la primer quincena de Octubre del año corriente.

Probablemente ese torneo se efectuará en el glorioso aniversario de la batalla de Sarandí, honrando así la fecha histórica con una hermosa fiesta del progreso nacional.

El Siglo, ofrece incondicionalmente sus columnas para secundar con su propaganda la obra benéfica de los rurales de Sarandí del Yí, á cuyo frente se halla don Lucas Echenique elemento prestigioso, honesto y progresista, cuyo solo nombre es una garantía de éxito para el torneo que se proyecta.

José R. Muiños.

El fenómeno emigratorio

DIMINUCION GENERAL

El telégrafo ha comunicado recientemente que en los primeros cinco meses de este año han salido de los puertos alemanes 150.000 emigrantes menos que en el mismo período del año pasado. No ha disminuído, pues, solamente la emigración italiana, sino también la rusa y la austrohungara que se dirigía á los Estados Unidos, embarcándose en los puertos de Bremen ó Hamburgo.

Lo que ocurre en Italia es bastante curioso. Han regresado allí en el espacio de pocos meses centenares de miles de emigrantes y suponíase con algún fundamento que muchos volverían á emigrar tomando otros rumbos, porque es difícil que el que ha emigrado una vez se resigne á la escasa remuneración que obtiene el trabajo en su propio país: pero el hecho no se ha producido hasta ahora y eso que deberían haberlo acentuado numerosas huelgas agrícolas que han estallado en diferentes provincias de Italia.

Por el momento la inmigración está paralizada y el número de los que se van iguala al de los que llegan, cuando no la supera. Veremos si una vez terminadas las faenas agrícolas en Europa, la inmigración temporaria y permanente asumirá las proporciones de otros años ó si el problema de la escasez de brazos se presentará durante la próxima cosecha con caracteres aun más graves que durante la cosecha pasada.

EL LIBRO DEL SEÑOR VEDIA

JUZGADO EN RÍO JANEIRO

La teoría argentina

COMENTARIOS

O Jornal do Commercio, el gran diario fluminense publica un artículo del doctor Euclides da Cunha, sobre el libro del señor Agustín de Vedia. Es un estudio extenso—más de seis columnas—del que tomamos la parte relativa á las aguas del Plata. Dice así:

«En esta parte, el libro de Agustín de Vedia es admirable. La monstruosa anomalía, la tésis aventurada según la cual la «República de las antiguas Provincias Unidas de la Plata, hoy Confederación Argentina, es la soberana exclusiva de la boca y de la navegación del Río de la Plata», (para dejarse, prudentemente, según sus mismas expresiones, la pendiente resbaladiza), la quimera retardataria que resurge á última hora para espanto de toda la civilización, redúcela la pluma acerada del anciano escritor á un error vulgarísimo de ignorancia geográfica é histórica; y sobre todo, de desconocimiento de nociones políticas elementales, porque recarga la singular pretensión de estrechar á la fuerza á la República del Uruguay dentro de los límites secos de sus costas en las mareas bajas, con obstinada negativa á someter al *veredictum* supremo del arbitraje, tan lamentable pleito.

La política tradicional

Quiere esto decir: para que sea viable aquel pensamiento retrógrado, es necesario apartarse de la línea superior de la misma política internacional de la Argentina, tan noblemente fundada en el derecho y en la justicia en sus cuestiones territoriales con el Brasil y Chile—y aún de la orientación general de la política americana que procede á su vez de un itinerario secular, desde la Confederación de Panamá (1826), las de Lima (1847 y 1865), la de Caracas (1883), la Pan-Americana de Washington (1887) hasta los Congresos Ibero-Americanos de Madrid (1892 y 1900); el científico de Montevideo (1901), y los pan-americanos de Méjico y Río de Janeiro (1902-1906) resumidos en la sanción universal de la segunda conferencia de la Haya.

Y esta sola consideración la invalida y la aplasta.

Pero aún cuando la excluyéramos, el cuadro de la política argentina es el mejor reverso de tan revolucionaria tésis. Agustín de Vedia lo dibuja en páginas extraordinarias, donde el escritor es á veces sustituído por el asunto, tan ricos son los cargos cerrados de los hechos que revela, tan numerosos los argumentos que lo atropellan,—claros, irrefutables, interpretados por su propia enunciación, sin dejar asidero al comentario más breve, articulándose expontáneamente, en la exposición sucesiva y continua, ó deduciéndose unos de otros en secuencia tan lógica é irresistible, que las fechas por sí solas, de su aparición, se alinean con el rigorismo y la convergencia inflexible de una verdadera serie matemática. Aquí, es la Convención que congregó en 1854 á lo mejor de la mentalidad argentina para deliberar acerca de los límites territoriales del nuevo Estado platino—y adoptar, por unanimidad, la línea divisoria del Río de la Plata, por la mitad de su corriente. Y se oye la palabra solemnísima de Bartolomé Mitre, proclamando á este respecto, que «ciertas líneas generales trazadas por la Providencia, aceptadas como leyes naturales escritas sobre el terreno y sancionadas no solo por la conciencia del pueblo de Buenos Aires, sinó también por la de todos los pueblos, no se pueden borrar porque las delineó la misma mano de Dios».

Otros precedentes

Más adelante, como para mostrar la elevación de la justicia, capaz de nivelar personalidades tan diversas, irradiando, al mismo tiempo, los más luminosos y los más oscuros espíritus—es el gobierno crepuscular de Juan Manuel de Rosas, que al dictar uno de sus decretos tiránicos relativos al tráfico fluvial del río, atentatorio de la soberanía del Uruguay, no vacila en aceptar la protesta de este país, y declara que, en efecto, para la soberanía argentina generalizada en aquellas aguas *no puede alegarse título alguno, siendo comunes las aguas*.

Surgen luego los tratados: brasilero-uruguayo de comercio y navegación de 1851; el de 1853, entre Inglaterra, Francia, Estados Unidos y la Argentina; los de 1853 y 1859 del Paraguay, Francia y Inglaterra; y la Convención fluvial de 1859 del Brasil y la Argentina—unos expresa, otros implícitamente aceptados por esta última, que fijan reglas y medidas fiscales, y concurren todos á expresar el reconocimiento pleno del territorio fluvial que hoy se discute. Pero luego, viene el célebre canal del Infierno que se encuentra del todo en 1877, haciendo que se realicen de inmediato por iniciativa del gobierno oriental series trabajos de valizamiento y dragado, y se abra consecutivamente al tráfico comercial, sin que el gobierno de la República fronteriza proteste. En el mismo punto, en 1890 un día la administración argentina, dispónese á dragar ó á mejorar el paso de las Limetas: protesta el gobierno del Uruguay contra lo que considera una invasión, y el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Estanislao Zeballos, se disculpa noblemente, declarando que se trata de un simple reconocimiento, cosa de poca importancia, *operación que reputaba inocente*. Luego se presenta la legación argentina en Montevideo dirigiéndose por medio de nota á la cancillería oriental con los planos y memorias de los servicios que se proyectan en aquel canal, declarando que su gobierno cumple el deber de informarle de todo porque *las obras á realizarse pasan por aguas de jurisdicción oriental*. Un año antes es el ministro de Hacienda argentino doctor Vicente López el que insinúa en nota al plenipotenciario uruguayo que *en esas aguas comunes se asimile la bandera oriental á la nacional*. Al año siguiente (1893), otra vez el doctor Zeballos, entonces ministro de la presidencia Pellegrini, envía una memoria al Congreso para explicar que ha dado instrucciones á la legación argentina en Montevideo, á fin de conseguir del gobierno del Uruguay la indispensable aquiescencia para reparar los *pasos* de Martín García, para el caso que algunos de ellos tocasen en *algún punto de los canales sometidos á la jurisdicción de aquel país*.

Sería inútil continuar. Sobre todo, todo esto, flota soberanamente, la gran voz de esa gloria sud-americana que se llama Domingo Sarmiento: «Convendría para terminar este imbroglio que los Estados del Uruguay, del Plata, del Paraná y del Paraguay, el Brasil inclusive, celebrasen un congreso de plenipotenciarios para ponerse de acuerdo sobre el derecho de gentes que ha de regir *en aguas que son comunes á todos*».

Conclusión

Esa jurisdicción común del estuario que, como se vé, claramente fué siempre norma en todos los tiempos, cimentada por todos los gobiernos argentinos, inclusive la dictadura de Rosas—y cuenta con el beneplácito de jefes de Estado de la talla de un Bartolomé Mitre ó de un Sarmiento, de todos los presidentes constitucionales, de Avellaneda, de Julio Roca, del mismo Juárez Célman, de Pellegrini, de Uriburu, de Quintana; la comunidad que jamás se contestó, ni fué ni siquiera materia de discusión, y sobresale á cada paso, entera, en todos los tratados, en todas las notas diplomáticas, en todas las memorias ministeriales ó técnicas, en los mensajes presidenciales, en la vasta copia de los documentos cambiados entre las dos Repúblicas; la asociación jurisdiccional que en el Plata hasta sería un hermoso principio de alta moralidad histórica, y una sanción de las leyes consanguíneas de dos nacionalidades hermanas,—se convirtió inexplicablemente en la más singular teoría que jamás haya engendrado la metafísica política de los que se divierten en revolucionar las mismas leyes naturales del desenvolvimiento de las naciones.

Esa teoría, sin embargo, quedará como un epílogo idealista, y nada más, indispensable á la hermosa novela histórica de Martín García.

La jurisdicción del Uruguay sobre las aguas del Plata en los límites normales del derecho, impuesta rigurosamente por los antecedentes históricos y por las mismas leyes naturales, es una de esas causas superiores que no necesitan para triunfar de la fragilidad de las espadas, amparadas como están en la fortaleza eterna y tranquila de la justicia.»

Luis Batlle y Ordóñez

Se puede afirmar, sin peligro de exageración, que ha sido unánime el sentimiento de pesar producido por el fallecimiento del apreciable compatriota con cuyo nombre damos título á estas líneas.

Su característica fué la bondad, una bondad de niño grande, sin rencores y sin enconos, que hacía su trato en alto grado atrayente.

Periodista independiente en épocas de peligro, soldado intrépido en el Quebracho, oficial y luego comandante de guardias nacionales, Director de la Correccional y de la Penitenciaría, en ninguno de sus puestos hizo mal á nadi voluntariamente, y más de una vez atenuó los males que por su posición estaba forzado á causar.

«El Día» lo ha dicho bien:

«Por eso sembró su camino de amistades y por eso su muerte ha sacudido de intenso dolor tantas almas.»

EL PROCESO DE LA MINA

VISTA DE LA CAUSA

Ayer de mañana comenzó á verse en juicio público ante el Tribunal de Apelaciones de 2.º turno, y en segunda instancia, la causa seguida á Osvaldo Cervetti, Luis Di Trápani, Simón di Ruggia y Pedro Calderone.

Las tres audiencias celebradas en el día, una de mañana, otra de tarde y la tercera en la noche, fueron ocupadas por la lectura de una parte del voluminoso sumario.

El jurado popular que entiende en la causa, está compuesto por los señores Miguel R. Correa, Francisco Barilari, Arturo J. Gandolfo, Vicente Urta y Rocca, Juan A. Barboza Caravia, Teodoro J. de Pena, Ernesto Lamaison y Benito J. Montaldo.

A las audiencias de ayer asistieron los defensores de los procesados doctores Tomás Perdomo y Gregorio Pérez. La barra se vió concurridísima durante todo el día, notándose entre los asistentes la presencia de gran número de personas que tuvieron alguna intervención en la iniciación del sumario.

Hoy á las 9 a. m. el escribano señor Goldaracena continuará la lectura del sumario.

LOS MENORES

VIGILANCIA NECESARIA

Parece llegado el momento de llamar la atención de nuestras autoridades respecto de la concurrencia de menores á sitios que no son los más indicados para que adquieran buenos hábitos.

Nuestros muchachos gozan de demasiada libertad, favorecidos por la indiferencia de las autoridades, que no ponen empeño en cumplir las ordenanzas. El acceso á los lugares de reuniones públicas no reconoce cortapisas, á pesar de las disposiciones prohibitivas. Se les encuentra en las carreras, en las confiterías, en cafés y en otros lugares inconvenientes.

Cumple á las autoridades vigilar á los menores, de modo á marcarles su línea de acción. Es natural su tendencia, porque en todo niño hay siempre un impaciente candidato á hombre, anheloso de anular los años para llegar adonde arribará después, cuando las etapas progresivas lo vayan colocando en condiciones. Pero hay que enfrenar esta propensión. La vigilancia de los padres es nula fuera de los límites del hogar, si bien pueden, sin duda, mucho sus consejos, lo mismo que la educación y los ejemplos recogidos en el ambiente doméstico. En la calle ya es otra cosa. Se olvidan las exhortaciones para seguir propias inspiraciones ó embarcarse en programas que implican no pocos peligros.

En Europa se cuidan mucho estas cosas. Hay sociedades de adultos constituídas para contralorear á los niños. Si á uno de estos pequeños concurrentes se le ve en un café ó en sitios vedados para su minoridad se le da cuenta al primer representante de la autoridad para que se le haga salir, sin perjuicio de la multa aplicada al propietario.

Otras corporaciones temperantes cuidan de que no beban licores ni fumen. El vicio del tabaco es tan combatido como el del alcohol. Buen cuidado tienen los muchachos de esconder el cigarrillo cuando pasa á su lado cualquier persona mayor.

Entre nosotros pasa lo contrario. Un chico no titubea en solicitar fuego del primer transeunte y soltar luego sobre el auxiliar protector la primera bocanada de humo para demostrarle que sabe «tragar».

La fiscalización casera también se estrella en este caso contra la impunidad de la calle. Los padres no pueden ir, naturalmente, más allá de la policía de entre muros.

El maestro tampoco es árbitro en la vigilancia de las pillerías infantiles. No fuman en la escuela, pero se desquitan al abandonarla, cuando salen á relucir boquillas y los cigarrillos suelen partirse en dos para convidar al camarada que no tiene para tabaco por la limitación de sus finanzas.

Cuando en las escuelas se hacen requisas, la cosecha es proficua. Se les quitan los cigarrillos, pero más tarde se repite la provisión.

No queda, pues, más recurso que la autoridad con todas las ventajas de su acción pública y las facultades conferidas para proceder.

Los menores no deben ser admitidos en aquellos locales en que su permanencia no les trae provecho y los ejemplos vistos son nocivos á su educación y á las buenas costumbres. No faltan para ellos las diversiones sanas ni los placeres honestos en las horas que dejen sobre el pupitre á su mejor amigo, que es el libro, buen consejero y amable confidente.

EL PRESUPUESTO ARGENTINO

SU PREPARACION

En todos los ministerios del vecino país se trabaja febrilmente en la confección del proyecto de presupuesto para el año próximo, cuyos anexos deben remitir á la mayor brevedad al departamento de Hacienda. Tanto el Presidente de la República como el ministro de ese ramo manifestaron no hace mucho que el proyecto de presupuesto sería remitido al Congreso antes del 15 del corriente mes.

En varios acuerdos que el doctor Figueroa Alcorta celebró con sus ministros, había indicado á éstos la necesidad imperiosa de que la ley fuese sancionada por el Congreso en todo el mes de Julio ó en los primeros días de Agosto á más tardar. Aquéllos prometieron mandar al Ministerio de Hacienda, en la primer quincena del corriente mes, los anexos de sus respectivos departamentos; pero hasta la fecha ningún presupuesto parcial se encuentra en poder del doctor Iriondo.

Las razones de esta demora no son conocidas del público, pero es fácil hallarlas en el hecho de que los ministros se han ocupado más de política que de los asuntos administrativos que tienen pendientes desde hace mucho tiempo, algunos de ellos de bastante importancia.

Ahora ha venido el apuro y he aquí porqué los ministros, ó mejor dicho, los empleados, se ocupan desde hace unos días en confeccionar á toda prisa los respectivos presupuestos.

COMISION PERMANENTE

Según nuestros informes en la Cámara de Diputados hay mayoría hecha para elegir la siguiente lista de miembros de esa Cámara para formar parte de la Comisión Permanente: Antonio María Rodríguez, Juan Pedro Castro, Adolfo H. Pérez Olave, Juan José Amézaga y Manuel Herrero y Espinosa.

Reorganización del ejército

COMPRA DE ARMAMENTO

Se atribuye al gobierno el propósito de dirigirse por medio de un mensaje al Cuerpo Legislativo pidiendo autorización para disponer de 500.000 pesos del superávit del ejercicio económico que terminó ayer con destino á la compra de armamento.

Obtenida la autorización de las Cámaras, se adquirirían con esa suma las seis baterías de tiro rápido de que se ha hablado estos días, quince ó veinte mil fusiles de último modelo alemán y dos millones de munición.

EN RIVERA

SUPUESTOS ASESINATOS

Por comunicaciones recibidas ayer en el Ministerio del Interior, se tuvo noticias de un supuesto incidente habido entre varios sirios, coincidiendo con denuncias publicadas por varios diarios respecto al asesinato de dos turcos.

De las averiguaciones practicadas por la policía de ese departamento, se desprende que, en la noche del 6 de Junio próximo pasado, 3 turcos pernoctaron en la casa del vecino Vicente Rosa, situada en la 3.ª sección policial. A cierta hora de la noche, uno de ellos, con el pretexto de la aparición de varios malhechores, quiso hacer salir fuera al dueño de casa pidiéndole, además, permiso para hacer fuego. Los turcos según manifestaciones hechas á la misma familia, corrieron á los malhechores á tiros, contestando á éstos con disparos de escopetas y armas de guerra.

Ni el dueño de casa ni su familia denunciaron lo ocurrido á la comisaría, no saliendo tampoco nada al respecto el sub-comisario que es vecino de Rosa, é ignorando los nombres de los turcos. Esta declaración fué hecha el día 15 del mismo mes, fecha en que el comisario pasó los antecedentes al Juzgado de Paz respectivo.

Vicente Rosa había vendido en esos días un campo teniendo en su casa alrededor de unos 7.000 pesos.

El comisario de la 3.ª sección practicó un registro en el lugar indicado como teatro del crimen, sin encontrar cadáver alguno ni vestigio que hiciera sospechar la existencia de un asesinato.

El jefe político, coronel A. Foglia Pérez, prosigue con actividad las averiguaciones del caso, á fin de dar con el paradero de los tres turcos ó descubrir los supuestos cadáveres. Al efecto, ha ordenado al comisario de la misma sección, proceda á interrogar á un alambrador residente en el departamento del Salto, quien según noticias que circulan vió á los supuestos muertos.

Fallecimiento de un médico

En el Ministerio del Interior se recibió ayer un telegrama del Jefe Político de Rocha, comunicando el fallecimiento del médico supernumerario de la policía de Castillos, doctor Julio Rodríguez.

El extinto venía en viaje para esta capital, gravemente enfermo.

ALMANAQUE

Miércoles 1.º—Santos Casto y Secundino ob. y márt.
Sol sale 7 h. m., pónese 4 h. 59 m. cuarto creciente el 6.
Van 181 días del año transcurridos, faltando 184.

SUSCRIPCIÓN PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$	1.00
» » año	»	10.00
Por trimestre	»	3.00
Número atrasado	»	0.20
» del día	»	0.04

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente, los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.
Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica etc.: L. Mayence y C.a—París calle de la Grange Batelière número 18.
Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Isauro Argüello, calle Balcarce número 168.

Notas de "Fénix"

Quién mucho abarca poco aprieta

Este refrán está á punto de cumplirse en el vecino que pretendía absorberse todas las aguas del Plata, con sus correspondientes peces y mariscos. Era demasiado bocado para un solo buche, y, ya que nuestras protestas y las razones del débil, bastado la idea de que intervenga un tercero poderosísimo para que opte por admitir fraternalmente que de aquello puede quizás corresponderle una parte al Uruguay.

Nos venimos refiriendo á un telegrama que comenta un editorial de «La Prensa» de Buenos Aires, motivado por el rumor de que la Gran Bretaña acariciaría el proyecto de dar un corte á la cuestión, decretando que el estuario es mar libre.

«Esas aguas que ahora aquel diario dicen que orientales y argentinos pueden discutir los derechos sobre porciones determinadas invocando títulos de la historia jurídica de esta región de América ó la jurisprudencia internacional. El litigio no puede ser sino de unos y otros. Es un litigio sin terceros, en cuya virtud serán intrusos cualesquiera que intenten inmiscuirse en la querella entre la Argentina y el Uruguay».

Ya va viendo el vecino, ayer soberbio y desdeñoso, que si bien el ex «Dogali» y el «Normandie» no tienen comparativamente el más insignificante valor para hacer valer derechos, no sucede lo mismo cuando hay que entenderse con uñas dotadas de potentes garras y con la tradición de que no sueltan presa. Ahí están las Malvinas...

Sea cual fuere el grado de verdad que pudiera tener la intromisión anunciada de la «pérfida Albión», nadie podrá arrebatarnos la conquista moral de que «La Prensa» ya experimentado un momento de iluminación, en la que, por recelo de futuras complicaciones ha hecho de la necesidad virtud para concedernos siquiera la facultad de ser parte en el pleito jurisdiccional.

Lo que dice Colombine

Continuamos manteniendo las más cordiales relaciones con la insigne escritora Colombine, y ella nos comunica lo siguiente de París:

Hace poco era muy «chic» que los hombres no llevaran ninguna joya; pero ahora vuelven éstas á ponerse de moda entre el sexo masculino. Los botones de nácar reemplazan por los llamados «de la luna», que son círculos de brillantes muy finos. Es muy elegante el chaleco de piqué blanco bordado como un gran «fichu». Con el feminismo invade el campo de los hombres, ellos notarán la competencia de nuestras galas. Consecuencia lógica de la igualdad de los dos sexos! No sé que las mujeres la han proclamado no tendrán de qué quejarse.

—Los cabellos rubios desaparecen. El porvenir es de las morenas. Me arbitrario parece que la moda imponga un color cuando ambos son igualmente seductores y amables. La supremacía de un color único debe tenerse tranquilos. La Quica se encarga de arreglarlo todo. Sin embargo, nada es hermoso que lo natural.

—Las francesas acaban de conquistar oficialmente el automóvil. Hace algunos días se ven dos «chauffeuses» conduciendo á través de París sus «taxi-autos». Las fotografías hacen conocer que son muy bellas; están lindísimas con sus trajecitos de «sportswomen».

—En «Le Gaulois» aparece un artículo suscripto por la señora Gyp, en el cual proclama el reinado de las rosas. Ellas dominan en «bouquets», perfumes, en los trajes de las damas y en los sombreros. Las faldas de bajo y las cintas son de color... Volvemos á la época del Directorio, cuando tanto favor gozaron esas «incroyables» tutelan en la rama de rosas, y las señoras Hamelin, Murat, Junot y Paulina Bonaparte dejaban en pos de sí el ambiente perfumado de la esencia de rosas en que se bañaban sus túnicas trasparentes de muselina de la India de vivo color rosa.

—El lujo de la mesa tiende al «snobismo», como la mayoría de los lujos. Ahora se coloca cerca de cada convidado una serie de instrumentos que evocan el recuerdo del estuche de un cirujano y que enderezan moral que ha de usarlos. Diferentes para el pescado, los entremeses, los postres: pinzas para los espárragos, alcachofas ó colas de cangrejo. Tubos de cristal con tallas de aporcelanizado como excelentes refrescantes. «Rince-bouilles» con pequeños de los enjuagatorios, etc.

Las gentes sencillas están apuradas en cualquier mesa á la moderna.

No es chica la demanda

Un periódico de Carmelo demanda la cooperación de los diarios metropolitanos para que se averigüe el siguiente caso, de cuya autenticidad da el denunciante: el barco que llevó desde Montevideo al arroyo de las Vacas el puente giratorio que iba á colocarse en ese último punto, ha cobrado el flete á razón de nueve pesos la tonelada, cuando el precio corriente es 2.50.

A ser ciertos estos datos, habría una diferencia demasiado grande para que la explique por sí la situación de los negocios.

En el cielo del arte

Ahí acaba de surgir un astro que promete. Es del que á él se refiere el siguiente de nuestra correspondencia de París.

—Otra fiesta, ... en el elegante residencia de los chilenos, Quai d'Orsay una velada francesa: muy estimados ... los señores de ...

—Pormenores ... Condes de ...

—Se dió en ... un tenor español, de veinte ... en París, Sebastián, que ... esperan, según de Trabadelo, ... éxitos ruidosos.

—Nombre del ... cantó un aria de ...

—Se llama ... escrito por «Aida», un trozo ...; la cavatina Leoncavallo ... la romanza de «Romeo y ...

«La bohemia» y la gran aria de «El Trovador».

—Sus cualidades...

—Una gran voz de tenor dramático, como extensión, calidad y fuerza, con la circunstancia particularísima de poseer un media voz deliciosa. Repitió el aria de «El Trovador», y dió dos veces el «do» de pecho como lo daba Tamberlick en sus buenos tiempos.

Un pueblo sediento

Trinidad está sufriendo el suplicio de Tántalo: se creía resuelto económicamente el problema de la provisión de aguas corrientes, y ahora afirma el periódico local «La Democracia» que la obra es casi irrealizable en virtud de su costo enorme. El colega emplea esas palabras desconsoladoras después de exponer que el ingeniero Fernández, comisionado al efecto por el Ministerio de Obras Públicas, acaba de estudiar el terreno y de esa tarea ha sacado la convicción de que no bastarán los veinte mil pesos votados, pues el codiciado líquido no se encuentra tan cerca como se presumía, en condiciones de perfecta potabilidad, sino á algunos kilómetros de distancia de aquella ciudad.

Cálculo de los gastos: ciento cincuenta mil pesos. ¡Horror!

Huéspedes alados

El departamento de Paysandú es teatro de un fenómeno completamente desconocido allí. Una nube de palomas silvestres, que al pasar ocultaba el sol, se ha abatido con ruido de tempestad entre la estación Piedras Coloradas y la Parada Esperanza, formando una masa compacta y asombrosa á ambos lados de la vía férrea. Por millares han caído muertas ó fatigadas, y todo el vecindario de aquel paraje ha podido proveerse abundantemente de aquellas aves sin gastar un grano pólvora.

Un periódico, exagerando quizás la realidad en el concepto equivocado de que los alados huéspedes permanezcan largo tiempo, teme que causen grandes daños en los sembrados, y se echa á averiguar, sin resolver el punto, la procedencia de los invasores y la causa que los ha impulsado á penetrar en nuestro territorio.

Lo que nosotros podemos decir es que el fenómeno, nuevo para nosotros, no lo es para el Norte del Brasil. En el Estado de Pará es periódico y lo determina la seca, que allí asume caracteres espantosos, de que no hay ejemplo en nuestro país. Al producirse esa calamidad, el instinto obliga á las aves á emigrar en busca de agua, y así se ven nubes densas de palomas que semejan el avance de un huracán, con el creciente rumor del aleteo, dirigiéndose hacia puntos donde pueden apagar la sed.

Montevideo en Mayo de 1908

De «El Boletín de Estadística Municipal» extraemos los siguientes datos correspondientes al mes de Mayo:

Población 312.292 habitantes; de manera que en el transcurso del año nada habríamos adelantado, pues teníamos 312.388 en Enero, 314.013 en Febrero, 312.251 en Marzo y 312.195 en Abril. Y, sin embargo, se edifica en grande, no hay casas desocupadas y se paga por ellas, en alquiler, un negro con pito y todo.

Consumo: bueyes, 521; novillos, 7.250; vacas, 2.366; terneros, 2.511; ovinos, 6.400; cabríos, 2.370; porcinos, 2.012; huevos, 68.035 docenas; gallinas, 6.053 pares; pollos, 11.684 id; otras aves, 14.265; pescado, 132.745 kilos.

Tranvías: Compañía transatlántica, 1.546.016 pasajeros; Norte, 226.988; Sociedad Comercial, 1.954.856 id.

Espectáculos públicos: teatros, 10.604 espectadores; hipódromos, 3.340; otras diversiones, 73.265.

Permisos expedidos: para edificar, 107; reedificar, 1; refaccionar, 6; cercar, 129; aberturas, 27; veredas, 153.

Asistencia pública: Hospital de Caridad, 576; Manicomio Nacional, 1.418; Asilo de Mendigos y Crónicos, 526; Casa de aislamiento, 190; Expósitos y Huérfanos, 1.393; Hospital de Niños, 50; Escuela de Artes y Oficios, 209; Hospital Italiano, 52; Hospital Británico, 19.

Asilos maternales: 694 varones y 797 mujeres.

Nacimientos, 791; defunciones, 431; matrimonios, 195; crecimiento vegetativo, 360.

Francia en Venezuela

El gobierno de la república francesa, procediendo como el de los Estados Unidos con motivo de la reciente ruptura de relaciones con Venezuela, pidió al del Brasil que autorizase á su ministro en Caracas para aceptar la guarda del archivo de la Legación de Francia y encargarse á la vez de la protección de los franceses y sus intereses en Venezuela.

El «Jornal do Commercio» de Río Janeiro, que da esta noticia, agrega que el 25 del pasado Junio, en virtud de una conferencia entre el barón de Río Branco y el representante de Francia, aquel expidió telegráficamente las instrucciones del caso al señor Luiz de Lorena Ferreira, ministro brasilero en Caracas.

Independizándose del Plata

El señor José Carlos de Carvalho acaba de presentar á la Cámara de diputados del Brasil, de la que forma parte, un proyecto destinando la cantidad que fuere necesaria para el estudio de las cabeceras del Vacacahy Mirim y del Ibicuy, en el Estado de Río Grande del Sud, para establecer un canal de ligazón de esos dos grandes ríos, lo que importará la navegación segura, rápida y constante entre la Laguna de los Patos y el Alto Uruguay, independiente del paraje, hasta hoy obligado, por el Río de la Plata.

Fénix.

VIDA SOCIAL

En lo de Eatsman—

El interés y el brillo de los *recibos* de lo de Eatsman va en rápida progresión ascendente, amenazando—graciosa amenaza, por cierto—convertirse en espléndidos bailes. Esa impresión la sacaron los asistentes al del último lunes. Por de pronto, á la lista femenina ya conocida, hay que agregar un buen número más, número que, si es posible, refina aún lo seleccionado de ella. Para que las lectoras se pongan de acuerdo de inmediato empezaremos por citarle entre dichas nuevas á Renée Usher Conde. Vestida de negro derramaba luz. Sus ojos pardos acariciaban sedosamente; son los ojos únicos, incomparados; y del fino carmín de su rostro se desprendía intensa alegría. Tenía al lado lo que os podéis suponer, lectoras. Aquello que la ausencia vigoriza.

Como número original, gran éxito de la noche un pericón bailado con sabia criolla. A sus acordes cadenciosos vimos pasar á Isabel Pittaluga, Nina Horne Fynn, María Concepción Carafí, Faustina García Ilia, Margarita Benzano y Esther Penco Ilia. En sus manos, ¿se puede decir así?, el viejo baile nacional se purifica de lo feo y grotesco que pudiera tener, y resplandece, en cambio, en su rítmico donaire que es de una real belleza.

Sobre animación, todo lo que digamos es poco. A la 1 de la mañana las elegantes salas encerraban un verdadero delirio de alegría. De él dará una idea la complementación de los nombres que una amable niña anotó.

Señoritas: Eleonora y Tulia Victorica, Adela Carmen y María Celia Folle, Pascuala y Dominga Carvalho Alvarez, Lucía y Esther Suffern Arteaga, María Manuela Pena, Carmen y Olga Portillo, Blanca Hughes, María Inés Arteaga, Carmen Alvarez Eatsman, Carlota, Hilda é Ivana Lussich, Ema Hamilton, Zulma Cabezudo, Carmen Secco Ilia, Lydia y Ana María Guesalaga.

Señoras: Laura S. de Hamilton, Laura Carafí de Castells, Pascuala Alvarez de Carvalho, Valentina D. de Portillo, María A. de Guesalaga, Bernardina Sánchez de Ilia, Albana Secco de Delheimer, Antonia Guani de Pareja, Adela E. de Castells.

Antes de terminar esta corta crónica queremos hacer mención de los grandes elogios de que fué objeto una niña que recien aparece, Dominga Carvalho Alvarez, y que es una promesa, para muy pronto, de una de las más sonadas bellezas de nuestros salones. Es de la raza de Alvarez.

Recibos—

Hoy es día de visita en casa de las señoras:

Paulina Acevedo de Lerena, Adela Belgrano de Folle, Carmen Martínez de Williman, Laura Marcenal de Artagaveytia, Enriqueta Latorre de Costa, Corina Elizarde de Susviela Guarch, Marta Costa de Carril, Carmen Saavedra de Piñeyrúa, Hortensia Olascoaga de Uriarte, Rita Baena de Castellanos, Herminia Sánchez de Peixoto, Amalia Montaldo de Fonseca, Manuela Herrera de Salterain, Carolina Larriera de Regules, Celia Zúñiga de Taranco, Felicia Cibils de Stajano, Josefina Pérez de Serrato, Pascuala Alvarez de Carvalho Lerena, María Emilia Castellanos de Seré, Amalia Saavedra de Supervielle, Blanca Pérez de Storace, Mercedes Berro de Morales, Elvira Abella de Hordeñana.

En los teatros—

El incomparable Bertin ha tenido estas noches varios llenos. Hemos visto, entre otras á las familias de: García Morales, Guani, Magariños de Romeu, Victorica, Guesalaga, Mayer, Figari, Ortiz Garzon, Blixen Ramírez, Cardoso, Rodríguez Reyes, Arteaga, Mendivil, Sosa Díaz, Barbot, Buela, García Lagos y muchas otras.

—El debut de la Guerrero que tendrá lugar el sábado es la gran espectativa en el mundo social. Se esperan, y con razón, hermosísimas veladas en las que se congregará lo más distinguido de Montevideo. En materia de elegancia, sabemos de damas conocidas que preparan trajes destinados á llamar la atención.

—Los llenos de Solís se suceden noche á noche. «El Credo» tan justamente alabado por los críticos ha despertado viva curiosidad.

Felicidad—

El hogar de los esposos Gómez-Pastori disfruta desde ayer la dicha de un hermoso niño que será fuente de alegría para la joven pareja.

El estado de la señora Josefina Gómez de Pastori, es completamente satisfactorio.

Cambios de residencias—

La familia Caparro-Charry fijará próximamente su residencia en la conocida quinta de Vilaza, sita en el Paso del Molino.

—De la quinta que ocupaba en el Camino Castro se ha trasladado á una casa del Palacio Jackson la familia de Salvañach.

—Después de una larga residencia en Pocitos, se ha trasladado á la ciudad la señora Mercedes Lerena de Marquez.

Viajeros—

Mañana llegarán á esta procedente de Río Janeiro el diputado doctor Gregorio L. Rodríguez y su hermano José Pedro Rodríguez, director de Porques y Jardines.

—De Buenos Aires llegó el señor Arcadio Carafí.

—De Rosario Oriental han llegado los señores, comandante Joaquín E. Olivera, Mario Garat y señora Josefa C. de Etcheverry.

—Para Río Negro partió el doctor Luis Saavedra, agente fiscal en ese departamento.

—De Colonia llegó el comerciante señor Eulogio Carballo.

Enlaces—

En el templo de la Santísima Trinidad se celebra hoy á las 9.30 de la noche el casamiento de la señorita Isabel Rebeca Brooks con el señor Jhon Borrows.

La ceremonia civil tendrá lugar á las 2 de la tarde en el domicilio de la señora de Brooks, madre de la novia, siendo testigos los señores Edwin Jones y Rodolfo Honcke por la novia y por el novio los señores P. A. Estrada y H. P. Scot.

A la noche habrá una tertulia íntima con motivo de este acontecimiento.

Lectoras,

Os he dicho hace algún tiempo, que el tul sería un elemento favorito de la media estación para guarnecer los sombreros. Toda clase de tules, en efecto, rivalizarán con el tul ilusión. Este estará en primera línea porque es más ligero y el que sienta mejor.

En concurrencia con el tul más fino, vienen los tules más gruesos: los tules *pastillés* son éstos. La principal clase, es un tul griego salpicado de motitas mates que se pone sobre el fondo de los sombreros para formar principalmente *charlottes*.

A veces el tul *pastillé* se ahueca sencillamente sobre la armazón; otras veces se pone sobre un fondo de seda de color, que forma transparente. De este modo, un tul *pastillé* azul pato se pondrá sobre un fondo azul más claro, ú otro pan tostado, sobre un fondo *champagne*.

A veces, sólo un tul grueso ó con motas guarnece un sombrero, mientras que, por el contrario, una novedad de la estación es asociar tules finos de colores diferentes. Dos, tres y hasta cuatro trenzados de tul ilusión rodearán la copa del sombrero, haciendo así un efecto inesperado. Hay tendencia á usar tonos que antes se consideraban chocantes.

Por eso, un sombrero *beige* rojizo, se encuadrará con una charrera de tul ilusión verde, de otro marron y de un tercero azul celeste.

Además, se verá el verde esmeralda y el violeta mezclado, relacionado uno al otro por medio de un matiz maíz.

He aquí también un sombrero de un crin de un verde crudo. La crin se lleva hasta invierno. Su forma es mosquetero, con alas especialmente levantadas y puesta á la izquierda, y cae mucho á la derecha.

A la izquierda, sobre el rodete del borde levantado, se anida una ... pájaro amarillo y negro. La copa semiesférica muy alta, está rodeada de trenzado de tul ilusión marrón y azul *nattier*.

Y con esto hasta una próxima.—*Cousine française.*

El mayor árbitro de la moda—

Eduardo VII no es árbitro de la moda en su país, pero lo es en cambio en el resto del continente europeo.

Sus súbditos se conforman con que el monarca gobierne la política interior y la extranjera, no obstante las ficciones constitucionales, sin acomodarse á los gustos que practica en el vestido y en el adorno de su persona.

Tan luego como el monarca introduce alguna modificación ostensible en su traje, los elegantes de Viena, París y Berlín se apresuran á imitarle. Bastaría con telegrafiar á la segunda capital—dice un periódico inglés á riesgo de aminorar los entusiasmos de «l'entente»,—que Eduardo VII se había paseado por las calles de Londres con una corbata blanca, marcada con pintas verdes, para que al otro día la gente «chic» apareciera en el Bois y en el boulevard llevándola semejante. Los comerciantes se verían en seguida imposibilitados de satisfacer los pedidos.

Encontrándose el soberano de temporada en Marienbad, se le ocurrió ponerse una corbata encarnada, y la moda de lo rojo llegó en seguida hasta la Carrera de San Jerónimo. El sombrero tirolés, exornado con una sola pluma, y el amplio blanco de verano han dado la vuelta al mundo bajo el patronato del árbitro supremo en elegancias masculinas. Las modificaciones anuales del sombrero de copa derivan igualmente de las iniciativas de S. M. británica.

En punto á trajes y accesorios, los ingleses han llegado á una indiferencia absoluta, y esto explica que no imiten á su monarca, á quien admiran demasiado para que hubieran podido sustraerse de ello.

Afectan el mayor desinterés por el corte, la forma y aun por la calidad de las telas, y á un elegante se le juzga hoy como la expresión postrera de la vulgaridad más supina.

Brunel sería hoy un personaje ridículo, á juicio de un observador bien informado de la sociedad inglesa.

Duelo—

Numerosa concurrencia asistió ayer tarde al entierro del señor Luis Batlle y Ordoñez, cuya muerte ha sido sumamente sentida.

Agradecimiento—

Los deudos de Guillermo García en la imposibilidad de agradecer personalmente las muchas demostraciones de condolencia recibidas en su duelo, lo, hacen por medio de las presentes líneas.

LA CONQUISTA DEL AIRE

En Hurlingham, cerca de Londres.—Un concurso internacional de globos libres: la partida de uno de los concurrentes franceses

Doce franceses (sobre treinta concurrentes) han tomado parte en el reciente concurso internacional de globos libres, organizado por el Aéreo-Club de la Gran Bretaña. La partida se verificó el 30 de Mayo en Hurlingham, cerca de Londres. Un globo inglés, el Walkyria, ganó el premio á 280 metros de distancia de la raya. Lo piloteaba Mr. Pollock que ha hecho ya ciento doce ascensiones, habiendo efectuado ocho veses la travesía del canal de la Mancha.

La Cooperativa Comercial

Gestión de los accionistas

Señor director de EL SIGLO:

El diario de su digna dirección ha dado noticia de las gestiones que se han iniciado ante el ministerio de Hacienda, en el interés de obtener el retiro de la personería jurídica de una sociedad cooperativa recientemente fundada; agregándose, que se habla de serias irregularidades cometidas por la persona que tiene la dirección de los negocios, y de cuyos manejos ilícitos han resultado víctimas varios comerciantes de esta plaza.

Aunque no se dice en el suelto el nombre de la sociedad de que se trata, bien á las claras veo yo que el dato se refiere á la «Sociedad Cooperativa Comercial», ya que, en mi carácter de apoderado de los comerciantes burlados, he iniciado, ante el Ministerio de Hacienda, la acción referida.

Y al confirmar esa noticia, en todas sus partes, considero de mi deber ampliarla con algunos detalles que han de llevar al espíritu de los lectores de EL SIGLO la convicción profunda de que estamos en presencia de muy serias y graves irregularidades.

En primer término, debo decir que esa «Sociedad Cooperativa Comercial» no tiene otra existencia real que la que interesadamente le atribuye su genitor don Juan Del Grosso.

Este señor, cuyo nombre presumo que no ha de ser debidamente conocido en esta capital, se presentó, en Octubre del año pasado, al Poder Ejecutivo, solicitando la aprobación de los estatutos de la dicha sociedad; estatutos que, sea dicho de paso, revelan bastante habilidad. Al aprobarlos, por decreto de fecha 30 de Octubre de 1907, el Poder Ejecutivo señaló el término de dos meses para que se diese cumplimiento á las condiciones y requisitos establecidos en la ley de 2 de Junio de 1893, sobre sociedades anónimas, en cuanto á la suscripción é integración del capital.

Obtenida la personería jurídica de la Sociedad, el señor del Grosso reclutó una verdadera legión de corredores, con el objeto de ofrecer mercaderías á los comerciantes minoristas de esta plaza. A quienes se halagaba, fijándoles precios inferiores á los corrientes en el mercado.

Ante la insistencia mortificante de los corredores y en vista de las ventajas ofrecidas, muchos fueron los comerciantes que aceptaron pagar una cuota á cambio de la entrega inmediata de la mercadería, tal como se prometía, y según lo repetía la Revista de la «Cooperativa Comercial» en todos sus números, menos en el último, aparecido después de nuestra gestión.

Pero el tiempo, que no se detiene á favorecer combinaciones fraguadas, por más ingeniosas que sean, puso bien pronto en evidencia que la Sociedad no era una institución seria, ni estaría nunca en condiciones de poder desarrollar los negocios, tal como los había entendido el señor Del Grosso al presentarse á los comerciantes por intermedio de sus corredores.

Entre tanto, al vencer los dos meses de plazo acordado por el Poder Ejecutivo para suscribir é integrar el capital en la proporción establecida por la ley, el señor Del Grosso, que no es hombre de pararse en pelillos, encontró bien pronto solución al conflicto que le creaba la falta de cumplimiento á aquella disposición legal.

Sin andarse con vueltas ni rodeos, sin convocar á asamblea de accionistas, ni consultar á nadie, se presentó nuevamente al Poder Ejecutivo, á fines de Diciembre, solicitando la aprobación de una reforma de los estatutos, rebajando el capital de 500.000 pesos á 100.000; es decir: reduciéndolo á la quinta parte.

En la solicitud hablaba de los estatutos que «formulé: el capital que establecía, decía, era de 400.000 pesos de acciones «ordinarias» y 100.000 « iniciadoras».

Al hacerlo así, agrega «entendí constituir una sociedad con el capital de 100.000 pesos y si establecía que podían emitirse, además, acciones ordinarias hasta 400.000 pesos fué no tan solo para no tener que ocurrir á cada paso solicitando aumento de capital, sinó previendo que el desarrollo de los negocios haría imprescindible ese aumento».

Aparte de que una reforma de esa clase nadie puede hacerla por sí y ante sí (artículos 408 del Código de Comercio, inciso 2.o y 3.o, y artículo 17 del mismo), no era exacto que se hubiesen lanzado solo acciones iniciadoras, pues también se había lanzado las ordinarias, lo que quiere decir que se engañó al Gobierno al solicitar una ilegalidad que no se concibe cómo pudo concederse.

Por otra parte, el art. 3.o de los estatutos era claro y decía: el capital social será de 100.000 pesos en acciones iniciadoras y 400.000 pesos en acciones ordinarias, y todas podrían integrarse por cuotas de 10 por ciento las primeras y de 5 las segundas. La reforma se publicó, obligadamente, el 6 de Marzo en «El Eco del País», diario político poco leído, sin ofensa, por mis clientes, y nada se dijo de ella en la Revista antes citada.

Los estatutos establecen consejos de administración elegidos en asambleas, y no ha habido nunca una sola reunión de accionistas.

Los estatutos que formuló el señor Del Grosso dicen: que él es el fundador de la Sociedad con el 10 por ciento de las utilidades y que no podrán las asambleas modificar las disposiciones de los estatutos en cuanto á él se refiere. El art. 25 dice: el señor Juan Del Grosso será el administrador general por «cinco años». Ahora bien, ¿cómo se concilia esto con el art. 405 del Código de Comercio que dice que los administradores son «revocables»? Esos estatutos son contrarios á nuestras leyes. La personería no debió concederse.

Pero hay más: los estatutos repartidos á los incautos «son distintos» de los publicados y nada dicen de estas últimas cláusulas ni de otras semejantes.

Si los estatutos son contrarios á las leyes, los procedimientos lo son á la moral y á las buenas costumbres.

Se ha buscado gente para componer los consejos, y se han negado casi todos por «no ver claro» ni posible el asunto; se ha citado falsamente á «altos funcionarios» como accionistas; se ha hecho firmar cartas, á varios sorprendidos, solicitando el retiro; pero ya era difícil contener la indignación por el engaño sufrido.

Por su cuenta, el autor de la fantástica sociedad hizo arreglos con varias personas, como ser los señores Angel Fallo Hends., Millán y Reyes, don César de Ferrari, Reducto 184; Francisco Veiga, Cuareim y Cerro Largo. El precio de la tranquilidad fueron 270, 87 y 200 pesos, respectivamente. Don Juan Musto, Goes 242, para dejar tan grata compañía y vivir tranquilo renunciando á tanta factura barata, tuvo que firmar una carta, en la que decía que, por su «delicada salud» tendría que «deshacerse de su comercio» y «pedía» la cancelación de sus acciones, acompañando 110 pesos, que también se le sacaron en esa forma.

La salud del señor Musto y el estado de su casa, no pueden ser mejores; ¡ni vende ni está enfermo!

Al conocer mis gestiones, viendo venir el temporal el señor Del Grosso abrió un depósito en la calle Piedras el mes pasado; pero no solo sería tarde para cumplir sus promesas sinó que le fallan dos cosas indispensables: capital y crédito.

Ha comenzado á demandar á mis representados, y en donde ellos entendieron firmar compromisos para comprar mercaderías, aparecen obligados, no solo como suscriptores de acciones sinó en vales «al portador» exigibles por cualquiera independientemente de la Sociedad.

De todos estos antecedentes, y de otros más que sería largo enumerar, se ha hecho mérito en la solicitud presentada, al Ministerio de Hacienda, fundándose legalmente el pedido de cancelación de la personería jurídica á que no se han llenado los fines para que se creó la sociedad y en que no se ha dado cumplimiento, dentro del término establecido por el decreto del Poder Ejecutivo, á la inscripción y suscripción del capital en las proporciones establecidas por la ley.

Caben ahora algunos otros ligeros detalles para demostrar el fracaso en que ha caído la ingeniosa concepción del señor Del Grosso.

Uno de los objetos que se proponía la sociedad, según el señor Del Grosso, era fundar uno ó más establecimientos harineros que permitieran romper el «trust» de los molineros, favoreciendo así á los comerciantes del ramo. Antes esta perspectiva, muchos fueron los fabricantes de pan que adhirieron al sentimiento del señor Del Grosso, halagados por el interés de obtener harinas á precios inferiores á los corrientes en plaza.

Pues ha de asombrarse Vd., señor director, cuando sepa que para tan grandes propósitos, el señor Del Grosso ha arrendado por cuenta de la Sociedad, una tahona en Mosquitos y «ha comprado» un molino en 25 de Agosto, costándole este último 2.500 pesos, incluso el motor á nafta.

Ninguno de esos molinos tiene capacidad productora para abastecer una sola de las panaderías que represento.—«La Alsaciana», «L'Etoile de France», «La Equitativa», por no citar quince ó veinte más, de las comprometidas en este asunto, consumen mucho más de las seis u ocho bolsas de harina que pueden elaborar juntos esos molinos, destinados, según el señor Del Grosso lo prometía, á quebrar el «trust» de los molineros!

Es bueno hacer constar, al tratar de este asunto, para que no lo ignoren los accionistas, que esos molinos no han sido pagados al contado. El de 25 de Agosto se compró á don José Gentini, contra un vale á seis meses, que vence en Septiembre. En la misma forma se compró el motor á don Adolfo Eastman.

Consta, además, que se llegó á contratar la compra de otro molino, prefiriendo el dueño desistir de la operación, perdiendo la suma de 2.000 pesos.

Como dato final, que demostrará la ridiculez del asunto, debo agregar: A nombre de la Cooperativa Comercial y tal vez con el dinero sacado á sus clientes «para llevarles de inmediato mercaderías», se hizo depósitos en un Banco girando contra ellos repetidas veces.

Un día se giró en descubierto por 600 pesos, y, no sólo se rechazó el cheque sino que se dió orden de «liquidar la cuenta». Se le cortaron las relaciones.

Se ve, pues, lo fácil que sería para la fantástica institución proveer al comercio minorista del país en cinco ramos distintos con ese crédito y ese poder económico, y con los demás antecedentes que traeré á colación si se sigue en el empeño de quitar la tranquilidad á mis clientes, que no hacen poco con resignarse á perder lo que se les sacó á título de ofrecerles ventajas imposibles.

Saludo atentamente al señor director. — Leopoldo Bonavita.

El señor Bonavita ha iniciado estas gestiones con representación de los siguientes comerciantes:

Juan Pedro Esponda, panadería Rondeau 1071; Emilio Ricco, almacén José L. Terra 172; Cerviño Hnos., almacén, Cerro Largo 19a; Enrique Reson, almacén, Treinta y Tres 219; Juan M. Mouret, panadería, Rondeau 916; Antonio Colom, panadería, Canelones 158; Bernardo Gaggero, panadería, Florida 60; Antonio Tasendi, almacén, Isla de Flores 208; Gervasio Díaz Arnestoy, almacén, Camino Millán 305; Manuel Tasardi, almacén, Santa Lucía 133; Francisco Gallo, almacén, Canelones 602; Constancio Díaz, almacén, Constituyente 282; Antonio García, almacén, Canelones 663; Antonio Ríos, panadería, Buenos Aires 253; Camilo González, almacén, Daymán 298; Juan Castañeira, almacén, Jackson 343; Juan Caballi, almacén, Camino Millán 662; Generoso Camesella, almacén, Camino Burgues 20a; Antonio Recarey, almacén, Cerrito 23; José Fernández, almacén, Piedras 5; José Fondo, almacén, Buenos Aires 166a; Juan Cerereri, almacén, Pérez Castellanos 102; Francisco Chans, almacén, Justicia 113a; Juan Alligui, almacén, Juan L. Cuestas 29; Narciso Lapuinh, almacén, Caiguá 227; José Sismondi, almacén, San José 315; Vicente González y Hno., almacén, Cerrito 72; Vecino y Brenlla, panadería, Encina 66; Lorenzo Benvenuto, almacén, Minas 236; Nicolás Tison, almacén, Durazno 476; Juan Carrara, almacén, 2.a Rivera 38; Francisco Durante, almacén, Maldonado 498; Alfredo Miguez, almacén, Yí 359; Protasio Fernández, almacén, Paysandú 178; José M. Echazarrita, panadería, Bequeló 27; Andrés Lamas, almacén, Camino Suárez 307; Ramón Cancela, panadería, Colonia 453; Antonio Mera y Hno., panadería, San Fructuoso 140; José Barrera, panadería, Cagancha ...; Carlos Baccini, almacén, Camino Millán 644; José Ures, almacén, Isla de Flores 276; Secundino Rodríguez, almacén, Arapey 303; Carlos Demarchi, almacén, Cerro Largo 588; José Trobiano, almacén, Continuación Agraciada 122; José Brignani, almacén, Reducto 102; José Bermuda, almacén, Larrañaga 43; Domingo B. Costa, almacén, Victoria 163; Juan Introini, panadería, José L. Terra, 87; Luis Esteban, almacén, Agraciada 515; Jacinto Marro, almacén, Soriano 383; Francisco Fariña, panadería, Cerro Largo 533; Antonio Pisani, almacén, La Paz 489; Manuel Suárez, panadería, Lepanto 44; Sebastián González, panadería, Reducto 108; Avelino Freira, panadería, Yaro 16la; Gómez y Rodríguez, panadería, Colón 210; Manuel Quintana, almacén, Uruguay 472; Desgracias Pose, almacén, Orillas del Plata 237; Manuel Araújo, panadería, Asunción 99; Wenceslao Casaretti, almacén, 8 de Octubre 209; Hilario Olazarri, 18 de Julio 253 (Unión); Pedro Itegui, almacén, Larrañaga 85; David Nicolini, almacén, Iglesias 9; Angel Zafferoni, almacén, La Paz 39; Vicente Muños, almacén, Colonia 326; Andrés Suárez, panadería, Yaguarón 289; Monteverde y Chiappe, almacén, San José 222; Gilberti y Arena, panadería, Río Negro 227; José Stanicco, panadería, San José 88; Pedro Pons, almacén, Guatemala 28; Juan Rivara, panadería, Continuación Agraciada 147; José Solari Ibazo, almacén, Constituyente 82; Francisco P. Sánchez, almacén, Yaro 200; Celestino Barberi, almacén, Rivera 586.

TABLADA

LUNES Y MARTES

Situación de la plaza

No podemos trasmitir hoy buenas noticias á los ganaderos.

Ante todo les haremos saber que la zafra saladeril se cerrará definitivamente mañana, no quedando ningún saladero en actividad.

En cuanto al Frigorífico, cerrará también su matanza el día 20 del corriente, así para vacunos como para capones.

No queda, pues, en plaza, sino el abasto, que como se sabe, no soporta grandes entradas.

Es pues, necesario, que los remitentes moderen sus envíos y no manden sino ganado muy bueno.

Los dos días que revistamos — ayer y anteayer — han presentado un carácter completamente distinto en el giro de los negocios.

El lunes el Abasto compró con interés y pagó con firmeza los precios ya conocidos, llegando por un lote á 3 1/2 centésimos kilo.

Eran 41 novillos Hereford de Isaac Castro, de Florida, con peso de 544 1/2 kilos, importando por cabeza pesos 23.94.

60 novillos, de José M.a Rodríguez con peso de 523 kilos, se vendieron á pesos 26 cada uno.

Ayer las cosas cambiaron radicalmente.

El mercado se presentó con exceso de ganados, y los saladeros sólo compraron pequeñas puntas inferiores.

El Abasto se mantuvo muy retraído y á consecuencia de las bajas ofertas, se retiraron varios lotes á pastoreo.

En general, los precios sufrieron una fuerte baja, pues por muchas tropas no hubo ni ofertas.

Esa fué la situación de ayer, producida como dejamos dicho, por el exceso de ganados.

Esos lotes, en su mayoría, volverán hoy al mercado.

Lo comprado por los saladeros en los dos días, fueron 733 reses y el Abasto adquirió aproximadamente 1800 cabezas.

Para el interior salieron 407.

Los negocios de saladero fueron exclusivamente por cuenta de la Unión Saladeril.

El mercado queda incierto y aconsejamos á los remitentes suspender las remesas ó enviar lotes muy pequeños.

PUERTO DE LA PALOMA

Nuevo llamado á licitación

El Ministerio de Obras Públicas llamó ayer á propuestas, por segunda vez, para la construcción de las obras fijas del puerto de La Paloma, de acuerdo con el pliego de condiciones respectivo.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría del Ministerio hasta el 28 de Setiembre próximo á las 3 p. m., en que se efectuará su apertura, en presencia del Escribano de Gobierno y Hacienda y de los interesados que concurran á ese acto.

El Ministerio se reserva la facultad de aceptar la propuesta que considere más conveniente, ó la de rechazarlas todas.

Construcción de un cuartel

El Poder Ejecutivo aprobó con fecha de ayer un proyecto de construcción de cuartel destinado al Escuadrón de Seguridad, autorizándose al mismo tiempo á la Jefatura Política de la capital para contratar la ejecución de las obras que demande esta construcción, con los señores Ruiz, Nadal y Golfetti.

Para ejercer las funciones de sobrestante se designó al arquitecto Luis G. Fernández.

POLICIA

EL CRIMEN DE ANOCHE

CUATRO PUÑALADAS

Anoche á eso de las 8 y 30 aproximadamente, se encontraban los individuos Juan Camargo y Manuel Jurado, discutiendo en el despacho de bebidas situado en la calle Nueva York número 59, propiedad de José Martínez, cuando de pronto salieron á la vía pública con el propósito de trabarse en pelea.

No bien se hallaron en la calle, Jurado sacó de la cintura un cuchillo que llevaba y con él infirió cuatro puñaladas á su adversario: una en la cabeza, la segunda en la frente, y las otras dos en el costado izquierdo del cuerpo y en la pierna izquierda.

Jurado intentó huir en los primeros momentos, pero poco después era aprehendido por un guardia civil de la sección 7.a.

En cuanto á Camargo fué trasladado á la farmacia situada en la esquina de Agraciada y Nueva York, donde el médico forense doctor Vitale le practicó la primera cura, enviándosele después al Hospital de Caridad. Su estado es grave.

El juez de instrucción de turno concurrió al lugar del suceso, instruyendo el sumario correspondiente.

FOLLETIN 5

MIGUEL CORDAY

EL HOMBRE ARTIFICIAL

(Traducido para EL SIGLO)

El estado de alma de un novio

En aquel momento, la cálida voz del doctor estalló en el vestíbulo. Entró sólo y tendió á todos las manos.

—¡Ah, ah! he aquí al hirviente Enrique que ya se impacientaba. Su novia me sigue. Ella se...

—Perdón. Una palabra antes que llegue ella. La señora Bro me dijo que usted no quería atender mi súplica. Convenga usted en que ella es más legítima que nunca, hoy en que usted sale con su hija y con Dajahn Phinn... De tal suerte, que muy bien uno podría equivocarse y tomar á ese hermoso joven por el novio de la señorita Susana!

El doctor Bro, que plantado sobre sus pequeñas piernas, con las manos en los bolsillos, se balanceaba alternativamente sobre sus talones y la punta de sus pies, dijo, con un aire jovial:

—Qué es lo que esto te puede hacer, si ella no te engaña?

Enrique exclamó con ardor:

—Yo no quiero ver en su chanza fuera de lugar, más que el deseo de que yo deje á Susana. Pero yo no abandonaré mi objeto. Doctor: usted sabe que yo estoy inquieto, celoso, con razón ó sin ella. Y entre tanto, usted, con actos como esa salida de hoy, trata de excitarme y de exasperarme además. Una tal conducta tiene seguramente sus razones de ser y yo le suplico que me las explique.

El doctor Bro, burlón:

—¿Y si yo no quisiera hacerlo?

—Entonces yo mismo se las explicaré y usted se vería forzado á reconocer que yo las he penetrado.

—Tengo curiosidad en oirlas.

—Se verá usted satisfecho, dijo secamente el joven. Desde el primer día, su actitud nos ha parecido singular. Y digo «nos ha parecido», porque mi padre comparte mis inquietudes y mis sospechas. El mismo consentimiento de usted, sucediendo á un largo silencio, le ha parecido muy fácil, para no tener un propósito oculto. Usted olvida muy fácil sus antiguas rencillas con él. En cuanto á mí, la presencia de este pretendido preparador, siempre me ha parecido sospechosa. ¿Cómo lo explica usted sino por su deseo de hacerlo amar por su hija de usted? He ahí el novio de su elección! Gracias á su prodigiosa belleza, á los méritos que usted sin cesar alaba, a la continua intimidad en que lo pone con la señorita Susana, ¿no cuenta usted con que él me llegaría á suplantar? Ya usted lo hubiera conseguido si él hubiera sido más constante. Y ya lo hubiera usted conseguido si yo no adivinara su astucia. Ah! era un hermoso plan! Así, usted me despoja, evitándose el enojo de una repulsa directa. Y su venganza será así más completa y más refinada. Usted me precipita desde más altura, porque después de haberme dado á su hija, usted me la hace arrebatar por un rival...

La actitud del doctor Bro era incomprensible. Se reía, se frotaba las manos, parecía en el colmo del júbilo:

—¡Ah, ah! tú has pensado ésto tu sólo? O más bien dicho se pusieron ambos de acuerdo? Mis cumplimientos! Eh! mi buen muchacho, tú no lo sabes todo...

Desconcertado, Enrique balbuceó:

—Pero... si yo me he equivocado... lo que yo deseo con todas mis fuerzas por lo menos justifique usted su conducta...

Muy grave, el profesor agregó:

—Sí, Bro, explícate: explícanos por que tu has traído á este individuo, por que lo haces vivir bajo tu techo, por que te obstinas, aún cuando sabes que el novio de tu hija sufre...

Bro ya no se reía. Se dirigió hacia los dos hombres. Sus ojos fosforescentes brillaban en las concavidades de sus órbitas azuladas. Su frente abultada se infló. Todo su rostro bullía de malicia y de intensa satisfacción.

—Ah! ustedes dos quieren una explicación? Y bien, sea! Ustedes la tendrán. Lo mismo, ella no se hubiera hecho esperar, y ya que ustedes me ofrecen la ocasión, la tomo. Sobre un sólo punto, ustedes han tenido razón. Sí, es verdad, yo no he olvidado nada del pasado. La derrota que tu me has infligido, Ruchard, me es tan sensible como el primer día. He perdido mi proceso gracias á tu requisitoria, pero no sin apelación. Solamente que, como te he dicho, la felicidad de nuestros hijos no tenía nada que ver con nuestras querellas. No, yo no he pensado vengarme de tí, querido muchacho. Batido sobre el terreno científico, es sobre el mismo terreno que quise mi revancha. Pero era necesario que mi desquite fuera absoluto, aplastador. Mis adversarios debían quedar anonadados para siempre. Y bien, ya la tengo esa revancha!

El desquite del doctor Bro

Se exaltaba. Engrandecido por el triunfo, era asombroso verlo.

—¡Ah, ah! Estás celoso de Dajahn Phinn, nervioso Enrique! Y tu compartes sus temores, grave Ruchard! Tu ves en mi discípulo un rival digno de tí, desconfiado novio. Tu le haces el honor de odiarlo. Tu tienes miedo. Y bien, todos ustedes han caído en el lazo que les he tendido, que yo les preparo desde hace siete años... Y han caído aún más profundamente de lo que yo esperaba... Ah! no se puede crear la vida!... Ah! le es imposible al hombre crear un organismo!... Ah! mis plantas no eran más que un juego pueril! Y bien! Sepan, pues, que ese odioso Dajahn-Phinn ha salido de mis manos...

TELEGRAMAS

(Noticias hasta las 8 p.)

FRANCIA

LOS ULTIMOS CRIMENES DE PARIS

PARIS, 30—A pesar de los esfuerzos de la justicia de instrucción y la policía de seguridad, no se obtuvo resultado definitivo en los sumarios instruidos con motivo de los asesinatos de la viuda Sauveton, del pintor Steinheil y de la señora Japy. Parece, sin embargo, que se tienen interesantes indicios respecto á los asesinos y se procederá en breve á la detención de los culpables.

La viuda del banquero Remy... visitó al juez, Mr. Alb..., con quien conferenció largamente.

Se asegura que no se duda de la culpabilidad del «maitre d'hotel» Renard, aunque será difícil hallar pruebas decisivas de culpabilidad, pues aquel tuvo tiempo para hacer desaparecer todos los indicios comprometedores.

Volvieron á ser interrogados el hijo de la víctima y el sobrino Raingo.

La hermana de una mujer que tuvo relaciones con el joven Raingo escribió al juez una carta demostrando la existencia de relaciones íntimas entre el «maitre d'hotel» Renard y el joven Raingo.

LOS CONCURSOS DE AVIACIÓN

Nuevas tentativas

PARIS, 30—Telegrafían de Issy les Moulineaux que se prosiguen diariamente, los interesantes ensayos de aviación realizados por diversos aeronautas que se disponen á disputar los premios ofrecidos en los varios concursos. Breriot logró realizar esta tarde un vuelo de 750 metros de largo y á una altura media del suelo. El aparato de su invención evolucionó perfectamente, dando pruebas de gran estabilidad. Forman trató inútilmente de seguir el record fijado por el señor Armengaud. No está, sin embargo, contento de sus ensayos y se propone reanudarlos mañana.

SUCESOS DE PERSIA

LONDRES, 30—Telegrafían de Teherán que el orden allí no ha sido alterado. Añaden que en Tabriz ha cesado el tiroteo entre gubernistas y revolucionarios solo por la intervención del cónsul de Rusia, el que al frente de un escuadrón de cosacos recorrió el barrio donde se peleaba consiguiendo restablecer la paz. — Los principales habitantes del citado barrio discutieron con los cónsules respecto á adoptarse para restablecer el orden de manera definitiva.—En Ur... mía reina completa calma.

... de que en la población de Collecchio, un trabajador libre ha fallecido víctima de la insolación. En cuanto á la actitud de los campesinos huelguistas de aquella provincia, se sabe que en la reunión que han celebrado por la tarde las comisiones directivas de varias ligas, se resolvió por unanimidad insistir en la huelga hasta obtener de los propietarios de campos la aceptación incondicional del pliego de condiciones presentado por los campesinos huelguistas.

ROMA, 30—Telegrafían de Parma que las huelgas de obreros de las fábricas de ladrillos de aquella ciudad, han concluido, pues se ha llegado á un arreglo entre los propietarios de fábricas y los obreros respectivos. Desde hoy todos los obreros reanudarán el trabajo.

ROMA, 30—Telegrafían de Parma que en la reunión celebrada esta tarde en la Cámara del Trabajo por los delegados de todos los obreros de la ciudad, se resolvió no tomar ninguna medida de represalia contra aquellos industriales que insistan en mantener clausuradas sus fábricas.

Anúnciase que mañana, la gran mayoría de las fábricas y de los talleres volverán á abrir sus puertas y que todos los obreros reanudarán sus tareas.

Añaden los despachos que las autoridades de la provincia han detenido á tres campesinos huelguistas contra quienes pesa la acusación de haber provocado intencionalmente varios incendios ocurridos en campaña durante los recientes desórdenes.

EL MINISTRO RAVA

Renuncia la cartera?

ROMA, 30 — «Il Messaggero» de hoy martes, anuncia que el ministro de Instrucción Pública, hon. L. Rava, ha presentado dimisión de su cargo.

Agrega que los ministros se reunieron bajo la presidencia del primer ministro Giolitti, para tratar esa actitud de su colega.

Violento incendio en Padua

ROMA, 30 — Telegramas de Padua dan cuenta de haber estallado un violento incendio en Bassi, en el edificio destinado á secar los capullos de los gusanos de seda de propiedad del señor Bigoni.

El fuego se extendió rápidamente hasta el vecino cuartel de carabineros.

Antes de llegar socorros, el voraz elemento había destruido ambos edificios.

Entre los que intentaron apagar el fuego hubo varios heridos. Uno se ha... muriendo.

Los daños materiales son cuantiosos.

Viaje ministerial aplazado

ROMA, 30 — Se anuncia que el ministro de Relaciones Exteriores, hon. ...

... secreto entre el Brasil y el Japón respecto á los buques de guerra.

Opina el articulista que si los buques brasileños en construcción están destinados para otra potencia esta no es el Japón ni Alemania como creen algunos, sino los Estados Unidos.

Hace notar que los buques se encuentran provistos de calderas Babcock y la armada norteamericana es la única en el mundo que emplea esa clase de calderas.

Termina diciendo que los rumores que circulan son probablemente puras invenciones.

Todo indica—agrega—que el Brasil construye buques solo para sí mismo, pues si se decidiera á enajenarlos ellos serían probablemente cedidos á la Gran Bretaña porque no es de esperar que este gobierno tolere que las nuevas naves construidas en los astilleros ingleses pasen á poder de otra potencia.

Desaire á las sufraguistas

LONDRES, 30—El primer ministro, Mr. Asquith, se rehusó recibir á una delegación de mujeres sufraguistas.

EN MEJICO

LONDRES, 30—Telegramas recibidos de Washington dicen que á pedido del gobierno de Porfirio Díaz el gobierno norteamericano ordenó al comandante militar del estado de Texas de enviar á la frontera mejicana fuerzas suficientes para asegurar la neutralidad en el movimiento estallado recientemente.

Por fuente oficial mejicana se dice que el conato de rebelión fué provocado por bandidos y que las fuerzas legales han restablecido el orden.

Dispersión de los bandoleros

LONDRES, 30—La Legación de Méjico en esta capital declara que las tropas mejicanas ocupan los desfiladeros de la frontera, cortando la retirada á los bandoleros, los cuales se han dispersado en pequeños grupos.

ALEMANIA

El proceso Eulemburg
SE INICIAN LAS AUDIENCIAS

Declaraciones importantes

BERLIN, 30—El tema de todos los círculos es el proceso iniciado contra el príncipe de Eulemburg, encarcelado desde hace varias semanas á raíz de su complicidad en la ya célebre «mesa redonda», cuya vista se inició ayer á puertas cerradas.

Es casi general la creencia de que el príncipe Eulemburg, no hallará una senda de escape ante las abrumadoras acusaciones de actos inmorales que contra él se han hecho.

El hecho de que á pesar de las influencias puestas en juego, no ha podido conseguir su libertad bajo fianza ...

... ha comunicado que concluyó con éxito la determinación de la longitud de Corumbá.

—Comunican de Curityba que por segunda vez los obreros del ferrocarril de San Paulo á Río Grande han regresado á esa capital, exigiendo su repatriación. La policía ha tenido que guardar los consulados de Alemania y de Austria por hallarse amenazados de atropellos. El presidente del Estado de Paraná prometió á los obreros atenderlos.

—Ha sido decretada la liquidación forzosa de la Compañía del Ferrocarril de Cariosa.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 30—Entre los rumores políticos circula la fórmula que sostendrá el presidente futuro de la República en el período. Será la de Cárcano y la de Máximo Paz. Esto llama la atención del público, entendiendo á la mayoría del Senado que es opositora á que el Poder Ejecutivo haga equilibrios para conservar las bancas y comprometer las situaciones provinciales. Esta debilidad del senado alienta al ejecutivo y estimula á los amigos del presidente.

—Llueve continuamente desde anoche.

—Se apresuran los preparativos para la gran recepción al señor Martínez, gobernador depuesto de Corrientes.

—Hay completa falta de noticias debido á los dos días de fiestas.

—Inmediatamente que se aumente el capital del banco de la provincia se aumentarán sus sucursales.

BUENOS AIRES, 30—«La Nación» insiste editorialmente en la limitación de la adquisición de armamentos. Cita el ejemplo de Italia, que se ha impuesto la atención del mundo entero debido á la precisión y equilibrio constante de todos sus recursos. Después de largos años de prudencia se encuentra ahora en situación de reorganizar su ejército y su armada.

—Con la actuación en la provincia del señor Máximo Paz, quien organiza un fuerte partido para apoyar al gobernador, queda solucionado el conflicto Irigoyen-Ugarte. Desde hace quince años que el señor Paz se encuentra retirado de la política.

—Se hace todo lo posible para que el presupuesto se sancione antes de Julio.

—Hay cierta espectativa alrededor de la sesión secreta que el Senado realizará hoy, á la que concurrirá el doctor de la Plaza, aunque se ignoran realmente los asuntos internacionales que se tratarán.

—La ascensión del «Pampero» fué á mil doscientos metros de altura, bajando á cuatro leguas de Belgrano.

Nuevas noticias recibidas de Asunción confirman un completo desmentido de una revolución.

BUENOS AIRES, 30—El doctor Zeballos conversando con un periodista le desmintió categóricamente la versión ...

El ingeniero Ramos Montero

Por el Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública se ha resuelto revalidar una resolución superior de fecha 2 de Agosto de 1907, por la que se asignaba al ingeniero agrónomo don A. Ramos Montero la suma de $ 150 mensuales declarándosele incorporado al Departamento Nacional de Ganadería y Agricultura.

Exposición de Artigas

Por el mismo Ministerio se resolvió conceder una liberación de derechos aduaneros solicitada por la comisión directiva Pro-Exposición Agro-Pecuaria de Artigas, para 80.000 kilos de materiales destinados á la construcción de tres grandes galpones kioskos que se destinarán á instalaciones de ese torneo ganadero.

Obras de saneamiento

Se ha resuelto aprobar un proyecto formulado por la Dirección General de Instrucción Primaria, para la realización de ciertas obras de saneamiento á efectuarse en el edificio ocupado por la escuela de 1.er grado número 1 en Trinidad (departamento de Flores).

Propuesta aceptada

Ha sido aceptada una propuesta que formuló el señor Alejandro Sosa Díaz, para efectuar el montaje de los tramos metálicos y ejecución del tablero en el puente que por cuenta del mismo señor se construye sobre el Paso de la Balsa en el Río San José.

Reclamo sobre una resolución

El Ministerio del Interior pasó ayer á informe de la Junta Económico-Administrativa de Río Negro, un escrito presentado á la superioridad por los señores Luis Meyer y Eduardo Kröger, gerentes de la Compañía Liebig's, en el que se reclama contra una resolución de aquella corporación edilicia, por la que se dá otro destino á la donación de 8.000 pesos que á favor del Hospital de Fray Bentos, ha hecho la compañía por ellos representada.

Proceder aprobado

El mismo Ministerio resolvió aprobar el proceder de la Jefatura de Tacuarembó, al disponer que en el paraje denominado «Cerro Travieso», permanezca un piquete de cuatro hombres á cargo de un vigilante, con objeto de atender la vigilancia policial.

Puente del Paso de Pache

La superioridad ha aprobado un proyecto del Departamento Nacional de Ingenieros, por el que se modifica la creación de los cilindros metálicos destinados al puente que se construye sobre el Paso de Pache.

... mulada por el señor Juan B. S... para llevar á cabo las reparaciones proyectadas en las máquinas y calderas del vapor «General Lavalleja».

Estos trabajos importarán al Estado un desembolso de 1.200 pesos.

Estado aprobado

Ha sido aprobado un estado de la Junta de Administración Militar, relacionado con veintiocho cuentas que mandan pagar y que importan la suma de $ 20.292,76, procedentes de suministros.

Cuerpo Legislativo

CÁMARA DE REPRESENTANTES

SESION SIN NUMERO

Citaciones

Esta Cámara celebrará sesiones diarias desde hoy hasta la clausura del período ordinario.

El Senado se reunió esta tarde para considerar el proyecto de ley de Contribución Inmobiliaria para el departamento de la capital.

SPORTS

LAS CARRERAS DEL DOMINGO Y LUNES

¡Caracé!

Dos espléndidas tardes de carreras fueron las del domingo y lunes último. La nota culminante de la primera de esas reuniones fué la derrota de Patriota y Macadam en el premio José Pedro Ramírez.

Caracé fué el héroe de la prueba.

Dublin versus Bristol

NOTAS PARISIENSES

Los diamantes de Lemoine

Mayo 28 de 1908.

Teníamos la «gran semana» de Trouville, la «gran semana» de Chantilly, de Longchamps. Vamos á entrar en la gran semana de Lemoine.

Mis lectores no habrán olvidado que este Lemoine es el famoso ingeniero que pretende haber descubierto la fabricación del diamante, y que por lo menos fué bastante sagaz para sacar á Wernlier, director de las más ricas minas de diamantes africanas, cerca de un millón de francos ...

Instituto Nacional Físico-Climatológico

Observaciones de las 9h. de anoche

Temp'ra Mínima al abrigo	11.0	Intemperie	11.9
» Máxima »	14.7	»	17.2
Barómetro (nivel del mar)		mm.	758.9
En las 24 horas (subió			—
(bajó			3.6
Humedad del aire %			82
Dirección del viento N.; velocidad en kilómetros			15

Microseismógrafo Vicentini: SIN NOVEDAD.

Servicio Pluvio-Telegráfico

Lluvia (en mm.) caída entre el día ... y el ... de Junio: SIN NOVEDAD.

Luis Morandi, Director.

alimentado en una corriente de la fuerza de 2,000 volts.

Opúsose judicialmente Lemoine á que se trajese á París, y se abriese para elucidar la instrucción judicial el famoso sobre, alegando que era robarle su famoso invento.

Y monsieur Le Poittevin le ha dado gusto en parte. Trajo el sobre; pero lo conserva cuidadosamente cerrado con mucho respeto.

—¿Para qué abrirlo—dirá el juez, supongo yo,—si contendrá probablemente lo mismo que el famoso «cofre fort» de madame Humbert

Lo que hay que probar es que Lemoine fabrica diamantes, y eso se prueba fabricándolos.

Lemoine había presentado, como recordaréis, los que decía fabricados en su horno de París, mezclando ciertos polvos en un crisol.

Pero es el caso que un comerciante en esas piedras los reconoció como salidos de su propio despacho.

Dijo entonces Lemoine que para probar su descubrimiento era necesario que se le dejase en libertad, se le permitiese volver á montar su destruida fábrica y realizar nuevas experiencias.

Primero ofreció fabricar así diamantes á centenares.

El bueno del juez le dejó dar rienda suelta á sus fanfarrones alardes y Lemoine, que no se para en barras, llegó á envanecerse de que los haría como puños.»

Y aquí es cuando M. Le Poittevin, por aquello de que al buey por el asta y al hombre por la palabra, demostró que sabe torear como el propio Califa de Córdoba.

Puso en libertad provisional al Lemoine y le dijo:

—Le doy á usted el plazo prudencial que desee; le permito preparar sus experiencias. Puede usted traerme diez kilos de diamantes del grueso corriente en el comercio y seguiré creyendo que es usted un farsante, porque puede usted haberlos adquirido como el gitano de las escobas. Pero si me trae usted un diamante «de veras», grueso como el puño, entonces no habrá duda, porque esos no se compran ni se sacan por ahora de ninguna parte.

Y Lemoine se fué á la calle prometiendo solemnemente traer antes del 2 de Junio un verdadero diamante de cinco centímetros de largo por tres de diámetro; tamaño que se deja atrás al «Sullivan», al «Koinor» y al «Regente», que son los más crecidítos que se conocen.

De entonces acá Lemoine ha entretenido la actividad de los reporters, sumiendo sus idas y venidas en el mayor misterio, prometiendo unas veces el diamante como el puño; diciendo otras que le faltaba valor para producir la terrible crisis que la divulgación de su invento produciría... y sobre todo dando zambullidas alarmante para el vulgo curioso que á cada instante espera saber la definitiva desaparición del moderno alquimista, pero que no alteran la impasibilidad del juez Le Poittevin, el cual, como ustedes adivinarán, tiene vigilada por los mejores polizontes la interesante persona de su procesado.

Este ha montado su nuevo horno eléctrico, propiedad por cierto de la señora Clarke—que todavía tiene la debilidad de creer en el movimiento continuo,—y en la semana que entra ha de cumplir, según dice, sus promesas.

Cierto es que ya se dejó decir que la fabricación con tan formidable potencia eléctrica en acción expone á los que á ella asistan al peligro de una expansión que los lance á todos al espacio en forma de estrella.

El bueno del juez respondió imperturbable:

—Gajes del oficio; tomaremos antes un seguro de la vida para no dejar á la familia en la miseria.

No falta quien piense que Lemoine, hombre de naturaleza complicada, apelará á la fuga de un modo sensacional: haciéndose saltar en su propio horno y llevándose á la eternidad con sus crisoles pulverizados, si no el secreto de hacer diamantes, el de sacarles los dineros á sus contemporáneos.

No falta quien espera un «accidente» producido por la fuerza de la corriente, fundiendo los plomos de los «trasformadores» y dando, so pretexto de reparaciones, más largas al asunto.

Las que le han parecido un poco largas al juez han sido otras experiencias á que se dedicaba Lemoine en forma de paseos en automóvil cada vez más lejos de París. Hasta Ruan había llegado el hombre últimamente.

Así es que el socarrón del juez, al mismo tiempo que hoy concedía á Lemoine un plazo mayor, hasta el 5 de Junio, para traerle el diamante como el puño, avisaba á la «Sureté General» para que tomase nuevas precauciones con la persona del inventor, y dando también á entender á éste que, si para el 5 no viene la piedra filosofal, volverá á veranear en la sombra.

Y Lemoine ha vuelto á darle al juez seguridades como puños.

La gran semana de Lemoine promete ser divertida.

R. Blasco.

Varias Noticias

Remates para hoy

José B. Gomensoro, á las dos de la tarde en su salón de ventas calle Piedras número 115.—De 53 solares situados en el Barrio General Garzón, en Maroñas con tranvía eléctrico á su frente.—Base veinte centésimos el metro al contado.

Nuevo escribano

Ante la Alta Corte de Justicia prestó ayer el juramento de práctica para el ejercicio de su profesión, el escribano señor Tristán Narvajas.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios—Han solicitado contraer matrimonio las siguientes personas:

Pedro García Díaz, 40 años, comercio, español, con Flora Elena Corbo, 34 años, oriental.

Pablo Parodi, 28 años, agricultor, oriental, con María Rita Gasoli, 24 años, argentina.

Santiago Ernesto Groppo, 27 años, comercio, italiano, con Sara Beatriz Rivara, 23 años, oriental.

Pedro Lanata, 36 años, comercio, italiano, con Aurelia Lavaggi, 28 años, oriental.

Antonio Domini, 22 años, jornalero, oriental, con Antonia García Rodríguez, 21 años, española.

Julián Martínez, 25 años, jornalero, oriental, con Francisca Torres, 24 años, oriental.

Angel Stretta, 26 años, viticultor, oriental, con Juana Cortezzo, 17 años, oriental.

Alberto Nario, 27 años, albañil, oriental, con Ermelinda Palumbo, 17 años, oriental.

Santiago Gallo, 27 años, jornalero, italiano, con Josefina Scarzella, 22 años, italiana.

Eduardo Galván, 23 años, jornalero, oriental, con María Pascualina Sannicola, 16 años, oriental.

Juan Sugliano, 27 años, jornalero, italiano, con María Blengio, 22 años, italiana.

FOSFO-MURIATO de QUININA, de PHILLIPS.

El Mejor de todos los Tónicos y Purificador de la Sangre.
FOSFATOS—Fortifican los Nervios, Huesos, Cerebro y Dientes.
MURIATO de QUININA—la Más Tónica de las sales de Quinina.
FOSFATO de HIERRO—Purifica y Enriquece la Sangre.

LAS PERSONAS DÉBILES SE ROBUSTECEN.

La Mejor Medicina para el Sistema de los Nervios y los Órganos Digestivos; la Escrófula, la Tisis y todas las enfermedades de los Pulmones; en las Fiebres y en la Convalecencia.

Obra con mayor rapidez y da mejores resultados que los hipofosfitos.
Lo recetan los principales Médicos y Dentistas.
Preparado solamente por THE CHAS. H. PHILLIPS CHEMICAL CO. Químicos-Farmacéuticos, NEW YORK.
La legítima lleva esta Marca de Fábrica registrada.
JOSÉ PERETTI, Único Agente para ARGENTINA Y URUGUAY.

MERCEDES REAL DE AZÚA

(Q. E. P. D.)

Falleció en la paz del Señor, después de recibir los Santos Sacramentos, ayer 30 de Junio de 1908

Ezequiel C. Real de Azúa (ausente); Encarnación Real de Azúa de Algorta; Elvira Horne de Romero; Alfredo, María y Augusto Horne Lavalle (ausente) y Malvina Horne de Vidiella, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones, para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy 1.o de Julio, á las 4 p. m.—Atención que agradecerán.

Única invitación.
Casa mortuoria: Zabala número 37.
Cementerio Central.
Se ruega no enviar coronas.

(Empresa: Urta y Cía.)

Espectáculos

TEATRO SOLIS

Compañía cómico-lírico-dramática Esteves Arellano.—Formada expresamente para la representación de obras nacionales.
Miércoles 1.º—La esquila, La mentira, El credo y Justicia criolla.

Gran compañía lírica italiana.—Dirección A. Bernabei, 8 únicas funciones.—Debut de la Compañía el 16 de Julio.

TEATRO URQUIZA

Cinco únicas funciones. Reaparición y despedida de Mr. Bertin.—Debut el 27 de Julio, en combinación con la Compañía dramática José Barcena.
Miércoles 1.º—La donne che piangono, Mr. Robert Bertin y Una tazza di the

TEATRO CIBILS

Empresa Salvany y Ca.—Compañía de zarzuela española, dirigida por el primer actor Carlos Salvany.
Miércoles 1.º—Música criolla, Moros y cristianos, La carne flaca y La reja de la Dolores.

POLITEAMA

Compañía de zarzuela española, dirigida por el primer actor cómico Arsenio Perdiguero.
Miércoles 1.º—El barquillero, La alegría de la huerta, Chateau Margaux y La casa de socorro.

TEATRO STELA D'ITALIA

Calle Mercedes y Yaro—Compañía cómico lírico dramática española en combinación con el biógrafo Barrucci, bajo la dirección de Francisco Mateu.

CASINO ORIENTAL

Calle Florida entre Soriano y Canelones—Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL THEATRE

Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches—Domingos y días festivos matinée familiar á las 2 de la tarde.

RECLAMOS

HEADINE
Gran Remedio Infalible para DOLOR de CABEZA y Neuralgia
Se vende en las Farmacias. Cura Garantizada.
R. E. Hommick Chemical Co. St. Louis, Mo., E. U. de A.

JAQUECAS-NEURALGIAS
Una cucharada de CEREBRINE suprime rápidamente cualquier acceso.
Eug. FOURNIER (Francia) PARIS y en todas las farmacias.

PASTILLAS BRONQUIALES DE BROWN
Dan pronto alivio en las afecciones de los Bronquios y Pulmones. Remedio seguro, en uso 50 años.

AVISOS DEL DIA

EMPLAZAMIENTO—Juzgado de Paz de la 20.a Sección, calle Continuación Agraciada núm. 104. De acuerdo con las disposiciones del capítulo respectivo por el presente edicto se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al propietario de un terreno situado en la manzana doscientos cincuenta y ocho del Pueblo Victoria y señalado con el núm. 13, con un frente de ocho metros, setenta y dos á la calle Fraternidad, ó á cualquier persona que se considere con algún título al mencionado predio para que comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro del empedrado le ha iniciado el contratista don Arturo G. Ferreyra, previniéndose que ha pedido del actor se llenará el requisito de la conciliación en virtud de lo que establece el art. 282 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 1.o de 1908.—Cárlos F. Muñóz. 1344jn30vag7.

EMPLAZAMIENTO—Juzgado de Paz de la 20.a Sección, calle Continuación Agraciada núm. 104. De acuerdo con las disposiciones del capítulo respectivo por el presente edicto se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al propietario de un terreno situado en la manzana doscientos setenta y uno del Pueblo Victoria, y señalado con el núm. 6, con un frente de ocho metros, cincuenta y nueve, á la calle Fraternidad, ó á cualquier persona que se considere con algún título al mencionado predio para que comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de empedrado le ha iniciado el contratista don Arturo G. Ferreyra, previniéndose que ha pedido del actor se llenará el requisito de la conciliación en virtud de lo que establece el art. 282 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 1.o de 1908.—Cárlos F. Muñóz. 1338jn30vag7.

EMPLAZAMIENTO—Juzgado de Paz de la 20.a Sección, calle Continuación Agraciada núm. 104. De acuerdo con las disposiciones del capítulo respectivo, por el presente edicto se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al propietario de un terreno, situado en la manzana doscientos sesenta y uno del Pueblo Victoria y señalado con el núm. 5 con un frente de ocho metros cincuenta y nueve á la calle Fraternidad ó á cualquier persona que se considere con algún título al mencionado predio para que comparezca ante este Juzgado á estar á derecho al juicio que por cobro de empedrado le ha iniciado el contratista don Arturo G. Ferreyra, previniéndose que ha pedido del actor se llenará el requisito de la conciliación en virtud de lo que establece el art. 282 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 1.o de 1908.—Cárlos F. Muñóz. 1340jn30vag7.

EMPLAZAMIENTO—Juzgado de Paz de la 20.a Sección, calle Continuación Agraciada núm. 104. De acuerdo con las disposiciones del capítulo respectivo, por el presente edicto se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al propietario de un terreno, situado en la manzana doscientos sesenta del Pueblo Victoria y señalado con el núm. 12 y parte del 11 con un frente de once metros, ciento sesenta y siete á la calle Fraternidad, ó á cualquier persona que se considere con algún título al mencionado predio, para que comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de empedrado le ha iniciado el contratista don Arturo G. Ferreyra previniéndose que ha pedido del actor se llenará el requisito de la conciliación, en virtud de lo que establece el art. 282 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 1.o de 1908.—Cárlos F. Muñóz. 1339jn30vag7.

EMPLAZAMIENTO—Juzgado de Paz de la 20.a Sección, calle Continuación Agraciada núm. 104. De acuerdo con las disposiciones del capítulo respectivo por el presente edicto se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al propietario de un terreno situado en la manzana doscientos sesenta del Pueblo Victoria y señalado con el núm. 15 con un frente de ocho metros, cincuenta y nueve á la calle Fraternidad ó á cualquier persona que se considere con algún título al mencionado predio para que comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de empedrado le ha iniciado el contratista don Arturo G. Ferreyra, previniéndose que ha pedido del actor se llenará el requisito de la conciliación en virtud de lo que establece el art. 282 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 1.o de 1908.—Cárlos F. Muñóz. 1341jn30vag7.

EMPLAZAMIENTO—Juzgado de Paz de la 20.a Sección, calle Continuación Agraciada núm. 104. De acuerdo con las disposiciones del capítulo respectivo por el presente edicto se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al propietario de un terreno situado en la manzana doscientos setenta y cuatro del Pueblo Victoria y marcado con el núm. 1 con un frente de treinta y uno metros, ciento ochenta y tres á la calle Fraternidad y otro de once metros, cincuenta á la calle Yí, ó á cualquier persona que se considere con algún título al mencionado predio, para que comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de empedrado le ha iniciado el contratista don Arturo G. Ferreyra, previniéndose que ha pedido del actor se llenará el requisito de la conciliación, en virtud de lo que establece el art. 282 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 1.o de 1908.—Cárlos F. Muñóz. 1342jn30vag7.

EMPLAZAMIENTO—Juzgado de Paz de la 20.a Sección, calle Continuación Agraciada núm. 104. De acuerdo con las disposiciones del capítulo respectivo por el presente edicto se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al propietario de un terreno situado en la manzana doscientos setenta y seis del Pueblo Victoria y señalado con el núm. 20 con un frente de once metros cincuenta á la calle Yí y otro de ocho metros, sesenta y cuatro á la calle Fraternidad, ó á cualquier persona que se considere con algún título al mencionado predio, para que comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de empedrado le ha iniciado el contratista don Arturo G. Ferreyra, previniéndose que ha pedido del actor se llenará el requisito de conciliación, en virtud de lo que establece el art. 282 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 1.o de 1908.—Cárlos F. Muñóz. 1343jn30vag7.

GRAN HOTEL ORIENTAL—Departamentos especiales para familias, con grandes comodidades 1353-jn.30.

SOCIEDAD COOPERATIVA

Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Se invita á los señores accionistas, á pasar por el local social, Plaza Independencia 89, todos los días hábiles, de 9 á 11 a. m., desde el día 7 del corriente, á cobrar el dividendo provisorio, acordado por el Directorio, en su sesión de fecha 22 de Junio ppdo.

Montevideo, Julio 1.º de 1908.
EL SECRETARIO.

Asociación Rural del Uruguay

Asamblea General Ordinaria

SEGUNDA Y ULTIMA CITACION

Se invita á los señores socios, para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local de esta Asociación, (calle Uruguay núm. 33), el jueves 9 de Julio, á las 8 1/2 p. m. con objeto de dar cuenta de los trabajos del año, y de elegir la Comisión Directiva que ha de actuar en el período 1908 á 1909.—Montevideo, Junio 30 de 1908.—LA COMISION DIRECTIVA. 1346-jn. 30-v0jl.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

Dividendo número 3

El Directorio del Banco ha dispuesto distribuir un dividendo de «dos por ciento» correspondiente al trimestre vencido el 30 de Junio de 1908, á cuyo efecto los señores accionistas pueden pasar, á percibir su importe, en las oficinas del Banco.—Montevideo, 1.o de Julio de 1908.—EL SECRETARIO. 1337-jn. 30-v jl. 20.

Secretaría del Ministerio de O. Públicas

Puerto de La Paloma

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitación, por segunda vez, para la construcción de las obras del Puerto de «La Paloma» (Departamento de Rocha) con extricta sujeción á la memoria, pliego de Condiciones ampliado y plano que se hallan á disposición de los interesados en la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas todos los días hábiles de 1 p. m. á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán hasta el día 28 de Setiembre próximo á las 3 p. m. en cuyo día y hora se abrirán en presencia del señor Escribano de Gobierno y Hacienda y de los interesados que concurran al acto.

El Ministerio se reserva la facultad de aceptar la propuesta que considere más conveniente ó de rechazarlas todas.—Montevideo, Julio 1.o de 1908.—Pedro C. Rodríguez, oficial mayor. 1352-jn. 30.

José B. Gomensoro

De muebles en general, 1 piano, 1 baño de fierro, 1 guinche giratorio, plantas de naranjos de ombligo (ya frutales) y tanjerinas, aves finas y demás artículos que estarán en exhibición la víspera del remate.—En mi nuevo local, calle Piedras 115.

EL VIERNES 3 de Julio á la 1 p. m. empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles de toda clase para

SALA
APOSENTOS
COMEDOR
ESCRITORIO

Loza, cristalerías, cuadros, espejos, sillas, muebles y objetos de fantasía, un piano de cola Berd, un guinche giratorio de fierro y de gran variedad de artículos.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega del todo se efectuará al día siguiente.

Venta particular—1 gran caja de hierro como para Escribano ó institución bancaria. 1350-jn. 30.

Julio R. Alvarez

Próximamente gran remate
A PLAZOS
¡60 SOLARES DE TERRENO!
Con empedrado pago
En el centro de la ciudad
QUINTA DE CROKER
Frente á la iglesia de los Padres Mercedarios
Al lado de la quinta Recayte
Calles Cuñapirú, Defensa, Municipio, Joaquín Requena y Domingo Aramburú

Posición inmejorable, gran altura, en oportunidad detalles.—Los interesados pasen por mi escritorio, Misiones 122.—Daré planos y detalles. 1349-jn30.

JUDICIALES

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO—Juzgado de Paz de la 19.a sección de la capital, calle Blandengues 111a.—Por disposición de este Juzgado se cita llama y emplaza á los que se consideren dueños ó con derecho á la propiedad cuya ubicación se determinará, para que por sí ó legalmente representados, comparezcan á estar á derecho, en los autos que le iniciado Fortunato T. Defazio como apoderado de don Aníbal Ferratotto, por cobro de empedrado practicado al frente de dicha propiedad, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. La propiedad se deslinda del modo siguiente: veinte y un metros veinte centímetros de frente al Sud sobre la calle Lima entre Arenal Grande y República á la distancia de cincuenta y nueve metros de esta última veinte y un metros veinte centímetros al Norte lindando con la casa quinta N.o 168 propiedad de la señora Práxedes F. de Silveira catorce metros con ochenta centímetros al Este lindando con los terrenos que fueron de don Gerónimo Sanguinetti y calle enjunquida; y ocho metros al Oeste lindando con la casa N.o 164 propiedad de don Antonio Costa formando un área superficial de doscientos cuarenta y un metros con sesenta y ocho centímetros cuadrados.—Montevideo, Junio 3 de 1908.—Alfredo De Castro, juez de paz. 1139-jn 3-v jl 10

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Julio Fabregas, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se considere con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón, 6 , á deducirlos.—Montevideo, Mayo 28 de 1908—Antenor R. Pereira, escribano público. 1053. my. 19.-v.jl.24.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestado de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Rosa Molinari de Vattuone (a) Battione, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón, 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 2 de 1908.—Antenor R. Pereira, escribano público.—1110-my.29-v.jl.8

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Buenaventura Cardona y Pons, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 11 de 1908.—Pedro Moreno, actuario. 982-my.11-v-jn.30

EDICTO JUDICIAL—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don Pedro Aladio, se hace saber al público que por auto de fecha 17 del corriente, ha sido declarado en estado de quiebra al comerciante don Alfredo Arcabe; previniéndose á todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido que deben ponerlos á disposición de este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Prohíbese hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo las penas que establece la ley, fijándose el término de noventa días para que, todos los que se consideren acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos.—San Fructuoso, Marzo 18 de 1908.—José R. López, escribano. 1028-my 16-v.30.jl.

EDICTO JUDICIAL—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don Pedro Aladio, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesión de don Pedro Loriente, citándose y emplazándose á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento; para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado con los justificativos de su parentesco, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Fructuoso, Mayo 9 de 1908.—Santos A. Gómez, actuario especial. 1021-my 15v.24jl.

AVISO JUDICIAL—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Alberto Gard y Sanjuan se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Angela Addesso de Farnesio y se cita á todos los que, por cualquier concepto, se consideren con derechos á sus bienes para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Junio 13 de 1908.—Avelino Barbot, Actuario. n-1138-v-jl13

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Alberto Gard y Sanjuan se cita y emplaza á doña Josefa Da Costa para que dentro del término de noventa días comparezca por sí ó por medio de apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio de divorcio iniciado por su esposo don José Troccoli así como para ser llenado el requisito constitucional de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de Oficio.—Montevideo, Junio 16 de 1908.—Avelino Barbot, Actuario. 1250-jn16-vjl26

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores del concurso de don L. Platero para que concurran á la junta que tendrá lugar el día 20 del corriente mes en la Oficina del Juzgado calle Sarandí núm. 158, previniéndoles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que esta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Junio 15 de 1908.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1232-jn16-vjl5

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Amaro Carve Urioste, se cita, llama y emplaza á don José B. Soto y á sus hijos mayores de edad para que por sí ó por apoderado constituido en legal forma comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, á estar á derecho en el juicio que por ejecución de hipoteca le ha iniciado el Banco de la República al mencionado señor Soto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Paysandú, Junio 13 de 1908.—Jesús Gil, Escribano Público. 1272jn19

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Pedro Dolo y de doña Juana Jaureteche citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón, 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 23 de 1908.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1301jn23.

COMERCIALES

DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO

Al Comercio y al Público, participo que he contratado vender á favor de don Giorgi Ferancia las existencias de mi casa de negocio sito en la calle San José núm. 219 esquina Itacuí núm. 216 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Junio 8 de 1908.—Juan Harrichour. n1186-jn-8-v-jl5

CONVOCATORIA—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores del concurso de la Sociedad «Duclós y Moulies», para la reunión que con el objeto de proceder á la verificación de créditos, tendrá lugar el día once de Julio próximo, á las tres y treinta p. m. en el salón del Juzgado, Rincón, 109. Se previene que á los inasistentes se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran á la Junta.—Montevideo, Junio 19 de 1908.—Avelino Javier Figares. 1274jn19jl29

AVISO—Hacemos saber al comercio y al público en general, que por escritura otorgada ante el escribano don Pedro Sienz el 18 del corriente hemos disuelto la sociedad comercial que en los ramos de tienda, almacen, ferretería, y sus anexos teníamos establecida en la Cuchilla de Palermo departamento de Florida, quedando con el activo y pasivo, el ex socio don Pedro Pastorini; y en seguida enajenada la misma casa de comercio á don Antonio Pastorini hijo; por lo que prevenimos á todos los que tengan cuentas pendientes con la extinguida sociedad, deben presentarse á la misma casa, dentro del término de treinta días de la fecha, á fin de arreglarlas, en virtud de lo dispuesto en la ley 26 de Setiembre de 1904. —Junio 20 de 1908.—Antonio Pastorini hijo—Pedro Pastorini. 1268jn19vjl26

VARIOS

Rafael Favaro y C.a—25 de Mayo 250—Máquinas parlantes desde 3 $, con piezas, para arriba. 1125-jn-12.

Dinero sobre hipoteca—Escritorio—Misiones 67. 1:80jn23vjl23.

SE HA EXTRAVIADO—Un perro de caza, overo, tiene una mancha negra en el costado derecho.—Devolviéndolo á Arapey 164, será gratificado. 1276jn19jl29.

SE ALQUILA—Rica casa de altos cómoda para grandes familias, con 9 piezas grandes y 5 de servicio, claraboya, patio, aguas corrientes y algibe, calle César Díaz núm. 25.—Para tratar Nueva Palmira 132 ó en la Bolsa de 2 á 4. n1143jn15jl30

SE ARRIENDA—En la 5.a Sección del Departamento de Tacuarembó, fracciones de campo de pastoreo de 1700, 3500, 2840 y 2400..., todas contiguas, con alambrado en perfecto estado y muy bien empastados.—Dirigirse Orillas del Plata núm. 204 ó por carta á T. H. en el mismo domicilio. 1242jn14-v5-jl

Bravo y Rodríguez—Trasladaron su escritorio Plaza Independencia núm. 75—(Costado Norte). 1281jn20vjl8

SE VENDEN PIANOS NUEVOS y de ocasión en la Librería, Papelería y casa de música La Anticuaria calle Buenos Aires 241a.—Montevideo. 1202-jn 9-v sb 9

LECCIONES—BERLITZ SCHOOL OF LANGUAGES (Plaza Libertad 9)—Lecciones de inglés, francés, alemán, español, italiano en la academia y á domicilio. 1207-jn.22-v-jl.22

HIPOTECAS—Véase al comisionista Gibbs.—Bolsa de Comercio. 1231

LOUIS Y C.a—25 de Mayo 315—Venta de máquinas y útiles fotográficos. Productos químicos para fotograbados. Doradores y niqueladores. 1203-jn9-v jl10

HOTEL DE LA ESTACION—De Juan Baela.—Durazno. 683-pte-mz23.

HOTEL CENTRAL—De Luis Sochuet—Trinidad. 683-pte-mz-28

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

Emilio Paysée—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 194. 1770 pm.

Cárlos María de Pena—Abogado—Ha trasladado su estudio, Rincón 39a. pm.

José M.a Reyes—Abogado—Ha abierto su estudio en la Plaza Cagancha núm. 12. 934-y.7-v-jn.10.

Adolfo Artagaveytia—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 130. 181-pm.en.29.

Gonzalo Ramírez y Jacinto Casaravilla—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 48. 255-pm.

Gabriel Terra—Abogado—Se dedica especialmente á asuntos comerciales. Estudio: Cerrito 130. pm.

Juan Cárlos Blanco—Abogado—25 de Mayo, 295.

Federico Escalada, Abogado y Cárlos Sturzenegger, Escribano—Han trasladado su estudio á la calle Misiones [illegible]—Horas de estudio: todos los días [illegible] de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. [illegible]-10-pm.

Eduardo Acevedo—Ha [illegible] su estudio á la calle Treinta y [illegible] número 180. [illegible]

Pablo De María—Abogado—[illegible] calle Sarandí 176.

Martín C. Martínez—A[illegible]—Calle Mercedes 18.

José Pedro Ramírez—A[illegible]—Calle Rincón núm. 63.

Juan Andrés Ramí[illegible]gado—Plaza Zabala 45. 119 pm.

Alberto A. Márque[illegible]ado—Buenos Aires núm. 234.

MEDICOS

Doctor Morquio—15 de [illegible] 311—Consultas de 2 á 4. 1043-my.18.

Doctor Jaime Molins [illegible] Cirujano—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta—Consultas de 2 á 4 p. m. Calle Yaguarón 353.

Consultas de 1 á 4—D[illegible] Pascual Vero—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en [illegible] nida General Rondeau núm. 57. 1076-pm.

Doctor L. Thevenin—[illegible] cialista en enfermedades de la piel, [illegible] cabelludo y sífilis. Laboratorio com[illegible] para las aplicaciones médicas de los [illegible] X.—Consultas de 1/2 á 3 1/2. Merced[illegible] Telf. Uruguaya 1419. 1065-st.24 pm.

Doctor Eduardo M[illegible]—Médico Cirujano de la Facultad [illegible]—Consultas de 1 á 3.—Soriano núm. [illegible] 264 pm.

Doctor Manuel Qui[illegible]—Oído, nariz y garganta. Ha traslad[illegible] consultorio á la calle Río Negro 214. 990-pm.

Arturo Lussich—[illegible] General y niños—Calle Cerro núm. [illegible] Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.

Doctor Pedro J. [illegible]—Especialista en las enfermedades de [illegible] nariz y garganta.—Ha trasladado [illegible] ultorio á la calle Colonia 211.

Doctor Bado—[illegible]—Se ocupa exclusivamente de [illegible] medades del riñón, vejiga y uretra. [illegible] 225. Consultas de 1 1/2 á 5. 2048ag28pm.

Doctor J. Rosende—[illegible] pecialista en las enfermedades de [illegible] sífilis y venéreas.—Consultas de 1 [illegible] Convención núm. 130. my.8-v-jn.8.

Salterain J. [illegible] Doctor Oculista—Consultas particulares 2 [illegible] menos los jueves y días festivos.—[illegible] número 269.

Doctor Juanicó [illegible] Larraya—Médico—Tratamiento [illegible] para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. [illegible] de consulta de 1 á 3. p. m., 18 de Julio [illegible]

Doctora Paulina Luisi—Ha abierto su consultorio calle Río Negro esquina [illegible] no.—Atiende exclusivamente á las señoras y á los niños.—Consultas de 2 á 4.—Teléfono La Uruguaya 13.7. 887-[illegible]

A. Isola—Doctor Oculista—Especialista en las enfermedades de la vista. Consultas de 2 á 5 p. m., menos los jueves y días festivos.—Colonia 101a.—Teléfono La Uruguaya 1416. 581-mz.10-v-ju[illegible]

Doctor De León—Enfermedades del cerebro, médula y nervios. Tratamiento [illegible] trico de la colitis.—Consultas de 9 á [illegible] de 3 á 5.—Plaza Libertad núm. 40. 840-my.5p[illegible]

Doctor Juan Fleurquin—Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la [illegible] número 200. Consultas: de 1 á 3 p. m.—Teléfono: La Uruguaya. 2267-p[illegible]

B. Delger—Médico Cirujano—Con preferencia enfermedades de las vías génito-urinarias, riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 3 á 5 p. m.—Calle Rincón 182.

Doctor J. Rosende—Especialista en las enfermedades de la piel, sífilis y venéreas. Consultas de 1 á 3.—Convención núm. 1[illegible] 1184 my.8-v-[illegible]

DENTISTAS

Doctor Clyde Macartney—El Dentista Americano
Ex Catedrático de Odontología, en la Facultad de Ciencias Médicas de Santiago de Chile.
Consultas de 9 a. m. á 5 p. m. 252—Sarandí—252

Ernesto Cardellino—Cirujano-Dentista—Consultas: de 9 a. m.—Juan C. Gómez [illegible] Trasladó su consultorio á Soriano [illegible]

John S. Burnett—Cirujano-Dentista [illegible] ma americano—Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí número [illegible]

Angel Guerra y R. Bonaba—Cirujanos Dentistas—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m. Calle Arapey núm. 114 esquina Col[illegible]

Emilio Laguardia—De regreso de [illegible] á Europa ha reanudado sus tareas [illegible] nales en el consultorio odontológico Hermanos Laguardia.—Avenida 18 [illegible] núm. 292. 2316-nov.

INGENIEROS

José Serrato—Ingeniero—Ha re[illegible] estudio.—Solís 28.

Usad [illegible]ra el cabello "JAVOL"!

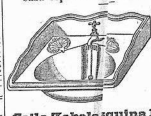
"Javol" es la re[illegible] de todas las aguas capilares

Ningún producto [illegible] os los que se usan diariamente para el cuidado del cabel[illegible] la barba puede compararse á este. Impide, al poco tiem[illegible] usarlo, la caída del pelo, la formación destructora de [illegible] y la comezón molesta de la piel. Es lo comprobado que [illegible] medio más eficaz para el crecimiento y reproducción de [illegible] pelo sano y tupido. «Javol» hace reproducir el cabello en [illegible] algunos años, caso que existan todavía sus raíces, y [illegible] el cabello enfermo. Produce un efecto muy agradable [illegible] servios, haciendo desaparecer en breve todo dolor nervioso [illegible] cabeza. Es de buen éxito en todas las enfermedades del [illegible]. Impide la poliosis, caso que no sea ya muy tarde. Es [illegible] preservativo de primera clase contra la calvicie. «Javol» [illegible] limpia la piel de la cabeza, impide toda irritación, [illegible] fortalece y embellece los cabellos de los hombres, las m[illegible] y principalmente de los niños.

UN[illegible] INTRODUCTORES:
KROP HUECK Y C.a
CALL[illegible] MISIONES 158 á 162
En venta: en las p[illegible]rerías y farmacias

COMPAÑIA AGU[illegible] CORRIENTES

Casa especial en [illegible]ratos sanitarios



Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc., etc.—La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios.—Pídanse presupuestos.—Palanganas para lavatorios y lavatorios con muebles.

Desde $ 3 hasta 120

Calle Zabala [illegible]squina Rincón
Abierto de [illegible] m. á 9 p. m.



Anti[illegible] Casa OLIVA y SCHNABL
Suc. PABLO FERRANDO
[illegible] SARANDÍ N.º 262
MONTEVIDEO
[illegible]ECCION ORTOPEDIA

Co[illegible]ción sobre medida de Piernas, Brazos, Pies [illegible]os artificiales, Corsets Anatómicos, y para [illegible] Pot; Corsets Ortopédicos, y para afecciones [illegible]cas.—Aparatos para Coxalgia.—Pie Bot y [illegible] dis del pie.—Curba [illegible] la Tibia, desviación [illegible] rodilla.—Cinturas con onanismo.—Muletas [illegible] lias elásticas, Bragu[illegible] Fajas de todas formas [illegible] clases.

[illegible] precios no admiten [illegible] ncia.

[illegible] eñoras serán atendidas [illegible] persona competente [illegible] exo

La casa se encarga de sacar modelos de yeso para la confección de aparatos sobre medida.

138-en[illegible]

BOLETIN COMERCIAL Y JUDICIAL

BOLSA

Junio,

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Títulos Hipotecarios Série E

$ 5.000	para fin de Julio.	88 —

Banco Hipotecario del Uruguay

100 idem	para fin de Julio .	50 —
200 idem	idem	50 —
80 idem	idem mañana . .	50 —
100 idem	para fin de Julio .	51 —
100 idem	idem	51 —
100 idem	idem mañana . .	50 —

2.a RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

$ 3.760	para mañana .	70 40 o/o
9.400	al contado . .	70 40
9.400	para fin de Julio.	70 80
4.700	idem idem .	70 70
9.400	idem idem . .	70 70
4.700	idem idem .	70 80
18.800	idem idem . .	70 80
4.700	para mañana. .	70 30
61.700	para fin de Julio.	70 60
9.400	idem idem	70 60
14.100	para mañana. .	70 30
23.500	para fin de Julio.	70 60
1.410	para mañana. .	70 30
32.900	para el 4 de Julio	70 30
14.100	para fin de Julio	70 60
3.760	para mañana	70 20
9.400	para fin de Julio.	70 40

Empréstito de Conversión

$ 1.865	al contado . .	92 — o/o
9.325	para fin de Julio	91 —

Deuda Amortizable

$ 1.300	para mañana. .	47 10 o/o

Títulos Hipotecarios Série E

$ 5.000	para mañana. .	87 50 o/o
10.000	para fin de Julio.	88 —
1.000	para mañana. .	87 50
3.000	idem idem . .	87 50
5.000	idem idem . .	87 50
1.000	idem idem . .	87 50

Banco Hipotecario del Uruguay

100 idem	para fin de Julio .	51 — cju
100 idem	idem	51 —
100 idem	idem mañana . .	50 50
100 idem	hasta fin de Julio .	51 —
100 idem	para fin de Julio .	51 —
50 acciones	para mañana .	50 —
500 idem	idem	50 50
100 idem	idem fin de Julio . .	51 —
100 idem	para mañana . .	50 —
500 acciones	hasta fin de Julio	51 —
100 idem	para fin de Julio .	51 20
100 idem	idem	51 —
100 idem	idem	51
100 idem	para mañana . .	50 50
100 idem	idem fin de Julio .	51 —
50 idem	idem	51 —
100 idem	para mañana . .	49 50
100 idem	idem fin de Julio .	50 —
50 idem	para mañana . .	49 50
700 idem	idem fin de Julio .	49 50
100 idem	idem mañana . .	49 —
100 idem	idem	49 50
100 idem	idem fin de Julio .	49 50
200 idem	idem	49 50
100 idem	idem	49 60
100 idem	para el 1.° de Julio.	49 —
100 idem	idem fin de Julio .	49 —

Cambios

La semana, como siempre, se inicia en calma completa.

Las operaciones de hoy estuvieron concretadas á algunas cantidades de poca importancia, de papel comercial, colocadas con banco á francos 5.39; sobre París, directo y á marcos 4.40, sobre Alemania; todo á 90 dias vista.

En giros bancarios también se hizo algo á los tipos que mas abajo cotizamos.

En cuanto al Brasil los negocios permanecen paralizados y los precios invariables.

	BANCARIO		COMERCIAL
Londres á 90 d/v	51 3/16	51	51 9/16
Francia á 90 d/v	5.37	5.34	5.39
Amberes á 90 d/v			5.42
Alemania á 90 d/v	4.37	4.33	4.40
Nueva York á la v/	$ 0.9725 por peso		—
Italia á la v/	5.32 1/2		—
España	5.98		—
Brasil	15650 á 15900	16000 s/Río y 16075 (s/el Norte á 3° dias)	par
Buenos Aires, 1/2 o/oo premio			

La liquidación oficial

Hoy se realizó sin tropiezo alguno, la liquidación oficial de valores, correspondiente al mes de Junio.

Las entregas arrojaron las siguientes cantidades.

		Valor nominal
Deuda Amortizable. . . .	$	50.000
Id Consolidada (£ 36.700).	»	172.490
Empréstito de Conversión 5 o/o (520.000 frs.).	»	93.938
Banco Hipotecario del Uruguay (3450 acciones).	»	345.000
Títulos Hipotecario série E	»	21.000
	$	682.428

contra $ 289 381.61, oro sellado.

Bolsa de Buenos Aires

(Servicio Especial para EL SIGLO)

LA CAJA DE CONVERSIÓN

Existencia anterior	$ 126.653.332.98
Entraron	» 3.833.11
Total.	» 126.657.166.09
Salieron	» 2.124.637.60
Saldo en caja	$ 124.532.528.49

Telegramas comerciales

Londres, 30 (á la 1 y 55 p. m.)— Deuda Consolidada á 69.625 o/o.

Buenos Aires, 30—Compañía Sutphen, al contado, 10.

Banco Francés (oro), al contado, 115.50.

Banco Español, al contado, 158.50.

Idem idem, para mañana, 159.

Certificado Banco Español, al contado, 50.

The Catalinas, al contado, 8.20.

Idem idem, fin de Julio, 8.25.

River Plate Quebracho, al contado, 2.

Muelles de La Plata, al contado, 21.80.

Idem idem, fin de Julio, 22.

La Concordia, al contado, 10.50.

Puerto San Nicolás, al contado, 39.60.

Idem idem, fin de Julio, 40.

Lavaderos de oro Matto Grosso (de $ 5 oro), al contado, 1.55.

Obligaciones Banco de la Provincia, al contado, 73.80.

Consolidada Entre Rios, al contado, 70.

Pavimentación Municipal, al contado, 74.70.

Consolidada de la provincia de Buenos Aires, 6 o/o (2.ª série), al contado, 86.50.

Cédulas H Nacionales, al contado, 100.80.

Cédulas K Nacionales, al contado, 83.

Cambio sobre Inglaterra, 48 3/8.

Idem Francia, 5.03 1/2.

Idem Alemania, 4.11.

Idem Bélgica, 5.06 á 5.06 1/2.

Idem Italia, 4.99.

Idem España, 5.59.

Idem Río Janeiro, 15:950.

Idem Montevideo, 1 o/oo.

LIVERPOOL, 30—El trigo del Rio de la Plata para entregar en Julio se cotizó á 7 chelines y 3 y 1/2 peniques. Mercado sostenido

El maiz á 5 chelines 3 1/4 peniques las 100 libras inglesas. Mercado firme.

El lino á 41 chelines 6 peniques el quarter.

AMBERES, 30—El trigo del Rio de la Plata obtuvo 19 1/2 francos para Julio.

El maiz de la misma procedencia se cotizó á francos 13 3/4 los 100 kilos.

La semilla de lino á 23 3/4 francos.

HAMBURGO, 30—El lino del Rio de la Plata se pagó á marcos 216 la tonelada.

El trigo para entregar en Julio á marcos 156.

Los mil kilos de maiz á 111 marcos.

LONDRES, 30—Los precios oficiales de las carnes congeladas del Rio de la Plata son:

Novillo, cuartos delanteros 3 3/4 peniques la libra inglesa y cuartos traseros 4 1/8 peniques la libra.

Capón, 3 1/4 y 3 1/2 peniques la libra Mercado firme.

Entrada de ganado

En la mañana del lúnes entraron á la Tablada las siguientes cantidades de cabezas de ganado vacuno:

Para saladeros	273
» abasto	779
» interior	407
» exportación	—
» servicio particular.	3
» Frigorífica Uruguaya. . . .	—
» La Trinidad	—
» Fábrica de carne líquida. . .	—
Total.	1.458

Faena saladeril 1907-1908

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS DE MONTEVIDEO

	Dia 29 y 30	Totales
Cerro		
Adolfo Vellero		19.790
Pedro Izidart Denis (hijo) . .		16.613
Santa de Veguas		5.604
[illegible] Hnos		2.633
[illegible]		14.[illegible]
San Martín é hijos		[illegible]
Lauro Tabarez		117.735
M. Rodriguez		18.[illegible]
Genio Legrand		4.121
[illegible] S. é Industrial . .		3.644
Echeharne		20.[illegible]
Lyron Hnos		5.8[illegible]
[illegible] y C.a		2.5[illegible]
En Saladeril.	733	61.[illegible]
Paso de los Toros		
[illegible] Hnos y C.a		21.137
Cabezas	733	329.199
Igual fecha 1907		307.615
» » 1906		435.3[illegible]

Los precios pagados por el ganado en la Tablada para saladeros, son como sigue:

[illegible]—Bueyes	$	— á — . —
Novillos		8.50 á 13.—
Vacas		8.— á 13.—
[illegible]—Novillos		18.— á — . —
Vacas		9.— á — . —

LA FRIGORÍFICA URUGUAYA

Matanzas hasta el dia 15 de Junio:

Vacunos	19.5[illegible]
Lanares	97.141

LA TRINIDAD

(L. Rappalini é hijos)

Matanzas hasta el dia 9 de Junio:

Vacunos	6[illegible]

DIVERSOS MERCADOS

EL MERCADO MONETARIO

Retrospecto semanal

LONDRES, 30—Atraviesa el mercado financiero de esta capital por un período de expansión y sólo la próxima estación es posible que resurja la actividad acostumbrada.

Los puntos que atraen la atención de los más experimentados financistas son la tasa del interés y su influencia en el comercio en general, y las perspectivas norteamericanas en el orden financiero.

La creencia popular es que este bajísimo tipo del descuento está asegurado por mucho tiempo; pero los expertos de Lombard Street no están de acuerdo con esa creencia. Dicen que el Banco de Inglaterra es probable que aún reduzca el tipo del descuento hasta el 2 por ciento en el próximo mes de Julio; pero después de esa época son varias las circunstancias que harán que paulatinamente sea elevado hasta el 4 por ciento, para bajar algo, nuevamente, después de la próxima primavera.

Una de las razones que justifican esta opinión, es la idea de que los Bancos del continente continuarán en su tarea de acumular oro, a pesar de las enormes cantidades que ya tienen en sus bóvedas.

En Berlin, durante la semana que termina, el número de los documentos alemanes descontados ha aumentado considerablemente, y gran parte de ellos han sido ofrecidos en los mercados extranjeros endosados por banqueros franceses.

Las numerosas emisiones que se preparan en el mercado de Londres, es otro de los factores que contribuyen á sostener la opinión de los financistas de Lombard Street. A este respecto ha llamado la atención que las emisiones lanzadas en el mercado londinense durante el semestre han excedido en 110.000 000 de libras esterlinas á las de los siete últimos años.

En el Stock Exchange

LONDRES, 30—El mercado en general estuvo hoy quieto y abatido. Se anunció una quiebra sin gran importancia, que en nada afectó al comercio.

Los consolidados estuvieron firmes, los títulos extranjeros inactivos y el volumen de las operaciones fué de escasa importancia.

En el mercado monetario hubo más demandas que en los dias anteriores y los descuentos permanecieron firmes.

Cambio en el Brasil

RIO DE JANEIRO, 30 — El cambio quedó á 15 13/16 peniques.

La moneda en el Paraguay

ASUNCION, 30—El oro se cotizó á 1.410, el papel argentino á 605, y el brasileño á 600 por ciento.

Cambios en Bolivia

LA PAZ, 30—El cambio sobre Londres quedó á 19 1/2; sobre Paris, á 2.64; sobre Buenos Aires, á 11 o/o; sobre Hamburgo, á 1.63.

El oro y el cambio en Chile

SANTIAGO, 30—El cambio sobre Londres, a 90 dias, quedó á 7 11/16 peniques. El oro cerró a 23 por ciento.

La renta italiana

ROMA, 30—Los títulos de la renta italiana se cotizaron al tipo de 103.42 por ciento al contado, precio de clausura.

Renta francesa

PARIS, 30—La renta francesa al 3 por ciento se cotizó al tipo de 91.50 o/o, sin el cupón.

Consolidados británicos

LONDRES, 30—Los consolidados británicos al 2 1/2 por ciento fueron cotizados en el Stock Exchange al tipo de 87 7/8 o/o al contado, y á 87 9/16 o/o para Julio.

Consolidados alemanes

BERLIN, 30—Los consolidados alemanes fueron cotizados hoy en esta Bolsa al tipo de 90.85 o/o.

Títulos japoneses

LONDRES, 30—Los títulos japoneses al 4 por ciento se han cotizado hoy al tipo de 84 3/8 por ciento.

Títulos rusos

BERLIN, 30—Los títulos del empréstito ruso de la nueva emisión fueron cotizados á 82.40.

PARIS, 30—Los títulos imperiales rusos se cotizaron al tipo de 98.25.

LONDRES, 30—Los títulos rusos se cotizaron á 87 1/4.

Mercado de azúcar

LONDRES, 30—El azúcar centrífugo se ha cotizado á 11 chelines el quintal inglés de 50.8 kilogramos.

El azúcar moscovado á 9 chelines y 9 peniques el quintal.

El azúcar de remolacha bruto de 88 grados se ha cotizado á 9 chelines 11 1/2 peniques para Febrero.

Mercado de manteca

LONDRES, 30—La manteca argentina extrafina se cotiza en este mercado á razón de 102 á 104 chelines las cien libras.

La manteca fina de Cork se cotiza de 100 á 104 chelines las cien libras.

Estadística de lino en viaje

LONDRES, 30—Según datos existentes en esta capital, la cantidad de lino actualmente en viaje para Europa asciende á [illegible] toneladas inglesas, comparado con 118 000 de la última semana y 164.000 en la correspondiente semana del año último.

En el mercado de Smithfield

LONDRES, 30—Durante la semana que terminó ayer se han pagado los siguientes precios en el mercado de Smithfield por carnes congeladas:

Los carneros congelados procedentes de la República Argentina se han vendido desde 2 chelines hasta 2 chelines y 4 peniques y los de Canterbury (Nueva Zelandia) se han pagado desde 2 chelines 6 peniques hasta 2 chelines 6 peniques hasta 2 chelines 11 peniques; ambos por stone de 8 libras inglesas.

Los cuartos traseros de la carne vacuna schilleda de la Argentina se han pagado en esta semana á precios que varian entre 3 chelines 10 peniques y 4 chelines 2 peniques por stone.

La carne congelada cuartos traseros del Rio de la Plata se ha cotizado en esta semana desde 2 chelines 8 peniques hasta 3 chelines por stone, mientras que los cuartos delanteros se han vendido á precios oscilando entre 1 chelin 11 peniques y 2 chelines 1 penique por igual medida.

La clase «refrigerating beef» cuartos traseros de los Estados Unidos de Norte América, ha obtenido precios fluctuando entre 4 chelines 8 peniques y 5 chelines 2 peniques por stone.

Estadística de cargamentos de cereales en viaje

LONDRES, 30—Los datos reunidos en esta plaza nos hacen saber que existen las siguientes cantidades de cereales actualmente en viaje para el Reino Unido.

De trigo y harina, están para llegar al Reino Unido 500.000 toneladas comparado con 530.000 en la semana pasada; por consiguiente, ha habido una reducción de 30.000 toneladas en la cantidad flotante. Durante la correspondiente semana de 1907, esta cantidad ascendia á 625 710 toneladas.

El maiz en viaje para el Reino Unido forma un total de 180.000 toneladas, lo cual revela una reducción de 40.000 toneladas, por cuanto la cifra de la semana anterior se eleva á 160 000 toneladas. Durante la misma semana del año precedente la cantidad en viaje se apreciaba en 210.000 toneladas.

Para el continente la cantidad flotante de trigo se eleva á 310.000 toneladas, en cuyo total se aprecia también una baja comparado con el de la semana anterior, que ascendia á 37[illegible] toneladas. En igual periodo de 1907 se registran 415.716 toneladas de trigo y harina en viaje.

El maiz en viaje para el continente se considera en 120.000 toneladas, comparado con 160 en la semana precedente y 210 000 en la correspondiente de 1907.

Carnes congeladas

LONDRES, 30—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Rio de la Plata fueron hoy los siguientes:

Novillo: cuartos delanteros, 2 chelines y 2 chelines 2 peniques las ocho libras inglesas; cuartos traseros, 2 chelines 4 peniques y 2 chelines 6 peniques las ocho libras.

Mercado pesado.

Capón: 2 chelines y 2 4 las ocho libras.

Mercado de cueros

LONDRES, 30 Cueros secos de campo, vaca, de 9 a 10 kilos (nominal).

Id secos, novillo, de 12 á 15 kilos (nominal).

Id salados de saladero, novillo, de 25 á 32 kilos, 75.

Id salados de matadero, novillo, de 25 a 32 kilos, 71.

Id salados de matadero, vaca, de 25 á 32 kilos, 76.

Id salados de frigorífico, novillo, de 25 á 32 kilos, 58.

Id salados de frigorífico, vaca, de 25 á 32 kilos, 57.

Mercado sostenido

HAMBURGO, 30—En este mercado los cueros del Rio de la Plata obtuvieron los precios que van a continuación:

Cueros del Rio de la Plata, precio CIF Hamburgo, en pfennings por cada medio kilo:

Cueros secos de campo, novillo, 74.

Id secos de campo, Corrientes, 88.

Id secos de Buenos Aires, americanos, 81.

Id secos de Buenos Aires, becerro, 74.

Id secos de Buenos Aires, potro (marcos por cuero), no se cotizaron hoy.

Id salados de saladero, novillo (de Montevideo), se cotizaron hoy á 51.

Id salados de saladero, vaca (id), 49 1/2.

Id salados de frigorífico, novillo, 50 1/2.

Id salados de matadero, novillo, 40 1/2

Id salados de matadero, vaca, 38 1/2.

Mercado tranquilo.

Entradas de ultramar

Cardiff, vapor inglés Harley, á Viuda de A. F. Braga, con 5.745.000 kilos carbón mineral.

Bunbury, vapor inglés Sandovon, á Williams y Ca., con la carga siguiente:

Ferrocarril C. del Uruguay, 73.965 durmientes madera dura

Ambrosoli, Brito Foresti, Rolando y Ca., 1.032 postes para telégrafos, 83 vigas madera dura, 10872 atados tutores para viñas.

Wellington, vapor inglés Turakina, á Mann George Depots Ltd., con 21 pasajeros para Buenos Aires y la carga siguiente:

Noccetti y Ca., 200 cjs manzanas.

A la orden, 199 cjs manzanas.

Carga de tránsito.

Para Buenos Aires:

A varios, 433 bultos maquinarias.

Cádiz, fragata italiana Caterina Accame, á Chichizola Hnos., con 2.661.750 kilos sal marina.

Amsterdam y escalas, vapor holandés «Eemland», á Antonio Piaggio sin pasajeros y la carga siguiente:

De Amsterdam.

Domino y Dotto, 10 cjs queso.

Valentín Martínez y Ca., 25 cjs queso.

J. Granara y Ca., 100 cjs ginebra, 525 bultos arroz.

J. Martins y Ca., 12 cjs cacao, polvo de cacao, etc.

A la orden, 1 cj alcohol, 151 id cacao.

De Dunkerque:

Bordes, Laborde y Ca., 10 cjs conservas.

Santo Rovera y Ca., 50 cjs vino embotellado.

Eugenio Denrée, 47 cjs comestibles, 131 bultos cereales.

Punta Arenas, vapor inglés Devon, á Christophersen hnos., en lastre.

Hamburgo, barca noruega Fortuna, á Maumus y Dodero, con la carga siguiente:

De Hamburgo:

Kropp, Hueck y Ca., 6 cjs ácido muriático, 6 id id sulfúrico, 1 id extracto de amoniaco.

Beisso y Ca., 85 cjs ácido sulfúrico, 50 id id muriático.

J. N. Rössi y Ca., 2.000 cjs azul de Prusia.

Miguel A. Favaro, 1.500 damajuanas vacías.

Productos de ganadería

Junio 30.

LANAS

Hoy fué dia nulo para los negocios de frutos en general, debido á que por la lluvia reinante, no concurrieron compradores al mercado.

Aún cuando no hubo movimiento alguno, la situación del mercado puede considerarse de calma, y sin variación para los precios.

Helos aquí:

	Los 10 kilos	
Lanas supras	$ 3.40	$ 3.50
Primeras superiores, livianas y buena condición y mecha larga	» 3.20	» 3.30
Primeras corrientes	» 3.00	» 3.10
Segundas altas, livianas y buena condición.	» 2.80	» 2.90
Idem buena idem idem idem .	» 2.60	» 2.70
Idem regulares, sueltas. . .	» 2.40	» 2.50
Idem bajas	» 2.20	» 2.30
Defectuosas por semillas, sarna, etc	»	»
Corderos, al barrer	» 1.90	» 2.0
Barrigas, según clase. . . .	» 1.50	» 1.55
Lanas cruzas		
Cruzas finas, buenas, livianas y limpias de semillas. . . .	» 3.00	» 3.10
Idem regulares á buenas . . .	» 2.70	» 2.80
Id. gruesas y Lincol superiores	» 2.30	» 2.50
Idem corderos, limpio y largo .	» 1.90	» 2.00
Idem barriga	» 1.40	» 1.50

CUEROS VACUNOS SECOS

Sólo algunos lotes de escasa importancia, se han colocado á causa de haber concurrido muy pocos compradores.

Han tenido estos últimos dias, entradas frutos que indudablemente darán motivo á que la oferta sea abundante, pero aún así creemos que esta circunstancia, no será un factor de suficiente poder para producir la baja de los precios.

En consecuencia, por ahora pueden conceptuarse posibles de obtener, los precios que mencionamos á continuación:

Lotes de mataderos y campos especiales	$ 3.40	$ 3.5
Idem de campo, buenos . . .	» 3.30	» 3.4
Idem de campo regulares. . .	» 3.00	» 3.10
Idem inferiores	» 2.70	» 2.75
Idem becerritos, sin garrapata .	» 3.00	» 3.10
Idem idem con garrapata . . .	» 1.50	» 1.9
Idem id. nonatos al barrer, sin garrapata	» 2.60	» 2.7

CUEROS VACUNOS SALADOS

Completamente inactivo permaneció este mercado, debido á que no se presentaron interesados.

Los precios actuales son los siguientes:

Novillos de 32 kilos arriba sin garrapata	$ 4.45	$ 4.65
Vacas de id id id id id . . .	» 3.47	» 3.45
Anguilonas de 15 á 17 id id id.	» 2.40	» 2.6
Becerros de menos de 10 kilos .	» 1.20	» 1.5
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos . .	» 0.60	» 0.62
Id id id regulares	» 0.30	» 0.32
Id id de vientre	»	» 0.1

CUEROS LANARES

Este artículo sin ser de corriente colocación, cuenta con más interesados sin que hasta el momento, se haya conseguido de hacer mejorar sus precios.

Se colocaron hoy unos 15.000 kilos á estos precios:

Cueros de lana entera	$ 0.250	$ 0.260
Id atrasados y pasados	» 0.220	» 0.23
Id pelados y estación.	» 0.161	» 0.17
Id capachos y mal deshechos . .	» 0.040	» 0.10
Borreguitos	» 0.130	» 0.14
Cordero libres de inservibles las 10 piezas	» 0.35	» 0.40

CUEROS DE POTRO

Son de más fácil colocación sin modificarse los precios.

Cueros de potro salados, los 10 k.	$ 1.30	$ 1.35
Id id mal deshechos, los 10 k.	» 1.10	» 1.2
Id inservibles, los 10 kilos . .	» 0.50	» 0.55
Los de potro salados, cada uno .	» 1.41	» 1.5
Idem bajas	» 1.25	» 1.3
Defectuosas por semillas, sarna, etc., etc.		

CUEROS SILVESTRES

Lo poco que se ha operado á sido á los siguientes precios:

Ciervos anchos . . . . . kilo	de $ 0.35	á $ 0.4
Idem angostos . . . . »	» 0.30	» 0.3
Nutria saca la como bolsa abierto por el lomo	» 1.00	» 1.20
Idem chicas y abiertos por la barriga	» 0.57	» 0.60
Carpinch de cuenta cada uno	» 0.45	» 0.5
Lobo grande de rio	» 1.00	» 1.2
Idem medianos	» 0.50	» 0.60
Venado		Sin valor
Cabra	» 0.25	» 0.3
Cisnes abiertos por el lomo	»	» 0.20

CERDA

Colocación corriente, con precios. Cotizase:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kilos de	$ 4.35	$ 4.45
De vaca	» 4.10	» 4.2

PLUMA

Los precios que rigieron hoy son los siguientes:

Pluma buena fresca	$ 4.2	$ 4.4
Idem regular	» 3.60	» 3.8
Id pica ó recargada de china .	Sin compradores	
Idem charabón	Sin valor	

TRIGO

El movimiento de operaciones fué algo más activo en la mañana de hoy, debido á que fué algo mayor el interés que demostraron los compradores.

Trigos especiales, pocos lotes se efectuaron, circunstancia por la cual se pagaron unos centésimos más que en dias anteriores.

Las ventas realizadas alcanzaron á unas 4000 bolsas.

He aquí los precios más corrientes que rigieron:

Trigos para exportación, base de 80 k. el hectolitro puesto en punto de embarque . .	Sin operaciones	
De pan superiores del litoral . .	$ 3.40	$ 3.45
Buenos id id id	» 3.30	» 3.35
Regulares id id id	» 3.05	» 3.10
Superior del interior americano	» 3.30	» 3.35
Buenos id id id	» 3.13	» 3.15
Regulares id id id	» 2.95	» 3.00
Superiores pelanas		
Duros ó para fideos		
Id fideos	Nominal	
Buenos á superiores	» 3.15	» 3.25

MAIZ

Hubo una entrada importante de este grano.

Por ésta circunstancia tanto los compradores para consumo como para fábricas, pudieron operar en fuerte escala, y en condiciones más ventajosas que en la semana anterior.

Conocimos ventas hasta unas 5000 bolsas.

Con tendencia á baja cotizamos:

	Los 100 kilos	
Cuarentino nuevo	$ 3.15	$ 3.10
Común viejo sano para consumo	» 2.90	» 3.00
Morocho seco y sano.	» 2.90	» 3.0
Idem regular	» 2.75	» 2.80
Para exportación seco y limpio	Sin operaciones	
Idem para destilería.	$ 2.45	$
Idem nuevo seco	» 2.75	» 2.80

LINO

Con mercado animado y firme cotizamos:

Base del 4 o/o de cuerpos extraños, para exportación y consumo, los 100 kilos c/b . .	$ 4.10 á $ 4.15

PRODUCTOS DE MOLINO

	Los 10 kilos	
Harina especial según marca . . .	á	$ 0.61
Id extra, id id, según marca. . .	»	» 0.58
Id 1.ª id id id id	»	» 0.54
Id 1.ª de campaña	»	»
Id 2.ª según clase	»	» 0.44
Id de maiz	»	» 0.65
Afrecho con bolsa los 100 kilos . .	»	» 2.2[illegible]
Afrechillo id.	»	» 2.60
Granzas id id id id.	»	» 2.[illegible]
Salango	»	» 2.20

FORRAJES

Alfalfa superior de primavera nueva los 100 kilos de. . .	$ 2.50	á $ 2.60
Alfalfa superior regular, nueva los 100 kilos de. . . .	» 2.30	» 2.40
Alfalfa vieja	No hay	
Mezclas gordas buenas primaveras los 100 kilos de . .	» 1.90	» 2.10
Mezclas regulares, los 100 kilos	» 1.60	» 1.70
Pasto primavera superior los 100 kilos de.	» 1.40	» 1.50
Pasto de primavera regular los 100 kilos.	» 1.30	» 1.40
Pasto de cuchilla y bañado los 100 kilos de	» 1.10	» 1.15
Paja de trigo	» 1.00	» 1.10

Entrada de frutos y cereales

Dias 27, 28 y 29

Por Estación Central—275 bolsas lanas, 9714 cueros vacunos secos, 818 id id salados, 285 id potros, 254 id becerros, 121 atados id, 472 cueros lanares, 1739 atados id, 136 atados corderos, 3 cueros silvestres, 1 atado id, 17 bolsas cerda, 5 id plumas, 4283 bolsas trigo, 10.594 id maiz, 377 id lino, 407 id cereales, 72 id avena, 44 id ajo, 14 id porotos, 100 id papas, 46 id guinea, 48 id guinea.

LANA

Por Estación Central—De Rivera—A M. Allende y C.a 3 bolsas.

De La Laja—A Taranco y C.a 59 bolsas.

De Drable—A Grela y Goñi 20 bolsas.

De San José—A Vicente Rodriguez 19 bolsas.

De Minas—A Balparda y C.a 49 bolsas.

De Paysandú—A Hilario Beramendi 64 bolsas.

De Uruguayana—A Angel Bonilla 21 bolsas.

De San Eugenio—A Angel Bonilla 6 bolsas.

De Ortiz—A César Aguerrebere 6 bolsas.

De Cerro Chato—A Unión Mercantil 9 bolsas.

De La Sierra—A J. Suburú 3 bolsas.

De Montes—A Helguera y Goicoechea 10 bolsas.

TRIGO

Por Estación Central—A Castellanos y Alvarez 244 bolsas, á N. Inciarte 23, á L. Noli y C.a 300, á Guzmán y Raffo 84, á L. Storace 118, á F. P. Arrosa 126, á Viuda é hijos de Juan Isidro Aguerre 47, á Montegfarfo y C.a 112, á R. E. Butler 1036, á J. Echeverry 417, á S. E. Rodriguez 130, á Laurnaga y de La Peña 324, á F. I. Istueta 173, á S. Uran 73, á Casas y Aguerrebere 740, á Repetto y Graffigna y C.a 123, á Campodónico, Molina y C.a 11, á Taranco y C.a (20, á J. Liard 58, á J. Baccino 30.

Por Estación Central—A R. E. Butler 1718 bolsas, á Angel Perez y Alvarez 1060, á J. Baccino 365, á Campodónico, Molina y C.a 683, á Laurnaga y de La Peña 421, á S. Uran 297, á Vallés y Hermida 183, á S. E. Rodriguez 260, á F. Elizaurdia 950, á J. Etcheverry 743, á Repetto, Graffigna y C.a 275, á Helguera y Goicoechea 275, á Josnieó y C.a 136, á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 157, á J. Camaño 40, á J. M. Suárez 196, á J. G. Manso 25, á Guzmán y Raffo 288, á N. Inciarte 241, á J. Liard 500, á Castellanos y Alvarez 194, á F. B. Helguera 50, á L. de León, 140, Taranco y C.a 134.

LINO

Por Estación Central—A J. Liard 68 bolsas, á Taranco y C.a 349.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central—A Balparda y C.a 27 atados lanares, 450 cueros vacunos secos, 18 atados becerros, 7 fardos lanares, 21 cueros potro, 2 bolsas cerda, á M. Iturán y Vidal 392 atados lanares, 154 cueros vacunos secos, 9 id potros, 11 atados becerros, 2 cueros silvestres, 118 atados corderos, 1 bolsa cerda, 1 id plumas, á F. B. Helguera 18 atados lanares, 141 cueros vacunos secos, 7 id id salados, 28 id potros, 17 fardos lanares, 5 atados becerros, 11 cueros id, á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 107 atados lanares, 868 cueros vacunos secos, 8 id id salados, 11 id becerros, 4 bolsas astas, 44 cueros cueros potro, 4 atados becerros, 1 bolsa cerda, á F. Bosca 23 atados lanares, 87 cueros vacunos secos, 2 id potros, á Rodriguez y Palma 8 fardos lanares, 56 cueros vacunos secos, 1 bolsa cerda, á Taranco y C.a 5 fardos lanares, 115 cueros vacunos secos, 6 id potros, á F. P. Arrosa 10 fardos lanares, 692 cueros vacunos secos, 9 id lanares, 1 bolsa cerda, 5 bolsas plumas, á Salvador Sosa 16 fardos lanares, á Repetto, Graffigna y C.a 3 cueros lanares, 135 id vacunos secos, á Lorenzo J. Perez 3 atados lanares, 25 cueros vacunos secos, 31 id id salados, 1 id potro, 3 id becerros, á Angel Bonilla 472 atados lanares, 508 cueros vacunos secos, 129 id becerros, 4 id potros, 3 bolsas cerda, 3 atados becerros, 3 id corderos, á Arteaga Hnos. 2098 cueros vacunos secos, 109 id id salados, 101 id potros, 2 bolsas cerda, á J. C. Sánchez 51 atados lanares, 129 cueros vacunos secos, 12 id id salados, 6 id potros, 17 id becerros, á Helguera y Goicoechea 4 atados lanares, 8 cueros vacunos secos, 18 id id salados, 1 id potro, 1 bolsa cerda, á J. M. de Olarte é hijo 431 cueros vacunos secos, 8 id potros, 68 id becerros, á Martinez Pesqueira y C.a 170 atados lanares, 59 cueros vacunos secos, 11 id becerros, á Rodriguez y Palma 259 cueros vacunos secos, á J. Suburú 31 atados lanares, 25 cueros vacunos secos, 4 id potros, 2 atados silvestres, 1 bolsa cerda, á Unión Mercantil 28 atados lanares, 49 cueros vacunos secos, 45 cueros vacunos secos, 1 atado becerros, 2 bolsas cerda, 1 id pluma, á Grela y Goñi 250 cueros vacunos secos, 56 id salados, á Ahorral y Ravenna 11 atados lanares, 26 cueros vacunos salados, 6 id potros, 4 id becerros.

Entrada y venta de ganado

Pantanoso, Junio 30.

De Minas: 47 novillos remitidos por C. Urueña y vendidos por Silveyra y Haro á ps. 20.13, carne buena, mestiza, para abasto.

De Canelones: 14 bueyes, 23 novillos remitidos por Luis Cents y vendidos por Silverio García á ps. 17.50, 26 y 32 b., s/p n., carne buena, mestiza, para abasto.

De San José: 1 buey, 32 novillos, 27 terneros remitidos por Pedro Elordoy y vendidos por Bentancor é hijos á ps. 19.50 b., 19.50 n., 7 t., carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

De Minas: 3 bueyes, 22 novillos, 5 vacas remitidos por Juan T. Iebaso y vendidos por Silveyra y Haro á ps. 20 b., 20 n., 6.50 y 10 v., carne buena, criolla, para abasto.

De Minas: 17 bueyes, 28 novillos, 22 vacas remitidos por F. F. Laurnaga y vendidos por J. Bentancor é hijos á ps. 24 b., 18 n., 8 v., carne buena, mestiza, criolla, para abasto é interior.

De Florida: 34 novillos, 11 vacas, 49 terneros remitidos por J. P. de Pena y vendidos por S. Pereyra é hijos á ps. 18 n., 9 v., 3.50 t., carne buena, mestiza, criolla, para abasto é interior.

De Florida: 1 novillo, 34 vacas remitidos por Toribio Urioste y vendidos por S. Pereyra é hijos á ps. 11.50 n., 11.50 v., carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

De Durazno: 4 novillos, 19 vacas, remitidos por B. Castellanos y vendidos por Amespil y Cuadra á ps. 9.75 n., 9.75 v., carne flaca, criolla, para interior.

De Durazno: 2 bueyes remitidos por Marfetán Hnos. y vendidos por Amespil y Cuadra á ps. 25.50, carne buena, mestiza, para abasto.

De Florida: 16 vacas remitidas por E. Cáceres y vendidas por Silverio García á ps. 9, carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 21 novillos, 16 vacas, 8 terneros remitidos por Juan A. Castro y vendidos por Amespil y Cuadra á ps. 17 n., 11 v., 3.50 t., carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Tacuarembó: 2 bueyes, 7 novillos, 4 vacas remitidos por C. Tatemabeny y vendidos por Amespil y Cuadra á ps. 21.50 b., 15 n., 12.50 v., carne buena, mestiza, criolla, para abasto é interior.

De San José: 23 novillos, 21 vacas remitidos por T. M. Barceló y vendidos por Curbelo y Aguirre s/p, carne buena, mestiza criolla, para interior.

De Florida: 17 vacas remitidas por Isax Castro y vendidas por S. Pereyra é hijos á ps. 18, carne buena, mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 6 vacas, 74 terneros remitidos por R. Uria Hnos. y vendidos por J. Bentancor é hijos á ps. 9.25 v., s/p. t., carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 54 novillos, 3 vacas remitidos por Muracíolo Hnos. y vendidos por Viuda de Apestegui y Palau á ps. 22 n., 15 v., carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

De Florida: 2 vacas, 68 terneros remitidos por C. Arellano y vendidos por José Vignoli á ps. 20 v., 7.25 t., carne buena, mestiza, para abasto.

De Florida: 5 bueyes, 14 novillos, 19 vacas, 4 terneros remitidos por M. Castro y vendidos por S. Pereyra é hijos á ps. 23 b., 17.50 n., 14 v., 3.50 t., carne buena, mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 20 bueyes remitidos por F. Cuadra y vendidos por S. Pereyra é hijos á ps. 24, carne buena, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 2 bueyes remitidos por D. Valezula y vendidos por S. Pereyra é hijos á ps. 16, carne buena, criolla, para abasto.

De Tacuarembó: 60 vacas remitidas por E. Faceoda y vendidas por Juan J. Macerras á ps. 14, carne buena, criolla, para interior.

De Florida: 40 novillos remitidos por C. Mora y vendidos por Juan B. Bidart á ps. 21.50, carne buena, mestiza, para abasto.

De Cerro Largo: 184 novillos, 73 vacas remitidos por Haro y Belaxacain y vendidos por Juan J. Abaracon á ps. 7.50 y 9 n., 7.50 v., carne flaca, criolla, para saladero.

De Minas: 6 novillos, 42 vacas remitidos por T. Tebera y vendidos por S. Pereyra é hijos s/p., carne buena, criolla, mestiza, para interior.

De San José: 82 novillos, 22 terneros remitidos por Juan Banagaray y vendidos por Viuda de Apestegui y Palau á ps. 15 n., 6 t., carne buena, mestiza, para abasto.

Para abasto

Bueyes: á ps. 17.50, 26, 32, 19.50, 20, 24, 25.50, 21.50 23, 24.

Novillos: á ps. 21.50, 18, 20.13, 19.50, 20, 11.50, 17, 15, 22, 17.50.

Vacas: á ps. 6.50, 10, 11.50, 18, 9.25, 15, 14.

Terneros: á ps. 7, 3.50, 5.50, 7.25.

Para saladero

Bueyes: á ps. 16.

Novillos: á ps. 7.50, 9.

Vacas: á ps. 7.50, 9.

Para interior

Novillos: á ps. 9.75.

Vacas: á ps. 14, 6, 9, 9.75, 11, 12.50.

Terneros: á ps. 6.

Llevan valija

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Eolo, para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy.

Rio de la Plata, para Buenos Aires solamente, saldrá hoy.

Ordinaria		Recomendada	
Central . .	5.15 p. m.	Central . .	4.45 p. m.
Terrestre .	5.45 p. m.	Terrestre .	4.15 p. m.
Bolsa . .	5.45 p. m.	Bolsa . .	4.15 p. m.

Campos, brasileño, para Corumbá y Coyabá, saldrá el 1.o de Julio.

Ordinaria		Recomendada	
Central . .	11 a. m.	Central . .	10 a. m.
Terrestre .	11 a. m.	Terrestre .	9 a. m.
Bolsa . .	10 a. m.	Bolsa . .	9 a. m.

León XIII, español, para Las Palmas, Cádiz y Barcelona, saldrá el 2 de Julio.

Ordinaria		Recomendada	
Central . .	9 a. m.	Central . .	8 a. m.
Terrestre .	8 a. m.	Terrestre .	7 a. m.
Bolsa . .	8 a. m.	Bolsa . .	7 a. m.

Sardigna, italiano, para Santos, Rio de Janeiro, Barcelona y Génova, saldrá el 2 de Julio.

Ordinaria		Recomendada	
Central . .	11 p. m. del dia 1	Central . .	10 p. m. del dia 1
Terrestre .	10 p. m. del dia 1	Terrestre .	9 p. m. del dia 1
Bolsa . .	10 p. m. del dia 1	Bolsa . .	9 p. m. del dia 1

Amazone, francés, para Santos, Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos, saldrá el 4 de Julio.

Ordinaria		Recomendada	
Central . .	11.30 a. m.	Central . .	10.30 a. m.
Terrestre .	10.30 a. m.	Terrestre .	9.30 a. m.
Bolsa . .	10.30 a. m.	Bolsa . .	9.30 a. m.

Rhakotis, aleman, para Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Iquique, Arica y Mollendo, saldrá el 6 de Julio.

Ordinaria		Recomendada	
Central . .	11 p. m. del dia 5	Central . .	10 p. m. del dia 5
Terrestre .	10 p. m. del dia 5	Terrestre .	9 p. m. del dia 5
Bolsa . .	5.30 p. m. del dia 5	Bolsa . .	4.30 a. m. del dia 5

Velasquez, inglés, para Santos, Rio de Janeiro, Bahía, Barbadas y Nueva York, saldrá el 11 de Julio.

Ordinaria		Recomendada	
Central . .	10 a. m.	Central . .	9 a. m.
Terrestre .	9 a. m.	Terrestre .	8 a. m.
Bolsa . .	9 a. m.	Bolsa . .	8 a. m.

NOTAS—La correspondencia que se envie para Chile y Pacífico hasta Colombia, irá via Buenos Aires (por la Cordillera) los lúnes, miércoles y sábados.—**Se cierra la Valija en Central á las 5.15 p. m.**

—Para Bolivia por Buenos Aires (Jujuy)—los jueves.—**Cierre de la Valija á las 5.15 p. m.**

—Para Rosario, Asunción y Corumbá (via Buenos Aires) los dias miércoles y sábados.—**Hora de cierre de Valija 5.15 p. m.**

—Para Asunción (via terrestre) miércoles y sábados.—**Hora de cierre de Valija 5.15 p. m.**

—Para Concordia, Uruguayana y Bagé (via terrestre) los mártes, jueves y sábados.—**Hora del cierre de la Valija 6 p. m.**

—El kiosko de última hora (Aduana) sólo está habilitado para recibir correspondencia ordinaria.

—Las Valijas para las recomendadas se cierran con una hora de anticipación á la fijada para la ordinaria.

Vapores de Ultramar esperados en Julio

NOMBRES	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
A. Prince . . .	inglés . .	1	Nueva York
B. Grange . . .	inglés . .	1	Liverpool
Amiral Troude .	francés . .	1	Havre y escs.
Presidente Roca	argentino.	1	M. del Sur R. A.
P. Bunge . . .	inglés . .	1	Amberes y escs.
Italia	italiano .	1	Génova y Brasil
Asunción . . .	aleman . .	1	Hamburgo y esc.
Navarra . . .	aleman . .	1	Hamburgo y esc.
Thuringia . . .	aleman . .	1	Valparaíso y esc.

Vapores á salir para Ultramar en Julio

NOMBRES	NACIONALIDAD	FECHA	DESTINO
Barbary. . . .	inglés . .	1	Liverpool
Hesperides. . .	inglés . .	1	Liverpool
H. Heather. . .	inglés . .	1	Liverpool y escs.
Hellopes . . .	inglés . .	1	Liverpool y escs.
Turakina . . .	inglés . .	1	Londres y escs.
Carda	aleman . .	1	Hamburgo y esc.
Toscana . . .	italiano .	1	Gén y esc. R. A.
Omega	inglés . .	1	Valparaíso y esc.
Espagne . . .	francés .	1	Bsl y M.la R. A.
A. de Larrinaga .	inglés . .	1	Nueva York
Thuringia . . .	aleman . .	1	Hamburgo y esc.

TRIBUNALES

DESPACHOS

DIA—30

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Carzón, González, Feín, Piera y Cuñarro

Trámite—Nicolás Birrat y otros con Mario A. Sierra, José P. Breller con la Compañía de Seguros New York, Máximo Anastasia con Mauro y Miguel Sierra, Francisco Giacomazzi con Adolfo del Campo, tres en causas criminales, resoluciones en causas criminales consultadas, dos.

Interlocutorias—La Junta E. Administrativa de la Capital con Adolfo del Campo (2), Echazoyen y C.a concordato, incidente José E. Fontan, Pascual Mautone (concordato).

Definitivas—Antonio Bouzas con Cárlos Bianchi y Preve.

Administrativas—Once.

TRIBUNALES DE APELACIONES

1er. TURNO

Doctores Romeu Burgues—Martinez—Bastos

Trámite—Del Güercio con Fisco, Sevi con Arriola, Acosta con Heredia tere Echeverría, Solari con «Diario Nuevo» (oficio), Pérez Olave con Lapitz de Santillan, Noel con Seyretta, Márquez con Bottini, suc Josefa Carrera, 1 criminal.

Interlocutorias—Risso con Belen tere Parsons.

Definitivas—Bascuas con Fisco.

2o TURNO

Dres. Montero Paullier, Martinez y Piñeyro

Trámite—Ricardo Acosta en autos Mariano Ferreira con Vidal y Otero queja, Badaraco con la Sociedad Unione é Venevolenza, suc Clementina Jueria Osorio de Pereira, Sanguinetti y C.a con Santiago Casal, La Madrid con Puyol, Lorenzo Rodriguez suc, incidente Fontana, Baldemano Gómez con Enrique del Castillo, Ricardo Acosta recusación.

Criminales—Siete.

Interlocutorias—Poli con Ruis.

JUZGADOS DE LO CIVIL

1er. TURNO

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite—Test de Juan Francisco Comparada, suc de Juan Lagomarsino, suc de Juan Berta, suc de Justiniano Silva, test de Ricardo R. Fernández, test de José Gordon, suc de Juan Rosas Tello, suc de Indalecio Núñez, suc de Gabriel Real de Azúa, suc de Francisca Villanueva de Helguera, sucs de Cayetana García, Cándida y Máximo Florentino Abellan, suc de Julio Fabregat, suc de Romualdo Flamarich y Soler, sucs de Francisco Calandria y Catalina Sofía de Masarotti, test de José Savi, suc de Angela Martinez de Berga incidente sobre observaciones al inventario, suc de Ernesto y Juan Robillard incidente de Rossi Miramonte y C.a, suc de Gerónimo Mouzan con la de José Ignacio Suárez, Federico, Rodolfo y Francisco Menoud y otros con el Banco Popular del Uruguay, Juan Bautista, Nicandra y Nicanora García con Manuel Sais Martinez, Nicolasa Arrais de Cabrera con la Compañía de Tranvias Eléctricos La Transatlántica, conc de Duncan Stewart incidente de Isabel Mac-Lean, Santiago Zunino con Catalina Zunino de Delsigâcre, María Catelli de Dominioni con Rosalia Pardellas de Soto, Exhorto del Juez Letrado de Valmaceda España, Francisco Erro con la suc de José Reyna apelación del Juzgado Letrado Departamental del Salto, conc de Segundo Pérez, Salvador E. Martini con Bartolo Delbono, antecedentes relativos á la incapacidad de Pedro Giddire, el doctor Pedro Callorda y Acosta con María Carro de Andrea, Clementina Gómez de Sivori y Blanca Gómez de Hughes, Vicente Pera con Cárlos Aguiar, José García y demás sucesores de Juan Benito Aguiar y Francisca Fernández, Brígido Rumbal con Agustín Avelleyra apelación del Juzgado Letrado Departamental de la Capital, Domingo Albín de Errasabena con José López Saralegui, sucs de Magdalena Carsoglio de Sanguinetti, Bartolomé y Santiago Sanguinetti, suc de José Medina.

Interlocutorias—Suc de Luis Justino Andrade, José Fernández con la sociedad de Socorros Mútuos Asociación Fraternidad, Félix Felipe Rados con Rafael Cardano y Juana Vagnelli de Giorello, Jorge C. Dickinsen con Juan M. Payssé.

Definitivas—Juan Rosa con Ismael Silveira, Eduardo Ruiz con Isidoro Quiquito apelación del Juzgado Letrado Departamental de la Capital.

2o TURNO

Doctor Alfredo Furriol

Trámite—Suc de Felipa Nicenes, test de Lorenzo Bordoni, Oficio del Juzgado Letrado de lo Civil de primer turno en los autos sucesorios de José Pla y otros, sucs de Pedro Castilla, Andrés Castilla, Ines Castilla de Castilla y de su hija Inés Castilla, conc necesario de Amadeo Almada, Rafaela López de Sanchez, suc de Gerónimo Arraz, Oficio del Juzgado Departamental de San José en los autos seguidos por don Amador E. Romano y Félix Romano hijo contra Manuel González Bonilla, antecedentes relativos á la incapacidad de Pablo Demonte, Jacinto Alvarez, conc necesario de Justino Fernández, suc de Juan Ostrbock, conc voluntario de Cayetano M. Alvarez, incidente promovido por don José Ciero Dominguez, suc de Rosa Soto de Rebello, Francisco Arnedo contra Mann George, Depots Ld., suc de Juan B. Parma, Luis Borrone contra María Calleros de Lena, Vicente Reyes, Carmen Suárez, Josefa Suárez de Farcolo y otros, conc voluntario de Cayetano M. Alvarez incidente promovido por don José Otero Dominguez, Manuel Rodriguez contra José Revello, test, suc de Paulina Casale de Hernecte, Carmen Encinas, José Gastade y Juan Rosado, suc de Francisco Rocé.

Interlocutorias—Carmen Suárez, Josefa Suárez de Farcolo y otros.

3er. TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite—Test Alejandro Conde, suc de Miguel Oneto, Francisco Fernández sobre Lorenzo Ures, suc de Calixto Aguirre, test del doctor José Pagnalm, suc de Federico González, conc de Ramona Pacheco Bentos, conc voluntario de Leopoldo Piñeiro, Margarita Uriarte de Herrera, Francisco Cruz, José Chirardelli, Fernando Silva y Antonio contra José M. Uriarte, la Compañía Nacional de Seguros «Ilustrante contra Angel Bottini é hijos» apelación del Juzgado Letrado Departamental de Maldonado, suc de Antonio Perez Fernández, suc de Juan Quesada, suc de Manuel Rada, suc de Martina Serrano de González, conc voluntario de Andrés Frangone, test de Emilio Martarelli apelación del Juzgado Ldo. Departamental de San José, Federico da Silva, José Vallejo Cicero y Edmundo Pagghanetti contra la suc de Lorenzo Ures, Francisco Pirin contra Agustin Avelleyra, Federico Pascual apelación del Juzgado Ldo. Departamental de Treinta y Tres, suc de Calixto Aguirre, conc voluntario de Guillermo Genta, test de José Pagnalm, Martina Burgues de Iriberne, Ricardo Alvarez, Ambrosio Rinaldi, José Ruiz, antecedentes relativos á la menor Catalina Bornicea ó Gerardi, suc de Emilio Turini, Jaime Jonhson deduciendo tercería en los autos seguidos por los señores Benvenuto y otros contra la suc de Eduardo Granzert, Exhorto del Juzgado Ldo. Departamental de Flores.

Interlocutorias—suc de Guillermo E. Mac Lennan, sucs de Margarita Toledo de Ferreira, Lanza, Celia, José M. Rosa y Juan L. Ferreira, suc de Florentino Carlo, test del doctor José Pagnalm.

Definitivas—Sucs de los cónyuges Rufino Castagnino y Ana Gardella, Elisa Rosa de Borjas.

Impedimento—Luis V. Castro contra el Fisco.

Reservadas—Una.

JUZGADOS DE COMERCIO

1er. TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite—Gaetano Severi con Brignone Hnos., Antonio Abella y Jourdan con Luis Fornari, La Cooperativa Comercial con Antonio Rios, José M.a Estevez concordato judicial, Juan Francisco Correa con Bernardino Ayala hijo, Victoriano Heynes con Eduardo Tschamini, Miguel de Medina con Juan José Muñoz, Abelardo S. Chalde con Manuel Herrera, Oficio del Juzgado Letrado Departamental de San José, Eduardo H. Grapert con Enrique P. Castilla, Victor Julian con Miguel A. Ferro, Oficio del Registro de Embargos en autos Dagnino con Donado, Taranco y C.a con González y Martinez, Justo Martinez con Manuel Martinez, Masanés y Ferrera con Vicente Villanueva.

Interlocutorias—Lorenzo Aldabe concordato judicial, Ethaino García con Justo Maeso, Dommarco y Pantone con Adolfo Bosañes (hijos), Francisco B. Helguera con Domingo Pinto.

Definitiva—Cándido M. Bouza matrícula de comerciante, Traburatti y C.a con Radende (hijo).

2o TURNO

Doctor Luis M.a Gil

Trámite—Juan Aspiroz concordato incidente Juan A. Gómez y Angel Cussano, Pedro Massera solicitando concordato judicial, Vicente Garolini con Cárlos Garat, Jorge Julien con Remigio Hernández, Rodolfo Gimeno con Hnos. Salemmi y Salvatore, Jorge Julien con Remigio Hernández, Asunción Bevira con Juan y María Ceppi, Oficio del Juzgado Civil 3er. turno en autos Arturo Menck con Pedro Bayne, Arnaldo Gallardo con José Luis Antuña, Granada Hnos. prolongación concordato judicial, Alfredo Garrastina con M. Guiliano, Sobrino y Varestia con Carmelo Lima, Romualdo Fredes solicitando auxiliatoria de pobreza para litigar con «La Transatlántica», José A. de Mela solicitando la inscripción en su carácter de fundador de Agencia de Tierras del Uruguay.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Doctor Alberto Gard y Sanjuan

Trámite—Suc Severino Benetto, Pedro M. Delgue con Elisa Mello de Robledo y otros, Juana Bernet de Latapié y otros, suc Antonio de Dovittis incidente sobre cuentas y nombramiento de administrador judicial, Méndez Hnos. y Setiembre Couto, test José Domingo Piñeiro incidente Juan Antonio Pedemonte, la suc Olimpia Erba de Rereheti, Juan J. Bastos por Manuel Bastos con Nasario Rivero apelación del Juzgado de Paz de la 2.a Seccion de la Capital, test Ramón Martinez, Luis Muttini con Felipe N. Rodriguez, Inés D. Caravia, Guerra con Santiago Puppo, Juan B. Fontan y José Serpa, Manuel Abelenda, Arturo G. Ferreira con Juan Granada apelación del Juzgado de Paz de la 2.a Sección de la Capital, Dosolina de Cappelletti de Gandola, Eugenia Deradbois, Miguel Reig, Exhorto del Juzgado Ldo. de Soriano librado en los autos Juan C. Vidal con el conc de José Galeano incidente por costas, Exhorto del Juzgado Ldo. de lo Civil 3er. turno librado en los autos Juan C. Bertrand, Ramón Raura con Dolores Martinez y Dolores Barreira, Juan Magri, Luciano Ortiz Román con Rufino Valentín Ortiz, Julio Durlés con Tomás Diz y Castro, suc María Lavalleja de Guerrero, incapacidad María Vázquez Rodriguez, test Enrique Razzini, Nicolás Bellesteros y Gracia na Lehimas, suc Julio Méndez, suc Agustín Urriga, Federico Brito del Pino con Juan Harley, Josefa Rodriguez, Exhorto del Juzgado Ldo. de lo Civil 3er. turno librado en los autos de Concepción C. de Salas con Luis Guguello, Juan Cardozo y Pena con Marcelina Islas, Luis Barafini con Juan M. Guillot, Ramona D. de Avelleyra solicitando se declare la incapacidad de su esposo Agustín Avelleyra, Joaquín Prado.

Interlocutorias—César Freire con Arturo Lerena, Martiniano Rosas con Cárlos Stecano apelación del Juzgado de Paz de la 15.a Sección de la Capital, incapacidad Saturnina Alvarez Snaviela, Irene Vallarino de Granara con Miguel José, Santiago Tregelmeyer con Juan C. Etcheverrito, incidente Juan Fontan, la suc Cárlos Fuscado, María Núñez y otros, Manuel Abelenda, suc María Llanthaler, Secundino López con Guillermo Coelho.

Definitivas—Antonio Marzorillo, José Sepa con Santiago Puppo, Francisco Ramos con Juan Francisco Blanco apelación del Juzgado de Paz de la 12.a Sección de la Capital, María Bresciani.

Reservadas—12.

PACIFIC STEAM NAVEGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Río de la Plata y Valparaíso

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificación:

PARA EUROPA

ORIANA

(Á 2 HÉLICES) Capitán: F. E. KITE
Saldrá el 3 de Julio de 1908

Para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORISSA

(Á 2 HÉLICES)—Cap. T. M. Taylor R.N.R.
Saldrá el 19 de Julio de 1908

Para Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO

OROPESA

(Á 2 HÉLICES)—Cap.: R. ARCHER
Saldrá el 12 de Julio de 1908

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

ORITA

(Á 2 HÉLICES)—Comodoro N. W. HAYES
Saldrá el 25 de Julio de 1908

Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, y demás puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes para Nueva York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con los vapores de las líneas «White Star y Cunard»; Australia, vía Londres; París, vía La Pallice y los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao; para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.—También expide la compañía pasajes para los principales puntos de Europa, vía Liverpool.—Se expiden órdenes de llamada de todos los puertos donde tocan los vapores.—Los vapores de la compañía efectúan el viaje á Europa en sólo 17 días.—NOTA—El pasaje en tercera clase para Vigo ó Coruña, según el itinerario, cuesta $ 27.30.—Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocúrrase.

WILSON SONS Y Co. LIMITED
AGENTES:
Montevideo, Misiones 117; B. Aires, Reconquista 80;
Rosario, Sarmiento 567

EN VIAJE • EN EL CAMPO • EN EXCURSIÓN

Prepararse uno mismo, instantáneamente, una excelente Agua mineral alcalina, gaseosa, muy económica con los

COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT (ESTADO)

con base de sales VICHY-ÉTAT — DOSIS: 3 á 5 para un vaso de agua

No se venden mas que en frascos de 100 Comprimidos que llevan la marca VICHY-ÉTAT.

Navegación á vapor Nicolás Mihanovich

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Línea entre Montevideo y Buenos Aires

Con salidas diarias de los vapores

VENUS Y EOLO

Recibiendo pasajeros carga y encomiendas para Colonia, Conchillas, Martín Chico y Carmelo los Martes Jueves y Sábados, con trasbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores: Rolos, Rivadavia, Viena, Buenos Aires y Londres

Salidas de Montevideo los Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes y Sábados.
El vapor «Pueyrredón» hace exclusivamente el servicio de cargas entre Montevideo y Salto tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos hasta Concordia pero no haciendo escala en Buenos Aires.

Línea del Paraná, Alto Paraná (hasta Posadas y el Iguazú), Paraguay y Alto Paraguay hasta Corumbá (Brasil) con los vapores

París, Tritón, San Martín, Berlín, Roma, Asunción, Corumbá, etc.

Con cuatro salidas semanales en los días Lunes, Miércoles Viernes y Sábados

Línea á Puerto Madryn.—Salidas quincenales del espléndido vapor MADRID.

AGENTES:
CHRISTOPHERSENS Hnos.-Piedras 142, 144

15% DE AUMENTO EN LA LANA BAÑANDO SUS OVEJAS

EXTRACTO DE TABACO — ÚNICOS AGENTES — LINCK & Ca. — CALLE SAN MARTÍN 239 BUENOS AIRES — CALLE PIEDRAS esq. MISIONES MONTEVIDEO

Linck y Cía.

LEGÍA LLAVE — ÚNICOS AGENTES — LINCK & Ca.

PIEDRAS 201
MONTEVIDEO

Navigazione G. Italiana

Società reunite Florio e Rubattino

EL VAPOR ITALIANO

SARDEGNA

Comandante: BARBIERI
Saldrá el 2 de Julio de 1908
Para Santos, Río, Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR ITALIANO

Regina Elena

Comandante: BARABINO
Saldrá el 22 de Julio de 1908
Para Barcelona, San Vicente, Génova y Nápoles.

La Veloce

Navegación Italiana á vapor

VAPOR CORREO

ITALIA

Comandante: RAFFO
Saldrá de B. Aires el 8 de Julio de 1908
Para Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR CORREO

SAVOIA

Comandante: CASELLA
Saldrá de B. Aires el 5 de Agosto de 1908
Para Santos, Río de Janeiro, Tenerife Barcelona, Génova y Nápoles.

Los boletos de ida y vuelta y la llamada por una ú otra sociedad serán válido por cualquier vapor de las dos compañías.
Por pasajes, cargas, informes, etc., dirigirse á su agente

ANTONIO PIAGGIO—Piedras 194

Para **CURARSE** y **Preservarse**

Rhumes, Toux, Bronchites, Catarrhes, Affections de la poitrine en général, Maladies des Voies respiratoires, Phtisie, etc. etc.

GOUTTES LIVONIENNES
de TROUETTE PERRET
au Goudron créosoté et au Baume de Tolu

de CONSTIPADOS, TOSES, BRONQUITIS, CATARROS ENFRIAMIENTOS, GRIPE, ASMA, TISIS, TUBERCULOSIS

Para fortalecerse los bronquios, Estómago y Pecho, basta con tomar á cada comida dos

GOUTTES LIVONIENNES

GOTAS LIVONIANAS de TROUETTE-PERRET. De venta en todas las Farmacias.

LA MUTUA

Sociedad Nacional de Seguros sobre la Vida

CASA MATRIZ EN MONTEVIDEO **SARANDI, 197**

Emite las pólizas más liberales de Sud América

DIRECTORIO:

PRESIDENTE:
Doctor Eduardo Brito del Pino.
SECRETARIO:
Don Federico Paullier.
VOCALES:
Don Rufino Gurmendez
» Agustín Moratorio.

DIRECTORES SUPLENTES:
Don Juan B. da França Mascarenhas.
» Bautista Bracaras.
Doctor Julio Muró (hijo).
ASESOR LETRADO:
Doctor Juan Carlos Blanco.
DIRECTOR-GERENTE:
Doctor Domingo B. Agustini.

Messageries Maritimes

PAQUETES CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCÉS

AMAZONE

Comandante: LIDIN

Saldrá el 4 de Julio de 1908 para los puertos de Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL PAQUETE FRANCÉS

MAGELLAN

Comandante: DUPUY FROMY

Saldrá el 18 de Julio de 1908 para los puertos de Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Los pasajeros de primera categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Royal Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific Steam Navegation Co.

La compañía expide pasajes de primera clase (ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros, de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre indistintamente.

Para más informes y para tratar de flete y pasajeros ocúrrase á la Agencia, calle Cerrito núm. 169.

R. M. S. P. Mala Real Inglesa

(CARTA REAL FECHA 1839)

SALIDAS

VAPOR	FECHA
ARAGON (Capitán: H. D. Doughty)	Julio 10/908
ARAGUAYA (Capitán: James Pope)	Julio 24/908
AVON (Capitán: L. R. Dickinson)	Agosto 7/908
ASTURIAS (Capitán: J. D. Spooner)	Agosto 21/908

Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Madeira, Lisboa, Leixoes, Vigo, Cherburgo y Southampton.

Se llama muy especialmente la atención de los magníficos "Cabeins de Luxe" y apartamentos para familias.

Facilidades especiales para interrumpir el viaje en los puertos de escala.

Se expiden boletos para y de Nueva York, vía Southampton, en combinación con los renombrados vapores de las compañías American Line y White Star Line.

Se expiden pasages hasta Cape Town vía Madeira en combinación con los magníficos vapores de la Union Castle Line.

VIAJES RAPIDOS

ORQUESTA, BIBLIOTECA, SALÓN DE MÚSICA EL "ACME" DEL CONFORT

Por más informes dirigirse á los Agentes Maclean y Stapledon.

CALLE PIEDRAS, 123
TELÉFONO: LA URUGUAYA 1045, Central.

LINEA DE VAPORES

Trasatlánticos Españoles

Pinillos Izquierdo y C.a

SALIDAS MENSUALES REGULARES

El nuevo paquete postal de 1er. viaje

BARCELONA

Saldrá de este puerto el 24 de Junio de 1908, para Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova.

Admitiendo también pasaje para Vigo, Coruña, Villagarcía, Carril, Santander y Bilbao. Se expenden pasajes de llamada á precios módicos.

Estos vapores han sido construidos expresamente para este servicio y cuentan con toda clase de comodidades para pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.—Agentes MAUMUS y DODERO.—Misiones núm. 58.

SOCIÉTÉ GENERALE

De Transports Maritimes à Vapeur

VAPORES CORREOS RÁPIDOS

VAPOR FRANCES

Les Alpes

Comandante: LAZARINI
Saldrá el 16 de Junio de 1908

Para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Tenerife y Marsella.

VAPOR FRANCES

Pampa

Comandante: RAVEL
Saldrá el 8 de Julio de 1908

Para Santos, Río Janeiro, Dakar, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Se expenden pasajes desde Montevideo, vía Buenos Aires, para los nuevos vapores FORMOSA, PARANÁ, PAMPA y PLATA, que salen de Buenos Aires en viaje extra rápido directamente para Europa.

Para más informes, dirigirse á los consignatarios

Benausse, Battier y Ca.
Calle Colón 78A y 78B

Lloyd Brazileiro

M. BUARQUE Y Ca.

LINEA SUD

SEVICIO REGULAR DE PASAJEROS Y CARGA

Salidas de Río Janeiro para Montevideo cada 14 días, con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.

VAPOR BRASILEÑO

SIRIO

Saldrá el de Julio para Río Grande, Pelotas, Porto Alegre, Florianópolis, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Santos y Río de Janeiro.
Recibe pasajeros y carga.

LINEA FLUVIAL DE MATTO GROSSO

SEVICIO REGULAR DE PASAJEROS Y CARGA

VAPOR BRASILEÑO

ESTRELLA

Saldrá el 7 de Julio para Asunción, Porto Murtinho y Corumbá.
Recibe pasajeros y carga.

NOTA—Boletos de llamadas.
Emítense boletos de 1.a y 3.a clase para viaje entre cualquier puerto servido por el «Lloyd Brazileiro».
Por más informes ocurrir á la Superintendencia: Piedras núms. 182, 184 y 170.

Compañía Trasatlántica

ANTES A. LOPEZ Y C.a

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL FIJO

Los magníficos y lujosos vapores Correos españoles

EL VAPOR ESPAÑOL

LEON XIII

Saldrá el 2 de Julio de 1908 con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía, Bilbao, Génova y Nápoles.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para los cuatro últimos á $16. Pasajes para Galicia y Vizcaya $ 17.

Gran rebaja de precios

Para más informes, ocurrir al agente: PEDRO FERRÉS y Cía.

Calle Misiones 101

POLVOS DE TOCADOR DE MENNEN de Talco Boratado

Hermosean el Cutis.

DELICIOSOS DESPUES DEL BAÑO. UN LUJO DESPUES DE AFEITARSE

Alivio positivo para—los Sarpullidos, Quemadas de Sol, Piés Dolorosos y todas las afecciones del cutis.

Recomendado por Eminentes Facultativos y Nodrizas por ser el mas perfectamente higiénico de

TODOS LOS POLVOS para NIÑOS y ADULTOS

Pídase el de Mennen (el legítimo), diferente y muy superior á todos los demás. No tiene almidón, ni arroz, ni ninguno de los irritantes que se hallan en los Polvos de Tocador ordinarios. El gran mérito de los POLVOS DE TOCADOR DE MENNEN de Talco Boratado y su buen éxito, han producido innumerables falsificaciones, que son peligrosas. Los legítimos tienen el retrato de MENNEN, en la tapa de cada cajita.

GERHARD MENNEN CHEMICAL CO.
Newark, N. J., E. U. de A.

Use los polvos de dientes Borofoam de MENNEN

ANGELUS ORQUESTRAL



Con este maravilloso aparato puede Vd. **improvisarse** gran concertista tocando á la perfección en el piano cualquier composición musical, por difícil que sea. 6000 piezas de baile, óperas, fantasías y clásicas hay en el momento hechas para poderse tocar con el «Angelus». Este aparato único, como perfecto, tiene además registros para producir efectos orquestrales combinándolos con el piano ó aisladamente.—**No confundir este magnífico** aparato con otros análogos.

VENTAS A PLAZO

Unico agente en la República Oriental del Uruguay

Julio Mousqués

CALLE ITUZAINGO 159-169

Ventas de pianos de las más afamadas marcas Norteamericanas, Alemanas y Francesas en mensualidades de 15, 20, 25 y 30 pesos.—Garantidos por **10 años**.

CONSERVATORIO MUSICAL DE MONTEVIDEO

Victoria Hall — Calle Río Negro 127

DIRECTORES:

Virgilio E. Scarabelli — Eduardo Fabini — Avelino L. Baños

CUERPO DE PROFESORES:

Señora Catalina D. de Scarabelli, señoritas María Galli, Carolina Santini, Pía Cravotto; señores Virgilio E. Scarabelli, Avelino L. Baños, Pilades Stampanoni, Miguel Angel Ferrero, A. Carfagna, Pedro Vittizzi, Santiago Dasso, Pedro Bazzani, Plácido Macchi, Gerónimo Delfino, José Vallés, Pedro Aguirre, Aquiles Gubitosi, Vicente Casartelli, Rómulo Fiamengo.

Horas de secretaría: de 9 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m. 152-e.24-nm.

Juzgado L. de Comercio de 1er. turno

CONVOCATORIA

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores de don Pedro Rebour, para la reunión que tendrá lugar el día 17 del entrante mes de Julio, á las tres y media de la tarde, con el objeto de ocuparse de la propuesta de concordato hecha por dicho señor. El informe del Síndico, balances y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en las oficina, Rincón 169, á disposición de los acreedores, por el término de diez días.—Montevideo, Junio 25 de 1908.—Avelino Javier Figares, escribano público.
N.1316-v-Jl.3.

Molinos todo de acero

Nadie debe comprar molinos á viento sin consultar nuestros especialísimos PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.
Gran surtido de depósitos para agua.

P. MAÑÉ y Cía.—Calle Agraciada, 123

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

De 53 solares de terreno

¡Con la base de $ 0.20

El metro al contado!

El remate se efectuará en mi Salón de Ventas, calle Piedras número 115, entre Solís y Colón.

EL MIERCOLES 1.o de Julio á las dos en punto de la tarde remataré 53 lotes de terreno situados en el Barrio General Garzón, que se encuentra pasando la curva de Maroñas, sobre la calle que va al Hipódromo.

La base de venta son veinte centésimos el metro, al contado.

Hay varios solares con frente á la calle por donde corre el tranvía á la Unión y Maroñas, cuya electrificación se hará dentro de breves días.

Títulos buenos, á disposición de los interesados en la Escribanía del señor Durán y Vidal, calle Misiones 140, quien otorgará la escritura de compra. Los gastos de ella, por cuenta del comprador.

Planos é informes en mi casa, Piedras núm. 115. 1265-17 jn.

José B. Gomensoro

Judicial—Al mejor postor

De la casa calle Gaboto 144a, Entre Lavalleja y Rivera

Muy bien situada.

Venta en la misma

EL LUNES 6 de Julio á las 4 p. m., remataré á la más alta postura esta casa con jardín y comodidades para familia.

Léase el siguiente:

EDICTO

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 6 del entrante mes de Julio á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el Martillero don José B. Gomensoro con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno y la finca en él construida, situado en la Novísima Ciudad de esta capital, compuesto de 13 metros 744 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Gaboto núm. 144 a, por 22 metros 334 milímetros de fondo al Este, lindando por el Norte y Este con la sucesión de don Fermín Jeregui; y por el sud con don Manuel Pérez, formando una área total de 306 metros 95 decímetros 84 centímetros y 06 milímetros cuadrados. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Serafina Fuentes de Darrua.—Montevideo, Junio 17 de 1908.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes pueden verse en la Oficina Actuaria, calle Rincón núm. 63. 1261-jn17.

José B. Gomensoro

De la valiosa casa baja

CON GRAN SOTANO INDEPENDIENTE

Calle Mercedes N.º 50

Lindando con el Teatro Urquiza

VENTA EN LA MISMA

EL VIERNES 3 de Julio, á las 3 de la tarde, remataré por repartición de bienes y al mejor postor.

Esta magnífica casa baja que reúne toda clase de comodidades para familia numerosa, de construcción sólida y elegante, consta de salón, ante sala, comedor, escritorio y otra pieza, un cuarto con escalera para otro alto, costurero, 6 dormitorios, cuarto de baño, 3 cuartos altos para servicio, 2 despensas, cocina, 3 w. c., 3 patios, dos claraboyas, zaguán estucado con cancel. Además un sótano de todo el terreno con entrada independiente, adoquinado, vereda, arrimos y caño maestro pagos. Alquilada barata.

El terreno mide 10 metros 56 por 42 metros 60.

Títulos buenos. Gastos de escrituración por cuenta del comprador. Garantía de la oferta el 10 o/o del precio de venta.

NOTA—La casa podrá visitarse, solamente los días lunes, miércoles y viernes de 3 á 4 de la tarde. 1136-jn 13

Pidiendo una tarjeta en mi casa, calle Piedras núm. 115.

José B. Gomensoro

EN LA CIUDAD DE MINAS

La casa calle Maldonado

Perteneciente á la sucesión de doña Serafina Fuentes de Darrua.

EL MIERCOLES 14 de Julio, á las dos de la tarde y en las puertas de la Bolsa de Comercio de Montevideo, calle Zabala y Piedras de acuerdo con el siguiente:

EDICTO

Por disposición del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 14 del entrante mes de Julio á las 2 de la tarde en la Bolsa del Comercio y por el martillero don José B. Gomensoro con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno y la casa que contiene, situado en la calle Maldonado de la ciudad de Minas, compuesto de 21 metros 47 centímetros de frente, por 42 metros 95 centímetros de fondo que linda por dos costados con D. Isidro Escudero y por sus fondos con doña Regina P. de Silveira. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Serafina Fuentes de Darrua.—Montevideo, Junio 17 de 1908.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1262-17 jn.

Antonio S. Zorrilla

AL MEJOR POSTOR

¡AL SUD! ¡AL SUD!

Buena propiedad de bajos—¡Soberbia ubicación—Preciosa esquina—Hermosos frentes sobre las calles Maldonado núm. 279 y Yaguarón—Ocupada actualmente por el almacén «La Buena Estrella».

Esta linda finca tiene un gran porvenir por su importante ubicación y por la buena distribución de su edificio, que se presta para casa de negocio y á la vez para casa de familia por tener entrada por separado por la calle Maldonado número 279.

Las comodidades son las siguientes: Un gran salón con dos frentes sobre las calles Maldonado y Yaguarón, ocupado por el almacén de «La Buena Estrella», 3 piezas corridas, comedor, cuadrando el patio, altillo, cocina, letrina, aguas corrientes, aljibe, caño maestro, zaguán, primer patio de mármol, segundo patio de baldosas y grandes sótanos en todo el frente sobre Yaguarón.

Materiales de primer orden, tirantería de fierro y recientemente pintada.

Area: 10 mtr. 50 de frente á la calle Maldonado, 18 metros 037 sobre Yaguarón; área total, 190 metros.

Alquiler, 40 pesos mensuales.

Recomiendo este remate á los que buscan propiedades bien ubicadas, de porvenir y segura renta.

EL DOMINGO 5 de Julio, á las tres de la tarde, venderé esta linda casa esquina, al mejor postor y al contado.

TITULOS GARANTIDOS

Los gastos de escrituración serán por cuenta del comprador, quien oblará el 10 por ciento en garantía.

La finca puede ser visitada todos los días.

Por más informes á mi oficina, Misiones 194. N.317-25-Jn.

Antonio S. Zorrilla

Por cuenta y orden

DEL BANCO FRANCES

¡3 lindas propiedades!

En la calle Juan M. Blanes números 52, 54 y 60, una de éstas, es esquina á Charrúa, construcción seria, moderna y elegante.—Son tres verdaderas joyas.

Por el frente de estas preciosas casitas, calle Juan M. Blanes, que están flamantes, por hacer pocos meses que han sido construidas con buenos materiales, pasa el tren eléctrico de la Unión, que va al Parque Urbano y Playa Ramírez, á cuyos paseos quedan próximas estas lindísimas casitas.

Como ubicación, no puede pedirse nada mejor, y como comodidades, contienen las siguientes: Finca de bajos—Juan M. Blanes número 60, esquina Charrúa: 5 piezas, altillo, cocina, W. C., cuarto de baños en W. C., zaguán y patios de baldosas mosaicos, cancel 2 claraboyas corredizas, instalaciones eléctricas, arrimos y caño maestro pagos. Alquiler, pesos 32 mensuales. Casitas números 52 y 54, con frentes á Juan M. Blanes: contienen tres piezas, altillo, W. C. con pileta de baño, cocina, dos claraboyas corredizas y demás mejoras que la anterior. Alquiler, pesos 22 mensuales cada una. Todas tienen tirantería de fierro.

EL DOMINGO 12 DE JULIO, A LAS 4 DE LA TARDE, remataré por cuenta y orden del «Banco Francés», en 3 lotes, estas lindas casitas, al mejor postor, mitad al contado y el resto á 12 meses de plazo, con hipotecas de 6 o/o anual.

Las casitas números 52 y 60 tienen contrato de arrendamiento, que vence en Enero del próximo año.

Las fincas pueden visitarse todos los días de 3 á 4 de la tarde.

Los gastos de escrituración serán de cuenta de los compradores, quienes oblarán el 10 o/o en garantía.

Por más informes á mi oficina, Misiones 194 ó á la Sección Administración de Propiedades del «Banco Francés», calle 25 de Mayo números 232 y 234. 1331-Jn.27.

Julio R. Alvarez

Judicial

En el pueblo de San Carlos, departamento de Maldonado, calle Treinta y Tres esquina Carapé.

El 14 de Julio á las 3 de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 14 del entrante mes de Julio á las 3 de la tarde en la puerta del Juzgado calle Rincón núm. 63 y por el martillero don Julio R. Alvarez con asistencia del Actuario y Alguacil se procederá á la venta en remate público de la finca y terreno en él construida, ubicado en el Pueblo de San Carlos Departamento de Maldonado, compuesto el terreno de 50 metros 24 centímetros de frente á la calle Treinta y Tres, por 62 metros 24 centímetros también de frente á la calle Carapé encerrando una superficie de 3124 metros 42 decímetros cuadrados. Ha sido retasada en la suma de 1000 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra á las 2/3 partes de la retaza, y que el mejor postor estará obligado á consignar, en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenado en los autos seguidos por la sucesión de doña Cayetana Fernández de Rodríguez contra la de don Juan Esturla por cobro de pesos.—Montevideo, Junio 15 de 1908.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1251 jn. 16.

P. de León y Dutra

EL VIERNES 3 DE JULIO

A LAS 2 P. M.

En el Centro Rural, Cuareim 67

Remataremos al mejor postor un soberbio lote de:

40 potros y yeguas de tiro

Cruzas: Percheron, Anglo-Normande, Hackney y Yorkshire.

Por orden y cuenta de los conocidos y acreditados establecimientos del departamento de Paysandú: «Santa María» marca Pala, del doctor Carlos A. Arocena y «La Fé» marca W. de Carlos y Alberto Arocena.

Los productos que ofrecemos en venta, son bien conocidos y acreditados, por lo cual toda ponderación es inútil.

PARA COCHE

Hay magníficas yuntas, pareja de pelo y alzada. Especialmente recomendamos á los interesados una yunta de yeguas coloradas de alto mérito.

Los animales estarán en exhibición desde el jueves.

EN SEGUIDA:

40 cajones vacíos de madera de pulgada.

2 buenas lecheras con cría al pié y varios tríos de aves importadas y del país, de las razas Orpington, negras y amarillas; Plymouth Rocks, amarillas, listadas y doradas; y Windottes doradas.
1323-jn25.

José L. Laugaron

En su local «El Tattersall»

Agraciada 50, esquina Cuareim

EN VENTA PARTICULAR

Un hermoso lote de toros Durham, Hereford y Polled Angus, importados en estos últimos días de Inglaterra por los señores Sidey y Poels.

DETALLE:

18 toros Hereford especiales, entre ellos 4 buenos padres de Cabaña, animales de gran sangre y excelente pedigrée.

4 toros Durham rosillos y colorados, sangre Crushiam, gran pedigrée.

2 toros Polled Angus de 20 meses.

Entre los Hereford hay varios ganadores de 1.os y 2.os premios en las exposiciones celebradas últimamente en Inglaterra.

Próximamente se recibirá de Inglaterra un hermoso lote de toros Durham, animales elegidos en las principales cabañas.

Para ver esos animales ocurrir á dicho local todos los días, de 9 a. m. á 12 y de 2 á 5 p.m. N.1318-10-p.

Fernando Pou

De materiales de construcción

Existentes en el terreno sito en la calle Andes núm. 119, entre Colonia y Mercedes, todo en pie.

Por cuenta y orden de quien corresponda

El 3 de Julio próximo, á las 3 p. m., se procederá á la venta de todos los materiales existentes en el solar de terreno indicado por desalojo, y consistiendo en:

1 galpón tijera de 19 por 9.80, techo de zinc.

159 mts. cuadrados piso: 120 mts cielo razo.

15 tirantes de 3 por 9 largo y 9 por 60.

Un techo á dos aguas de 9.30 por 9.30.

16 puertas y ventanas, barandas de hierro, cuatro ventanas con balcones, tirantes de tabiques, ladrillos de tabiques, etc., etc.

Base de venta 550 ps.

Nota: Se oyen ofertas particularmente hasta el día del remate.

¡Ojo constructores!

Los materiales en venta representan el triple de la tasación.

Por más datos ver al rematador calle 33 número 147.

Venta al contado á recibirse en el acto del remate. 1139-jn 13

Ricardo Sienra

Importante de mercaderías

Por saldo de facturas

En mi casa, Rincón 87

Hoy miércoles 1.º de Julio

A la 1 de la tarde, venderé por cuenta de varias casas importadoras, gran cantidad de artículos, por liquidación de facturas.
1346-jn.30.